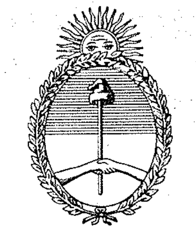
19940920

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.979

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

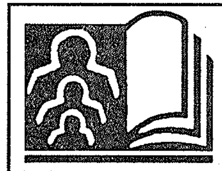
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALVIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 744 del 2/9/94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "ALVIMER S. A." en la Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 14/7/94, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "ALVIMER S. A." en $ 600.000, o sea hasta un total de $ 1.000.000. b) Emitidas 600.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, v/n c/u de $1, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 600.000 y el capital totalmente emitido a $ 1.000.000. c) Reformado el art. 4º del Estatuto Social, el que en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo cuatro: El Capital Social es de $ 1.000.000. representado por 1.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $ 1, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de Capital deberán elevarse a escritura pública".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 4393

AMELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 26/8/94, se aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000, mediante la emisión de 1.988.000 acciones de v/n $1 y 1 voto cada una, quedando reformado el Art. 4º del Estatuto.

Autorizada - Sandra Ortiz
Nº 4421

ARI-TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. - Esc. 580, 13/9/94, Fo. 3.162, Reg. 420, Cap. Socios: Irene Luisa Vitis, arg. nac. 1/2/47, divorciada, empresaria, DNI 5.627.065, domic. Moldes 2029, 1er. piso Dto. L, Cap.; Alejandro Raúl Pitasi, arg., nac. 27/8/61, casado, licenciado en Psicología, DNI 14.619.781, Belgrano 28, San Martín, Bs. As. Denominación: "ARI-TOUR S. A.". Domicilio: Lavalle 710, piso 11º Dto. B. Cap. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las sig. actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a fortait, en el país o en el extranjero, d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; i) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; k) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero; l) Explotación de hoteles, hospedajes, complejos turísticos, y/o deportivos, y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar el proyecto y construcción, adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles, destinados a tal fin, por cuenta propia o de terceros, m) Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, complejos turísticos, y/o deportivos, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, como así también la ejecución de sus proyectos y/o construcciones por cuenta propia o por cuenta de terceros. Duración: Noventa y nueve años. Capital $ 12.000 - 12.000 acc. ord. al portador con derecho a 1 voto cada una de v/n $ 1 c/acción. Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 4428

BENED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Guillermo José Cremieux, argentino, casado, empresario, de 60 años, DNI 4.835.250, y Emma Matilde Leanes de Cremieux, argentina, casada, de 54 años, empresaria, LC 3.897.968 ambos domiciliados en Unamuno 1782, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 4 de agosto de 1994, ante el Registro 13 de Capital Federal. 3) Plazo de duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000 5) Domicilio: Santa Fe 951, Capital Federal. 6) Denominación: "BENED S. A.". 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción de viviendas individuales o colectivas, edificios de departamentos, plantas fabriles o establecimientos agropecuarios. b) Financieras: Otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operación financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Eduardo Guillermo José Cremieux; Vicepresidente: Emma Matilde Leanes de Cremieux y Director Suplente: Adriana Lidia Humoller. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 30 de agosto de cada año.

Presidente - Eduardo Cremieux
Nº 4513

BETSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. del 9/9/94 se modificó el art. 9º del estatuto social, el que quedará redactado así: Artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por dos a seis directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de elección es de un ejercicio, los que podrán ser reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente. Este último suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de quinientos pesos o equivalentes en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 de Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 55.908

O NO "B" Cuenta Nº 1013

CAVI DI LAVAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/9/94. Socios: Nora Norma Eder, soltera, comerciante, nacida el 21/4/41, DNI 6.481.405, Av. del Libertador 3705, 1º, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Alberto Lores Arnaiz, casado, contador público, nacido el 12/10/42, DNI 16.603.965, Paraguay 1491, 3º, Cap.; ambos argentinos. Domicilio: Av. Córdoba 2465, 14º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial materiales y elementos relacionados con la construcción; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos, materiales y elementos relacionados con la construcción; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: $ 30.000 Adm.: Entre 1 y 6 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Nora Norma Eder; Director suplente: Patricia Inés Raquel Algaze.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.803

CEFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/9/94. Socios: Mario Alberto Herscovich, nac. 22/6/37, casado, Doctor en Ciencias Económicas, LE 4.254.832, dom. Tucumán 540, piso 13º dpto. F, Cap; Norberto Raúl Lucas, nac. 25/11/42, casado, comerciante, DNI 5.493.947, dom. Juan María Gutiérrez 2760, piso 3º dpto. 9, Cap. y Andrea Gabriela Muzzi, nac. 20/11/72, soltera, comerciante, DNI 22.987.478, dom. Magallanes 1425, dpto. 23, de Bánfield, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: I- Prestar servicios empresarios de consultoría y asesoramiento a Empresas Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras sobre: a) Gestión de negocios determinados y servicios de representación y/o corresponsalía en Buenos Aires para empresas del interior o exterior del país. b) Estudio de Mercado y canales de distribución nacional y extranjera de productos y sistemas. c) Estudios de organización general y auditoría empresaria. d) Organización de equipos de compra, gestión e inspección de calidad, incluso asumiendo a su cargo tal gestión e inspección, así como de equipos de ventas, su capacitación, seguimiento y control. e) Importación, exportación, servicios de agentes marítimos y despachantes de aduana, contratista de estibadores y todos los demás necesarios para la importación y exportación de mercaderías, así como en los actos de giro, retiro, despacho, depósito y demás autorizados por las leyes y ordenanzas de aduana. f) Servicio de depósitos para mercaderías en tránsito y a plazo fijo, así como también la distribución y representación de toda clase de empresas, mercaderías y productos nacionales o extranjeros. g) Desarrollo y transferencia de tecnología, comercio nacional e internacional, sistema de diseño, ingeniería, producción, envase, embalaje, rotulado, transporte y prevención de riesgos. h) Representaciones técnicas y/o comerciales, distribución exclusivas o no de productos nacionales o importados, en el país o en el exterior. i) Servicios de ingeniería técnica, legal y financiera para viabilizar proyectos en que participe o se le encomienden. II- Anteproyectos, proyectos y dirección y ejecución de obras de ingeniería en general y eléctrica en particular. III- El aporte o inversión de capital que podrá efectuar a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. IV- Prestar servicios de asesoramiento para proyectos de inversión dentro y fuera de país a personas físicas o jurídicas. V- Realización de todo tipo de construcciones civiles, electromecánicas e industriales, de obras públicas o privadas, ya sean en obras de arquitectura, como así también hidráulicas, viales, telecomunicaciones y cualquier otra obra de ingeniería, participando para ello en licitaciones o concursos públicos y privados. VI- Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de materias primas como materiales, máquinas, herramientas y productos y especialidades, incluso eléctricos, electrónicos y de ferretería industrial, válvulas de alta presión, accesorios para la industria del petróleo y cualquier otro tipo de bienes y productos. VII- Adquisición y explotación industrial y comercial de cualquier privilegio franquicia, patente, licencias, marcas de fábrica, en el país y en el extranjero. VIII- Constituir e integrar sociedades accidentales o en participación para una o más operaciones determinadas, formar parte de contratos de colaboración empresaria, así como integrar uniones transitorias de empresas. IX- La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. X- Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la participación de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. Se entiende por bienes y servicios para este objeto social todos aquellos que la legislación argentina, autoriza a importar y exportar y que abarca tanto los bienes y servicios de exportación promocionada, según lo definido en la Ley número 23.101 y sus decretos reglamentarios, como así también los bienes definidos como tradicionales. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, cualquiera otra actividad comercial, industrial o técnica lícita que considere necesaria para el cumplimiento de su objeto, incluso la inscripción en los registros oficiales pertinentes, tanto nacionales como internacionales o extranjeros, para el tipo de operaciones de que se trate. En igual sentido y para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior y/o exterior del país. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente, al Vicepresidente o a cualquiera de los Directores Titulares en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/6. Directorio: Presidente: Mario Alberto Herscovich. Director Titular: Norberto Raúl Lucas. Director Suplente: Andrea Gabriela Muzzi. Domicilio legal: calle Tucumán Nº 540, piso 13º, ofic. F, Capital Federal.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci
Nº 55.897

CHEMINOVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/9/94, Reg. 926 Capital se constituyó "CHEMINOVA ARGENTINA S. A." con sede en Uruguay 485, 1º C, Cap. Socios: Eduardo Mauro Cassol, arg., 11/10/47, casado, LE 6.447.720, farmacéutico, Av. Las Heras 4081, 11º A; Juan Alberto Napolitano, arg., 25/1/51, casado, DNI 8.565.770, empresario, Ramón L. Falcón 1402, piso 2º y Angel Antonio Santangelo, arg., 24/9/44, casado, DNI 4.447.719, empresario, Av. Rivadavia 4658; todos de esta ciudad. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto: La producción, comercialización, distribución, importación, exportación y venta de productos farmacéuticos, veterinarios, reactivos para diagnóstico clínico y químico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, ya sean nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, al portador de $ 100= v/n c/u, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Eduardo Mauro Cassol. Vicepresidente: Juan Alberto Napolitano. Director: Angel Antonio Santangelo.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 4470

CLIK

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 273, del 14/9/94, pasada al folio 876, Registro 1279, Escribana Electra J. Biegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos: Socios: Salomón Gliksberg, argentino, nacido el 17 de marzo de 1994, casado, comerciante, LE 4.437.736, domiciliado en Sinclair 3276, piso 4, Capital Federal, y Débora Rosana Gliksberg Percal, argentina, soltera, nacida el 12/10 /70, comerciante, DNI 21.923.357, Domiciliada en Sinclair 3276, piso cuarto, Capital Federal. Denominación: "CLIK S. A.", domicilio Florida 375 piso 4, oficina A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, importación, exportación, compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, asimismo los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones comerciales e industriales en nuestro País o en el Exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no contravengan las leyes ni este estatuto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 30.000, dividido en 30 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de mil pesos, cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 1 año, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente: del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio: Cierra el día 31 de diciembre de cada año. Presidente Débora Rosana Gliksberg Percal, Vice Presidente Salomón Gliksberg, Director Suplente María Isabel Calvo.

Autorizada - Gloria Wolfsteller
Nº 4523

CONSTRUCCIONES PROMENADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/4/94, protocolizada por escritura Nº 114 del 5/7/94, Reg. 384 de Cap. Federal, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 0,30 a $ 0,18, y reformar el art. 4 de los Estatutos que queda redactado así: Artículo cuatro: El capital social se fija en la suma de $ 0,18 (dieciocho centavos), representado por dieciocho acciones ordinarias al portador de un centavo cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor.

Escribano - Savastano Alfredo
Nº 4388

CRUZ SUIZA MEDICINA PREPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrt. púb. Nº 612, F 1.846, del 29/8/1994, pasada ante el Reg. 760, Cap. se constituye Soc. Anón. Socios: Ignacio Manuel Mónaco (h.), argentino, nacido el 9/10/58, DNI 12.945.210, divorciado, empresario; Esteban Rafael Mónaco, argentino, nacido el 28/7/56, DNI 11.987.160, casado, empresario; Mauro César Mónaco, argentino, nacido el 21/4/65, DNI 17.657.783, casado, abogado, todos domiciliados en Suipacha 664, p. 4 y Ignacio Manuel Mónaco, argentino, mayor de edad, LE 139.451, casado, abogado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659 p. 5 en nombre y representación y en carácter de Presidente de soc. SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Suipacha 664 p. 4, Capital, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 12/8/55, bajo el Nº 597, F) 32, L) 50, T) A. de Estatutos Nacionales. Denominación: CRUZ SUIZA MEDICINA PREPAGA S. A. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. Domicilio: legal en ciudad de Bs. As., Suipacha 664 p. 4, Capital. Objeto: p/cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en forma directa o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: a) Atención, administración, organización y control de prestaciones asistenciales, abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionan directa o indirectamente c/ el arte de curar, como así todos los servicios que cumplen los sanatorios y/o clínicas, a afiliados propios, de terceras entidades o a terceros. Podrá contratar asistencia individual, colectiva privada y también p/planes de medicina prepaga, o cualquier otro sistema de asistencia médica actual o que surgiera en el futuro. Queda expresamente establecido q/las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente. b) Instalación, construcción, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, contratación y administración de establecimientos asistenciales, laboratorios y farmacias, equipos médicos, consultorios, institutos, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 v/n c/u y 1 voto p/acción. Administración: A cargo de 1 Directorio entre un mínimo de 3 y máximo de 9 c/mandato p/ 3 años. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidentes 1) y 2), quienes la ejercerán en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular p/1 año elegiéndose 1 suplente p/ mismo plazo. Cierre de ejercicio: 30 de junio c/ año. Directorio: Presidente: Esteban Rafael Mónaco; Vicepresidente 1) Ignacio Manuel Mónaco (h.); Vicepresidente 2) Mauro César Mónaco; Síndico titular: Jorge Nual Queirolo; Síndico suplente: Gonzalo Urien Berri.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 4383

DARJON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación: DARJON SOCIEDAD ANONIMA. 2) Socios: Alberto Rubén Chajet, argentino, casado, nacido 15/7/41, DNI 4.376.976, empresario, domiciliado en República Arabe Siria 2920, décimo piso B, de Capital Federal; y Alberto Marcelo Burijon, argentino, casado, nacido 19/1/62, DNI 14.769.157, empresario, domiciliado en Ciudad de La Paz 612, octavo piso B de Capital Federal; 3) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 343, Folio 1035 del 9/9/1994, Registro Nº 1147 de Capital Federal; 4) Domicilio: República Arabe Siria 2986, Piso 18 B de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, y toda clase de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; b) Financieras y de inversión: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público;

c) Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, por sí o por interpósita persona física o jurídica; d) Para la realización de sus fines la sociedad podrá también comprar y vender semovientes, valores cotizables o no en la bolsa de comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, conforme lo establecido por la ley 19.550, comprar, vender, explotar, y transferir toda clase de concesiones, adquirir, vender y liquidar el pasivo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades por acciones o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas; e) Podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad; f) Solicitar concesiones mineras, permisos de cateos pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios relacionados con el objeto de la sociedad, solicitar, aceptar y adquirir toda clase de cateos y explotaciones mineras en el país o en el extranjero; g) realizar explotaciones industriales y agropecuarias; y en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital $ 12.000, representado por acciones ordinarias al portador, de un (1) voto por acción con valor de $ 1 c/u. 8) Dirección y Administración directorio de uno a cinco miembros por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designa: Presidente Alberto Rubén Chajet. Director Suplente Alberto Marcelo Surijon; 9) Representación Legal: Al presidente; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Norberto E. R. Castagnari
Nº 4529

DIENEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Esc. 579, del 13/9/94, Reg. 420, Cap. Socios: Mirta Susana Pueyo, arg., nac. 6/1/51, empresaria, casada, LC 6.661.521, domic. Marcos Paz 4386, Cap; Alicia Beatriz Aberasturi, arg., nac. 21/6/58, casada, empresaria, DNI 12.504.307, domic. Av. de Mayo 1315, R. Mejía, Bs. As. Denominación: "DIENEN S. A." Domicilio: Marcos Paz 4386, Cap. Objeto: Comerciales: Compra, venta, locación, importación y exportación de: a) Máquinas expendedoras de los artículos que se detallan en el inciso b) del presente artículo. b) alimentos envasados, bebidas, cigarrillos, golosinas, artículos de higiene y tocador, artículos de librería y cualquier producto que pueda ser expendido por tal sistema. 2) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representación y mandato, comisiones, estudios, asesoramiento y todo tipo de intermediación y producción. 3) Servicios: La prestación de servicios de: a) Provisión de mercaderías a las máquinas expendedoras. b) Mantenimiento y reparación de máquinas expendedoras. 4) Financieras: aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Duración: Noventa y nueve años. Capital: $ 12.000. 1.200 acc. ord. al portador con derecho a 1 voto c/u valor nominal $ 10. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 4425

ESTABLECIMIENTOS AIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/9/94, Nº 225, Fº 526 del Registro 676 Cap. Fed., Daniel Roberto Aragón, argentino, 37 años, casado, contador, DNI Nº 13.458.698, domiciliado Ricardo Gutiérrez 74, Haedo, Prov. Bs. As.; y María Cristina Avila, argentina, 41 años, casada, comerciante, DNI 10.746.842, domiciliada Av. Corrientes 5948, 2, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: denominación: ESTABLECIMIENTOS AIMO S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Nahuel Huapí 4553 Cap. Fed. Objeto: a) Elaboración, transformación, fabricación y envasado de encurtidos, fiambres, embutidos, chacinados, conservas, frutas, legumbres, alimentos a base de frutas, dulces, mermeladas, jaleas, productos marinos, de confitería, café, té, yerba mate, vinagres, extractos, jarabes y concentrados; y b) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, permuta, representación consignación, comisión, exportación e importación de mercaderías, materias primas, productos y subproductos y materiales objeto de la industria detallada en inc. a) y productos químicos para su utilización en procesos industriales. Capital: $ 12.000. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde el presidente. Directorio: Presidente: Daniel Roberto Aragón. Directora Suplente: María Cristina Avila. Fiscalización: La sociedad prescinde sindicatura conforme lo determina artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 4521

FEEDER OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/8/94. Socios: Enrique Raúl Dulce, nac. 14/11/28, L. E. 4.050.679; Jorge Enrique Dulce, nac. 24/7/54, DNI. 11.286.484, ambos dom. Washington 1852, Cap. y Javier Enrique Dulce, nac. 27/11/60, DNI. 14.152.136, dom. Echeverría 3157, piso 3, Dpto. "A", Cap. todos casados, argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Los negocios de agente marítimo y despachos de aduana; agente de transporte o aduanero, pudiendo efectuar todas las gestiones y prestar todos los servicios relacionados con la atención de buques, asumiendo la representación activa y pasiva, judicial o extrajudicial, conjunta o separada de sus capitanes, propietarios o armadores, ante los entes públicos o privados a todos los efectos y responsabilidades de los viajes que los mismos realicen; b) la prestación de servicios de estibajes y apuntajes en general; aprovisionamiento y amarre en puertos, aeródromos, aeropuertos y estaciones marítimas, fluviales y terrestres; los servicios de Agente Transportador de cargas; intermediación en contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal; servicios de remolque, asistencia y salvamento; c) comprar, vender, construir, arrendar o fletar embarcaciones de todo tipo, materiales náuticos y de estiba; d) explotar obras de puentes, dique, muelles y grúas; e) prestar servicios de asesoramiento marítimo, aéreo y terrestre; f) comprar y vender productos y materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad naviera y portuaria; g) realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías, frutos y productos; h) el aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de derechos reales; la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras con o sin garantías reales, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración: un Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. La representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente. Dos o más directores podrán tener la misma representación pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Presidente, Enrique Raúl Dulce y Directores suplentes, Jorge Enrique Dulce y Javier Enrique Dulce, por 3 ejercicios. Sede social: calle Bolívar 226, piso 5, dpto. "I", Capital.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
Nº 55.894

FJU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 14/9/94. Socios: César Gustavo Uriarte, argentino, casado, 21/9/55, comerciante, DNI Nº 11.802.581, y Gabriela Marta Russo, argentina, casada, 23/6/71, DNI Nº 21.986.458, ambos dom. Los Delfines y Del Calamar, Monte Hermoso, Pcia. Bs. As. Denominación: "FJU SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Marcelo T. de Alvear Nº 624, 3º "19", Cap. Fed. Objeto: a) La explotación, en todas sus formas, de actividades turísticas nacionales y/o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y/o giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; reserva, compra, venta e intermediación, de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; reserva y venta de excursiones dentro y/o fuera del país, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión o turismo; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y/o deportivos; prestación de servicios de alquileres de todo tipo de vehículos, propios o no; explotar, contratar o subcontratar en forma directa o indirecta, servicios de hotelería, hospedaje y gastronomía, concesiones en playas y/o lagunas; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo, en el país o en el exterior. b) Construcción de hoteles, hospedajes, hosterías, paradores y/o similares, restaurantes y/o bares. c) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, electrónicos, electrodomésticos, librería comercial, deportes, de la construcción y cuantos más se relacionen con su objeto social. d) Instalación, administración y explotación de supermercados. e) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, en especial la de Propiedad Horizontal número 13.512. f) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas y/o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y/o reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos; la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implementación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: César Gustavo Uriarte. Vicepresidente: Gabriela Marta Russo. Director Suplente: Aquiles Luis Uriarte. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Martí
Nº 4381

FRIMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 8 de octubre de 1993 se aumentó el Capital de $ 12.000,- a $ 513.600,- mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 501.600,- emitiéndose las acciones correspondientes. Al mismo tiempo se modificó el art. 4 incorporando el nuevo capital social.

Autorizado - Osvaldo A. Maddaloni
Nº 55.889

GIGATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 321 del 31/8/94. Socios Rubén Mario Ferstemberg argentino, casado, nacido 11/1/53, DNI 10.623.480, Técnico electrónico y Berta Langman, argentina, viuda, nacida el 8/3/24, LC 52.857, comerciante, ambos domiciliados en A. M. Cervantes 4512, Capital, ambos mayores de edad, Nombre GIGATEC S. A. - Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta y servicio de mantenimiento de equipos de procesamiento electrónico de datos y de comunicaciones, sus accesorios, provisión de programas de computación, alquiler de centros de cómputos para procesamiento de datos por y/o para terceros; importación y exportación de equipos, componentes electrónicos, mecánicos, eléctricos y electromecánicos para equipos de computación y de comunicación, dictado de cursos de capacitación sobre procesamiento electrónico de datos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y/o servicios relacionados directa o indirectamente con la industria electrónica o de comunicaciones. Capital Social: $ 12.000.- en 12.000 acciones de $ 1, al portador, nominativas endosables o no endosables. Administración a cargo de directorio entre uno y seis miembros por dos años. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente Rubén Ferstemberg, suplente Berta Langman. Sede social: Moctezuma 1294 Capital Federal.

Presidente - Rubén Ferstemberg
Nº 4527

HARAS EL TAMBORITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 268 del 17/8/94, Reg. 55 de Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura, modificando en tal sentido el artículo 11º de los Estatutos Sociales.

Escribano - H. B. Gutiérrez de Simone
Nº 4517

HECTOR J. BACQUE SOCIEDAD DE BOLSA

1) 28/12/1993. 2) Héctor Jorge Bacque, arg., cas., nac. 15/12/45, agente de bolsa, LE 4.540.255, domic. Olleros 1979, piso 12º, Cap. Fed.; y Eduardo Bacque, arg., cas., nac. 22/4/51, abogado, DNI 8.607.785, domic. Talcahuano 1257, Cap. Fed.; 3) "HECTOR J. BACQUE SOCIEDAD DE BOLSA S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Alem 465, P. 3º "E", Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) Comerciales: De agente de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de capitales, que puedan llevar a cabo las sociedades de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización. Administración de carteras de títulos valores públicos y/o privados: Recibir dinero y/o valores en Administración, con o sin instrucciones para su colocación en operaciones financieras, comerciales y/o inmobiliarias y sus recolocaciones. Administración por cuenta de terceros de negocios financieros e inmobiliarios, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento: con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros, podrá celebrar contratos a término, contratos de futuro y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o del cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero: no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 2 a 9 miembros con mandato por tres años. 9) El Presid. o el Vicepr. indistintamente. 10) Sindic.: 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato por un año. 11) 30/6 anual. 12) Presid.: Héctor Jorge Bacque: Vicepresid.: Eduardo Bacque: Síndico Tit.: Juan Carlos Pérez; y Síndico Supl.: Horacio Mateo Lingeri.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 4478

HODETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 64 del 14/9/1994, José Luis Leis, arg., solt., com., nacido el 21/6/1970, DNI: 21.614.875, dom.: Estados Unidos 3329, Capital Federal y José Leis, español, cas., com., nacido el 21/8/1936, CIPF: 5.354.069, dom.: Estados Unidos 3329, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad denominada HODETRA S. A. Domicilio legal: Estados Unidos 3329, Capital. Duración: 99 años contado desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre la propiedad horizontal. Capital Social $ 12.000.- Se prescinde de la sindicatura. Cierre

de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Leis. Director Suplente: José Leis.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 4456

I. M. A. P.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 670 del 8.8.94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "I. M. A. P. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en la Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26.11.93, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital social de "I. M. A. P. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en $ 399.997, o sea hasta un total de $ 400.000. b) Emitidas 400.000 mil acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción, v/n. v/u. de $ 1, de las que la suma de $ 399.997, corresponden al presente aumento de capital y $ 3.= corresponden al canje de las acciones en circulación, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 400.000, y el capital totalmente emitido asciende a $ 400.000. c) Reformados los Art. 4º y 10º del Estatuto Social el que, en el futuro, reordenado y con las modificaciones resueltas y aprobadas será del sig. tenor: "Estatuto. Denominación: "I. M. A. P." SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que continuará los negocios de la firma que giró bajo el rubro "I. M. A. P." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dom. legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Arias Nº 4491. Duración: 99 años, contados desde el 3.11.59, fecha de la autorización del Poder Ejecutivo Nacional para funcionar. Objeto: dedicarse por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. o del exterior, a las sig. operaciones: a) Industrial: mediante la producción, fabricación, elaboración o transformación de productos, máquinas, accesorios, equipos, instalaciones e implementos de y para la industria de plásticos, derivados y afines. b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas elaboradas o a elaborarse, de productos de fabricación propia o de terceros y representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos y realizar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y tiendan a favorecer su desarrollo o fueren convenientes a su negocio, con los Gobiernos de la Nación, Provincias y Municipalidades, con entidades autónomas o autárquicas, Gobiernos extranjeros, particulares, sociedades y bancos, del país o del exterior. "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000), representado por 400.000 acciones de un peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y modo de pago. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias." Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asambl. Ordinaria entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, que podrán ser o no accionistas, con mandato por 3 ejercicios. La Asambl. podrá designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo. "Artículo Décimo: En garantía del buen desempeño de su cargo, cada director deberá depositar en la caja de la sociedad, la suma de $ 100 en dinero en efectivo hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea". La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, por el Consejo de Vigilancia o por ambos conjuntamente, según lo decida la Asamblea Ordinaria para cada ejercicio. El ejercicio social cerrará el 30/6 de c/año. Liquidación: de la sociedad a su término legal o en caso de disolución anticipada, se hará por el último Directorio, constituido en Comisión Liquidadora, salvo que la Asamblea Extraordinaria resolviese designar una Comisión Liquidadora a dicho efecto.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 4394

IDESA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 12/8/1994, pasada a escritura pública Nº 266 del 7/9/1994 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se eleva el capital de la suma de $ 95.000 a la suma de $ 145.000 siendo dicho aumento de $ 50.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de ciento cuarenta y cinco mil pesos, representados por 145.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4433

ITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carolina Franco, italiana, divorciada, nacida el 16/6/1950, DNI. 92.919.617, domiciliada en Melian 4850, 2do. "12", Capital Federal; Patricia Viviana Fernández, argentina, soltera, nacida el 7/12/69, DNI. 21.170.595, domiciliada en Melian 4850, 2do. "12", Capital Federal, ambas comerciantes. 2) 8 de setiembre de 1994. 3) ITAL S. A. 4) Melian 4850, 2do. "12", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, urbanos y rurales. Pudiendo efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles, oficinas, locales comerciales y/o garajes de automóviles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. 9) Se prescinde la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Carolina Franco; Director Suplente: Patricia Viviana Fernández.

Escribano - Mario Fidel Tesei
Nº 55.879

KATERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 522, del 18-8-94, Escribana Ana María Paganelli, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/7/94, que resolvió aprobar: Modificación art. 4º: Aumento de Capital Social a la suma de $ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal. Modificación art. 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 1 año. Modificación art. 11: Sindicatura: Se prescinde en tanto la sociedad no se encuentra comprendida art. 299, Ley 19.550.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 4424

KENDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Alicia Celeste Balatti, argentina, nacida el 23-7-52, DNI. 10.624.005, casada, comerciante, domiciliada en Avenida de los Incas 3935, Capital. Angel Armando Correa, argentino, nacido el 24-9-38, DNI. 5.621.290, casado, Contador, domiciliado en Ramón Freire 2320, 1er. piso, "B", Capital. Susana Olga Vitulano, argentina, nacida el 8-10-48, LC. 5.931.847, casada, Contadora, domiciliada en Ramón Freire 2320, 1er. piso, "B", Capital. 2) 6-9-94. 3) "KENDEX S. A." 4) Paraná 446, 7º, "L", Capital. 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación todo tipo de mercaderías. Constructora: Obras de todo tipo, edificios régimen de propiedad horizontal. Inmobiliaria. Financiera: Con exclusión de operaciones previstas en la ley 21.526. 6) 99 años a partir inscripción en Inspección General Justicia. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alicia Celeste Balatti. Vicepresidente: Angel Armando Correa. Director Suplente: Susana Olga Vitulano. Mandato: Dos años. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Eduardo A. Claria
Nº 55.856

LABOR-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 6-9-1994. Rita Petrizzi, soltera, arg., nacida el 28-12-1951, DNI. 10.297.104, contadora pública, domiciliada en Av. Argentina 5050, Capital y Jorge Luis Castelli, soltero, arg., nacido el 22-7-1968, DNI. 16.567.205, contador público, domiciliado en Bahía Blanca 3882, Capital. 1º) Denominación: "LABOR-MED S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdic. de la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. en la I. G. J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de laboratorios de análisis clínicos de todo tipo y estudios especializados o no destinados a la obtención de diagnósticos médicos, clínicos o quirúrgicos, todo lo cual será realizado por profesionales con título habilitante en cada materia. Compra y venta, alquiler de cosas muebles e inmuebles para el fin antedicho. Compra y venta de materias primas, mercaderías y bienes de capital de procedencia nacional o importada exclusivas de uso médico, clínico o quirúrgico para ser comercializados dentro del mercado interno o con destino al exterior. Importadora y Exportadora. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 11º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 12º) Presidente: Rita Petrizzi; Vicepresidente: Jorge Luis Castelli y Director Suplente: Angela Savino de Petrizzi, viuda, italiana, nacida el 9-8-1922, CI. 6.919.554, cte., domiciliada en Av. Argentina 5050, Capital. Sede Social: Av. Argentina 5050, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 4408

LATININVEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública Nro. 703 Reg. 85 se modificó el artículo primero, continuando funcionando bajo la denominación LATININVEST ARGENTINA S. A. la sociedad constituida como LATININVEST S. A. Edicto complementario del recibo Nro. 0037-00054950.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 4496

MARIEL ALEJANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

MARIEL ALEJANDRA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Sergio Alejandro Occhiuzzo, arg., nac. el 23/03/61, div. 1ras. nup. de Juana Liliana Passarino, comerciante, con DNI. 14.407.574, domiciliado en Estrada 2319, Piso 1º, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; María Luisa D'Angelo, arg., nac. el 23/04/40, cas. en 1ras. nup. con José Occhiuzzo, comerciante, con DNI. 03.869.537, domiciliada en Mendoza 3161, San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Constituida por instrumento público de fecha 09/09/94, escribana Patricia Elena Trautman. Denominación: MARIEL ALEJANDRA S. A. Domicilio Social: Treinta y Tres Orientales 750, Capital Federal. Objeto Social: Comerciales, de Importación y Exportación, Industriales, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Financiera, Especialidades medicinales o técnicas y Representaciones. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 10 cada una. Administración: Un Directorio compuesto por uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, duración 2 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Directores: Presidente Sergio Alejandro Occhiuzzo; Vicepresidente: María Luisa D'Angelo; y Director Suplente: José Occhiuzzo, arg., nac. el 22/08/36, cas. en 1ras. nupcias con María Luisa D'Angelo, comerciante, con LE. 04.184.137, domiciliado en Mendoza 3161, San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Fiscalización: Los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 4534

MAS RUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea general Ordinaria y extraordinaria del 8/9/1994 pasada a escritura pública Nº 13/9/1994 se dispuso el cambio de denominación, y reforma de los arts. 1º, 2º, 4º, 5º y 9º. Primero: Con la denominación de "JESUS RUEL S. A." continúa funcionado la sociedad constituida bajo la denominación de "MAS RUEL S. A." inscripta en el I. G. J. el 26/12/1991 bajo el Nº 11.386 del libro 110 Tomo A de S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Segundo: Su duración es de 99 años a partir del 26/12/1991. Cuarto: El capital social es de $ 23.100 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de valor nominal $ 100 cada acción. Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4435

MAXOPTIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 691 del 12.8.94, Reg. 310 de Cap. Fed., Tomás Pförtner, cas. en 1ras. nup. c/Susana Inés Rosemberg, LE. 4.406.368, arg., nac. 27.2.43, empresario, dom. en Madero 1960, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Klaus Pförtner, viudo en 1ras. nup. c/Ilse Steppacher, CIPF. 2.145.079, alemán, nac. 30.3.16, Empresario, dom. Carlos F. Melo 1365, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Jorge René Mauriño, cas. 1ras. nup. c/María del Carmen Donato, LE. 4.172.235, arg., nac. 24.1.36, Empresario, dom. Av. Segurola 840, P. 1º, Dpto. "A", Cap. Fed.; Alberto Mauriño, cas. 1ras. nup. c/Isabel Vardaro, LE. 4.342.934, argentino, nac. 8.2.30, Empresario, dom. en Pedro Goyena 1673, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Mauriño, cas. en 1ras. nup. c/Nélida de Arrechea, LE. 4.328.815, arg., nac. 17.4.26, Empresario, dom. en Weizman 683 de Morón, Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir "MAXOPTIK S. A." Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cta. propia, de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: A) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en todas sus etapas de lentes de contacto, lentes comunes, anteojos, audífonos, aparatos de medición óptica y de uso oftalmológico y quirúrgico, soluciones y toda clase de accesorios y afines, incluso fotográficos, vinculados con lo expuesto. B) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras vinculadas a la actividad industrial y comercial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 de $ 1 v/n. c/u. Las acciones serán nominativas no endosables, y de voto singular o plural. Administración y Representación: A cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, debiendo siempre ser un Nº par, o sea 2, 4, 6 u 8 titulares, c/mandato por 1 Año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. No se designarán directores suplentes. Los directores deben prestar la gtía. de $ 500 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél o indistintamente a dos directores cualesquiera, uno perteneciente a los accionistas de la Clase "A" y otro de la Clase "B" en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31/10 de c/año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. Directorio: Presidente, Dr. Tomás Pförtner; Vicepresidente: Klaus Pförtner; Directores Titulares: Arturo Bernardo Larre; Jorge René Mauriño; Alberto Mauriño y Eduardo Mauriño. Sindicatura: Síndico Titular: Claudio Ludovico Schreiber. Síndico Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Domicilio: Pueyrredón 1706 de la Ciudad de Bs. As.

Escribano - Carlos E. Momckeberg
Nº 4391

MEDIOS DINAMICOS DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/8/94, Marko Adolfo Holjevac, venezolano, casado, CI. 4.317.946, nacido 3/8/40, Licenciado en Marketing, Zapata, 512, Piso 7º "A", Cap. Fed., Juan Holjevac, croata, casado, CI. 4.317.945, nacido 13/1/42, Arquitecto, Carlos Pellegrini 961, Piso 7º, Cap. Fed., Héctor Alberto Grinberg, arg., casado, CI. 4.388.843, nacido el 12/7/39, Abogado, Darragueyra 2840, Cap. Fed., Juan Pablo Foresti, arg., soltero, DNI. 16.766.874, nacido 20/4/64, empresario, Posadas 1355, Piso 6º "B", Cap. Fed., Paulo Luis Fabri, arg., soltero, DNI. 16.764.852, nacido 19/9/63, Empresario, Salta 596, Piso 6º, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Publicidad: La comercialización y provisión de medios de publicidad en cualquiera de sus modalidades y medios; a) Actuar como agencia de publicidad; b) La contratación, la Producción, la comercialización y la distribución de programas de radio, televisión, cable de todo el territorio del país y en el extranjero; c) La producción, creación y elaboración de campañas publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos los aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y Exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, Carteles y aparatos relacionados con la actividad Publicitaria en cualquiera de sus formas. Comisiones, Representaciones y Mandatos: La ejecución de comisiones, representaciones y mandatos con relación a las actividades antedichas; Capital Pesos Doce Mil. Ad/ Mínimo Uno, Máximo Cinco, por Dos Ejercicios. Rep/ Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Marko Holjevac; Vicepresidente: Juan Holjevac; Directores Titulares: Héctor Alberto Grinberg, Paulo Luis Fabri, Juan Pablo Foresti; Director Suplente: Jorge Nicolás Fabri, Italiano, Divorciado, CI. 3.835.800, nacido 23/2/38, Empresario, Salta 596, Piso 6º, Cap. Fed., que acepta el cargo conferido. Sede Social: Carlos Pellegrini 961, Piso 7º, Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4376

OLIMPIO CURTI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 28/2/47, al Fº 101, Libro primero de Est. de Soc. Anónimas, Fº 124 Libro segundo de matrículas de comerciantes, con sede social en Av. de Mayo 651, Piso 3º, Dto. 13, Cap. Fed., hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el día 30/5/94, protocolizada por escritura pública Nº 538, de fecha 26/8/94, pasada al folio 2897, del Registro Nº 420 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 31 de diciembre de 1993, el Capital Social de la suma de $ 10,00 a la suma de $ 7,95 y reformar el artículo cuarto de los Estatutos el que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 7,95 (Pesos siete con noventa y cinco centavos) representado por 795 (setecientos noventa y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción de $ 0,01 (Pesos un centavo) valor nominal cada una".

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 4427

PAULI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/9/94. Socios: Horacio Frasca, nacido el 23/5/39, LE 4.292.216, Matheu 1831, PB, C. Cap.: y Roberto José Palarino, nacido el 25/2/56, DNI 11.816.783, Lisandro de la Torre 4524, Cap.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Av. Fco. Beiró 4294, 1º "H", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Adquisición, compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. b) La sociedad podrá dedicarse también a la compra-venta de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse. Para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Horacio Frasca. Director suplente: Roberto José Palarino.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 55.802

PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 390, folio 1262, del 12/9/94, Registro 568 de Capital, se ha constituido "PIEDRAS S. A.". Socios: Alfredo Miguel Ferrucci, argentino, soltero, nacido 7/3/53, empresario, DNI 10.682.744, domicilio Santiago de Liniers 2328, Tortuguitas, Pcia. Buenos Aires; Bernardo Otto Rodolfo Wolfsteller, alemán, nacido 13/2/42, soltero, empresario, CIPF 4.776.526, domicilio Reconquista 715, Capital. Plazo duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, participación de todo el proceso de industrialización y promoción de la comercialización en el país y en el exterior de piedras pórfido, mármoles, piedras lajas, piscinas y todos sus accesorios, filtros, limpiafondos, clorificadores. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 10 por acción. Dirección y administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por el término de un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Bernardo Otto Rodolfo Wolfsteller. Director Suplente: Alfredo Miguel Ferrucci. Sede Social: Arenales 1156, 4º piso "C" de Capital.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 4500

PREPPY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto José Mosquera, nacido 10/3/55, administrador de empresas, DNI 11.596.941, Héroes de Las Malvinas 362, San Isidro, Prov. Bs. As. y Jorge Carlos Mosquera, nacido 21/9/59, contador púb., DNI 13.735.667, Av. Callao 1350, Cap.; ambos argentinos y casados. 2) 7/9/1994. 4) Paraná 665, Cap. 5) En el país y en el exterior, por sí o como mandataria: La compra, venta, importación y distribución de toda clase de bienes de consumo masivo, comestibles y alimentos. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos de personas o sociedades del país o del exterior. Podrá ejercer aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades; constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; administrar valores mobiliarios; otorgar créditos con o sin garantías y realizar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 31/8 de cada año. Directorio: Presidente: Roberto José Mosquera y Director Suplente: Jorge Carlos José Mosquera. La Sociedad se abstiene de designar sindicatura.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 4460

QUARTIER DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Constitución: 14/9/94, Reg. 1619 de C. Fed. II) Socios: Miguel Angel Camps, nac. el 29/9/44, LE 4.449.519, divorciado de 2das nupcias c/Carolina Quesada, ingeniero industrial, dom. en Avda. Santa Fe 1183, 1º piso de esta Capital y Jorge Ignacio Camps, nac. el 23/7/35, LE 4.150.109, casado en 1ras nupcias c/Martha Palacios, arquitecto, dom. en E. Schiaffino 2029, 9º piso de esta Capital; ambos arg. III) Denominación: "QUARTIER DE ORO S. A.". IV) Sede Social: Av. Santa Fe 1183, 1º piso, Cap. Fed. V) Duración: 10 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, tasación, arrendamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte. Constructoras: La realización de obras civiles e industriales, obras viales y la construcción de todo tipo de edificios, cualquiera fuere su destino, incluso los previstos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, asesoramiento y contratación de personal para la construcción, cuando la naturaleza de los actos lo requiera. Podrá asimismo realizar dichas operaciones por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, con aportes particulares o de bancos oficiales o particulares o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines; teniendo la sociedad plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sindicatura. Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. XI) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. XII) Composición del primer Directorio: Presidente: Miguel Angel Camps. Vicepresidente: Jorge Ignacio Camps. Síndico Titular: Luis Alberto Martínez. Síndico Suplente: Eduardo Mariano Montes de Oca.

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 4515

RACE FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: RACE FOOD S.A. Escritura Nº 141 del 26/8/94, Reg. 384, Cap. Fed. Accionistas: Pablo José García, 26 años, DNI 20.350.609, domicilio Ugarteche 3306, P.B. 4, Cap. Fed. y Daniel Ramón Fonte, 41 años, DNI 10.767.795, domicilio Suipacha 435, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: a) La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas (fast food). b) La transformación, fabricación y comercialización de alimentos y bebidas con o sin alcohol, la importación o exportación de éstos, y de las materias primas necesarias para su elaboración. c) La fabricación, comercialización, importación y exportación de envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. d) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo. Directorio: Presidente: Pablo José García. Vicepresidente: Daniel Ramón Fonte. Directores Suplentes: Jorge Germán Mieth y Vanesa Pardies. Sede Social: Suipacha 211, piso 24 "B", Capital. El presente reemplaza al erróneamente publicado el 31/8/94.

Escribano - Alfredo Savastano
Nº 4389

RECREATIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 176 del 22/8/94, pasada al folio 406, en el Registro 228 de Capital Federal, la Sociedad instrumentó los siguientes actos: 1) Aumentó el capital social a la suma de $ 15.000 y II) Reformó el Artículo 4º del estatuto Social, el que quedó redactado así: Artículo Cuarto: el capital social es de Ciento cincuenta millones de australes y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 0,001 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 4379

RICHARD ELLIS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Luis Andrés Donaldson, argentino, nacido el 15/2/55, casado, empresario, con DNI Nº 11.450.416, domiciliado en Talcahuano 1272, piso 5º, depto. "B", Capital Federal y Vernon Roy Dougall, argentino, nacido el 29/9/27, casado, abogado, con CI Nº 3.000.921, domiciliado en Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal. 2. Fecha de constitución: 30/8/94. 3. Denominación: "RICHARD ELLIS S. A.". 4. Domicilio: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, alquiler con opción a compra y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas por el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas tanto urbanas como rurales. b) Proyecto, dirección y construcción de toda clase de edificios, obras viales, desagües, oleoductos, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter privado o público. c) Toda clase de mandatos, representaciones y prestaciones de servicios de asesoramiento técnico afín a las actividades precedentemente enumeradas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000). 8. Administración: Directorio: de uno a nueve miembros con mandato por un año. Se prescinde de la sindicatura. 9. Presidente: Luis Andrés Donaldson. Vicepresidente: Vernon Roy Dougall. Director Suplente: Marcos Vernon Dougall. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
Nº 4465

RIOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 246, del 12/9/94, Esc. J. M. Fernández Ferrari se aumentó Capital Social a $ 360.000, Art. 4º: Cap. $ 360.000 divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto c/u y de Valor nominal $ 1. Cambio de domicilio: Quesada 3955, Cap. Reformó Art. 6º: Jurisdicción Bs. As.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 4445

SAN MATEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Mayo de 1994 dispuso el aumento del Capital Social a $ 1.000.000.- mediante la capitalización de la cuenta ajuste del capital social por un monto de $ 999.999,97, aprobando simultáneamente el canje de las acciones en circulación. Asimismo dispuso la reforma de los artículos 4, 8, 9 y 18 de los estatutos sociales, introduciendo un nuevo artículo por expresa disposición del Banco Central de la República Argentina. Por último se aprobó el nuevo ordenamiento de los estatutos sociales con las modificaciones antes indicadas. El texto de los artículos modificados y el del nuevo artículo intercalado son los siguientes:

Artículo 4: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción.

Artículo 8: En el caso de venta y/o negociación de acciones o certificados provisorios emitidos por la sociedad, deberá cumplimentarse las normas de información y comunicación que a tal efecto disponga el Banco Central de la República Argentina.

Artículo 9: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes en el orden de su elección, reemplazarán a los mismos, en caso de fallecimiento, renuncia u otro impedimento. Los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente y Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, siendo este último reemplazado por el miembro que designe el Directorio. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del directorio; sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del

Directorio. El Vice Presidente, tendrá las mismas atribuciones que el Presidente en los casos de renuncia, incompatibilidad, fallecimiento, incapacidad, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento del mismo, todo ello sin perjuicio de los poderes generales que resuelva otorgar el Directorio.

Artículo 10: Los Directores, ofrecerán las siguientes garantías: $ 1.000 (Pesos mil) en efectivo cada uno.

Artículo 19: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea de Accionistas, puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente, en el Registro Público de Comercio y comunicándola al Banco Central de la República Argentina y demás organismos legales de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan:

a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social. Para el Fondo Reserva Legal, el porcentaje que establezca la legislación vigente en la materia.

b) Para dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos.

c) Para remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora en su caso.

d) El saldo, en todo o en parte para dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o a cuenta nueva o al destino que decida la Asamblea. Los dividendos serán pagados dentro del año de su sanción.

Presidente - José María González de la Fuente
Nº 4475

SEA SOCIEDAD ENSAMBLADORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 239, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se modificó el domicilio en la calle Miñones 2343, Cap. y se reformó el estatuto en su Art. 9º. Donde la sociedad prescinde de la sindicatura y se elije a Susana Patricia Marconetti como Dir. Sup.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 4444

SERVICER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 105 del 1/9/94. Socios: Silvia Estela Cervetto, nac. el 30/10/48, casada, D.N.I. 5.939.534 y Josefa Julia Mantecón, nac. el 7/2/21, viuda, D.N.I. 1.274.931, ambas argentinas, comerciantes y domic. en Oro 1454, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) SERVICER S. A.; 2) Lavalle 1430, 1º "C", Cap.; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley nº 13.512 de Propiedad Horizontal u otras, asesoramiento técnico y ejecución de actividades como inmobiliaria, constructora, administradora y mandataria, consignataria, construcción de unidades de vivienda para el desarrollo urbano, suburbano, rural, turístico, etc. Comerciales: Organización y realización de eventos sociales, políticos, comerciales, deportivos, turísticos, recreativos, culturales, explotación de cabañas, bungalows, predios, lotes, balnearios, clubes, hoteles, restaurantes, confiterías, excursiones, traslado y transporte de contingentes u otras actividades relacionadas o afines a las mencionadas, dentro o fuera del país. Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social directa o indirectamente. 5) $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias al portador, de $ 100 v.n. c/u, con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación de sindicatura; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Silvia Estela Cervetto; Vicepresidente: Norberto Daniel Cervetto y Director Suplente: Josefa Julia Mantecón.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 4481

SUDESTE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 148 del 1-9-94 se constituyó la sociedad: 1) SUDESTE INVERSIONES S. A. 2) Jerónimo Salguero 2310 9º P "34"-Cap. Fed. 3) 3 años. 4) Bernardino Jorge Bagur, argentino, casado, licenciado en administración, 50 años, L.E. Nº 4.438.097, Lavalle 1710 7º P "14"-Cap. Fed. y Marcelo Damián Marincola, argentino, soltero, contador público, 30 años, D.N.I. Nº 16.764.372, Av. Córdoba 1336 2º P-Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, agropecuaria, metalúrgica, automotriz, textil, plásticos, instrumentos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y afines, y la importación y exportación de dichos productos. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria de la construcción, agropecuaria, metalúrgica, automotriz, eléctrica, electromecánica y afines. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, organización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o de arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en razón de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, olivícolas, ictícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; de plantaciones de cultivos permanentes y estacionarios, montes naturales, artificiales y de forestación y reforestación, acopio de cereales; y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios, y de administración de bienes en gral., y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y publicitario, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que, en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Bernardino Jorge Bagur y Director Suplente: Marcelo Damián Marincola.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 4476

TECNO SANSEI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Laborda, arg., nac. el 6/9/58, div. 1ras. nup. de Mónica Liliana Campana, comerciante, con D.N.I. número 12.623.041, domiciliado en Coronel Rauch 1351, Ciudad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As.; Alejandro Martínez, arg., nac. el 15/1/62, soltero, comerciante, con D.N.I. 14.821.787, domiciliado en Avenida San Juan 1334, Piso 6º, Depto. "B", Capital Federal; Martín Luis De Bento, arg., nac. el 2/7/40, cas. en 1ras. nup. con Graciela Alicia Cadario, comerciante, con L.E. 05.183.683, domiciliado en Pampa 566, Ciudad Jardín El Palomar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Raúl Lara, arg., nac. el 13/5/46, cas. en 1ras. nup. con María Celia Casteller, comerciante, con D.N.I. 07.771.303, domiciliado en Aristóbulo del Valle 425, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Gabriel Argentino González , arg., nac. el 30/6/35, cas. en 1ras. nup. con Norma Pozzoni, comerciante, con L.E. 04.844.921, domiciliado en Avda. Corrientes 1585, Piso 11º, Oficina 40, Capital Federal. Constituida por instrumento público de fecha 19/8/94, escribana Patricia Elena Trautman. Denominación: TECNO SANSEI S. A. Domicilio Social: Avda. Corrientes 1585, Piso 11º, Oficina 40, Capital Federal. Objeto Social: Constructora, Ingeniería, Comerciales, de Importación y Exportación, Industriales, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera y Representaciones. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 10 cada una. Administración: un Directorio compuesto por uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, duración 2 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Directores: Presidente Alejandro Martínez; Vicepresidente: Martín Luis De Bento; y Director Suplente: Osvaldo Raúl Lara. Fiscalización: Los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 4535

TIGRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/94, se ha resuelto modificar los siguientes arts. del Estatuto Social: Primero por el cual la sociedad pasa a denominarse TIGRE ARGENTINA S. A. en reemplazo de su antigua denominación TIGRE ARGENTINA E. B. A. B. S. A.; Noveno por el cual se prevé que el Directorio estará integrado por el número de miembros que fije la Asamblea: Decimo Cuarto por el cual se prescinde de la Sindicatura; Vigésimo Primero procediéndose a su eliminación.

Autorizado - Jorge E. Maqui
Nº 55.794

TRIBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 131, fº 471, del 14-9-94. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "TRIBEN S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Actuar como Agente Marítimo Aduanero y Consignataria de buques; b) Representar al armador y/o propietario de buques, de bandera argentina o extranjera, como también a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo o al comercio en general; c) Actuar como armadora y/o propietaria de buques; d) Actuar como fletante o fletadora, dar o tomar buques en arrendamiento, hacer trabajo de estiba y desestiba, comprar y vender buques; e) La exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; f) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones, inmobiliarias de terceros; y g) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio 30/6, de cada año. Datos de los integrantes: Antonio Ramón Mathé, argentino, nac. el 31/3/25, casado, abogado, LE. 4.014.992, domic. Avda. del Libertador 3590, P 8º, de esta Ciudad; y don Carlos Fernando Pena, uruguayo, nac. el 19/2/62, casado, agente marítimo, C.I. Uruguaya 1.481.429-5, domic. calle Martín y Omar 663, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Presidente: Antonio Ramón Mathé. Director Suplente: Carlos Fernando Pena.

Presidente - Antonio Ramón Mathé
Nº 4463

URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 660. Bs. As. 9/9/94. Escrib. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Guillermo José Monzo, DNI 14.563.314, 33 años, soltero, arquitecto, domic. Av. Rivadavia 4686, 12º, "C"; Héctor Miguel Sidirópulo, LE 8.113.994, casado, 44 años, contador, domic. Doblas 248, 2º "A" ambos argentinos, vecinos de Cap. Fed. y hábiles. Objeto: Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. Financiera: Mediante sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.- c/u. Representación Social: Directorio: Presidente: Guillermo José Monzo, Director Suplente: Héctor Miguel Sidirópulo; mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Paraná 467 5º "17". Ejercicio Social: 30/6.

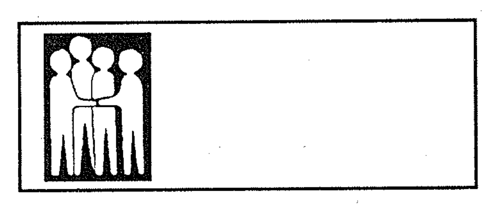
Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 55.878

VICTRIX PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 1994, resolvió modificar el art. 4º del estatuto eliminando la exigencia de escritura pública para los aumentos del capital, y detallando las características de las acciones que componen dicho capital.

Autorizado - Jorge N. Jerez
Nº 4450



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AITUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Vente Miranda, arg., comerciante, nac. el 21/11/38, cas. en 1ras. nupc. con Martha Susana Rotman, con LE. 4.872.825 y Laura Judit Miranda, arg., veterinaria, nac. el 27/6/68, soltera, con DNI. 20.416.117, ambos domiciliados en la calle Almirante Seguí 728, Capital Federal. Constituida por instrumento privado de fecha 19/8/94. Denominación: AITUEN S.R.L. Domicilio Social: Maipú 42, Planta Baja, Oficina 1, Capital Federal. Objeto Social: Comerciales, de Importación y Exportación, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Financiera y Representaciones. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Gerencia ejercida por dos socios gerentes actuando en forma individual e indistinta, duración vigencia de toda la sociedad. Representación: Gerencia integrada por ambos socios. Fiscalización: Los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 4533

ALCARAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 29.6.94, se resolvió: 1) Julio César Leguen, vende, cede y transfiere las 2.500.000

cuotas a Silvia Mónica Villamil y renuncia a su cargo de gerente y 2) se modifica la cláusula 4ta. del contrato.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 4509

ALTERMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas. Instrumento privado, del 5 de agosto de 1993. 2) Cedente: Jorge Augusto Bittleston. Cesionarios: Ariel Fernando Herrera, argentino, soltero, 24 años, comerciante, DNI. 20.375.708, domiciliado en Chacabuco 184, Tigre, Buenos Aires; Federico Pedro Astiz, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, DNI. 21.613.008, domiciliado en Arcos 1966, P.B. Capital. 3) El precio es de $ 1.450.- El Cedente declara que renuncia al cargo de Gerente Suplente para el cual fuera designado oportunamente. El Capital Social se compone: Ariel Fernando Herrera: 217 cuotas sociales; Federico Pedro Astiz; 217 cuotas sociales y Diego Andersen: 217 cuotas sociales, y que transmite a los Cesionarios todos los derechos políticos y económicos emergentes de las cuotas cedidas colocándolas en su mismo lugar y grado de prelación.

Gerente - Ariel F. Herrera
Nº 4512

ANESTHESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 10-5-94, los socios Juan Carlos Flores DNI. 11.776.814 y Alba Larumbe de Flores, DNI. 12.984.900 ceden a Jorge Alberto Flores, DNI. 11.226.731, 900 y 300 cuotas, respectivamente por un valor de $ 750.- y $ 250.- en cada caso. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Juan Carlos Flores 750 cuotas, Alba Larumbe, 1050 cuotas y Jorge Alberto Flores, 1200 cuotas. Sede Social: Río de Janeiro 811 Cap. Fed. Gerentes: Juan Carlos Flores, Alba Larumbe de Flores y Jorge Alberto Flores.

Escribana - Susana P. Malanga
Nº 4473

ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto Privado del 3/6/94 entre Juan Pablo Ares, Alicia Martínez de Ares, Alicia Beatriz Ares de Palacios, Juan Pablo Ares (h.), María Fernanda Ares de Muscatello, Jorge Alberto Palacios, Mónica Beatriz Delorenzi y Gabriel Roque Muscatello, únicos socios de "ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: ampliar el objeto social, modificar la administración y redactar el contrato así: Denominación: ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La explotación de una empresa dedicada a la realización de investigaciones privadas, informes comerciales y de seguridad personal. Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral; asimismo podrán efectuarse vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se ajustará a lo estipulado en el artículo 3º de la ley Nº 9603 y se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: a) averiguaciones de orden civil y comercial; b) solvencia de personas y entidades; c) seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; d) custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos y e) traslado de valores. Capital: $ 2.000.- Duración: 20 años a partir del 1-9-79. Administración: Juan Pablo Ares, Alicia Martínez de Ares y Juan Pablo Ares (h.). Cierre de ejercicio: 30-8.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4413

AUTOMOTOR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8 de julio de 1994, en la Sociedad "AUTOMOTOR SERVICE S.R.L." se produjeron las cesiones de cuotas de capital así: el socio José Benigno Rivero cedió sus 40 cuotas a Ernesto Daniel Rivero, argentino, casado, de 37 años, chofer, DNI. 12.403.510, domiciliado en Yatay 270 Capital y Santiago Rivero cedió sus 30 cuotas al socio Santiago Hugo Rivero, quedando la sociedad constituida con las participaciones de 40 cuotas de v/n. $ 10.- por cada uno de los socios Héctor Rivero, Santiago Hugo Rivero y Ernesto Daniel Rivero. Asimismo, se modifica la cláusula 8a. del Contrato Constitutivo quedando la nómina de Gerentes igual a la de los socios componentes para actuar en forma indistinta, separada o alternada.

Contador - Juan Domingo Sosto
Nº 4459

BANDEIRANTES DRAGAGEM E CONSTRUÇÃO LTDA.

Se hace saber que la sociedad extranjera BANDEIRANTES DRAGAGEM E CONSTRUÇÃO LTDA., con domicilio en Av. Amaral Prixoto, 450-sala 507-centro, Niteroi, Río de Janeiro, Brasil, ha resuelto mediante reunión de socios celebrada el 29.07.94, la apertura de su sucursal en la República Argentina. La sociedad se denomina BANDEIRANTES DRAGAGEM E CONSTRUÇÃO LTDA. Se fija la sede social de la sucursal en Avenida Corrientes 222, piso 7º, Capital Federal. El objeto de la sociedad será la ejecución de obras y prestación de servicios de: Dragado y apoyo portuario, obras marítimas y portuarias, saneamiento, drenado y canalización, urbanización, construcción de terraplenes, pavimentación, edificación y otras obras de construcción, montaje, mantenimiento y reparaciones en general, inclusive de embarcaciones, estructuras y equipamientos industriales y portuarios. Se le asigna a la sucursal un capital inicial de R$ 12.000 (doce mil reales). Se ha designado representante legal de la sucursal al Sr. Ricardo Sudaiha, brasilero, soltero, ingeniero, nacido el 20.02.48, con y constituyendo domicilio en la Av. Corrientes 222, piso 7º, Capital Federal, con pasaporte brasilero Nº CF 283.289. Se ha fijado la fecha de cierre del ejercicio social de la sucursal el 31 de diciembre.

Apoderado - Ernesto Galante
Nº 4420

BAYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Héctor Martinena, argentino, nac. 18/8/52, casado, DNI. 10.140.828, comerciante, domicilio en Ameghino 506 p. 14º dpto. "C" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Marta Teresa Belloni, argentina, nac. 8/1/47, casada, LC. 5.597.033, empleada, domicilio en Ameghino 506 p. 14º dpto. "C", Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Nombre: BAYMAR S.R.L. Fecha constitución: 12/9/1994. Domicilio Legal: ciudad de Buenos Aires. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, consignación, importación, exportación, y/o permuta de vehículos automotores, ya sea automóviles, utilitarios, camiones, motocicletas, y demás vehículos terrestres, como así también repuestos, accesorios y autopiezas para los mismos; conservación y mantenimiento de empresas, hospitales, colegios, y demás instituciones privadas y/o públicas; gestiones de administración, cobranzas, mandatos y otros servicios empresarios dirigidos al sector privado y/o público; inmobiliaria, mediante la adquisición, alquiler, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Plazo: 99 años. Capital: pesos dos mil ($ 2.000.-). Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: el 31 de enero de cada año. Gerente: Jorge Héctor Martinena.

Autorizado - Marcelo H. Gardella
Nº 4537

BERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23/8/94, Andrés Marcelo Giler D.N.I. 17.822.232, arg., sol., com., nac. 22/6/66, dom. en Piedras 1799 3º A Capital Cedió 1.250.000 cuotas sociales a saber: a Miguel Angel Di Lorenzo, Arg., casado, com., nac. 21-6-61, D.N.I. 14.573.925, dom. en José León Suárez 3128 Lanús 500.000 cuotas; a Marcelo Eduardo Paterno, Arg., cas., com., nac. 16-9-65, D.N.I. 17.434.268, dom. Bº Autopista. Torre 12, piso 9 "B", Tapiales, Bs. As. 500.000 cuotas y a Rubén Baltasar Estévez, arg., cas., com., nac. 17-12-53, D.N.I. 11.175.202, dom. Coronel Cárdenas 1844, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As. El cedente renunció al cargo de gerente, aceptando los cesionarios.

Autorizado - Manuel Poliner
Nº 4545

BRAS-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25-7-94 se constituyó BRAS-AR S.R.L. Socios: Domingo Andrés Cazaux, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1935, casado, comerciante, LE. 5.207.481, domiciliado en esta Ciudad en la calle Florida número 470, piso tercero, "308"; Susana Margarita Lhomme, argentina, nacida el 30 de abril de 1946, casada, comerciante, DNI. 5.096.990, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida número 470, piso tercero, "308". Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y b) producción, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: Domingo Andrés Cazaux 2.010 cuotas por un valor nominal de 2.010; Susana Margarita Lhomme 990 cuotas por un valor nominal de 990. Integración: 25 %. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por cinco ejercicios. Gerentes: Domingo Andrés Cazaux y Susana Margarita Lhomme. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: calle Florida 470, Capital Federal.

Autorizada - Jorge E. Carullo
Nº 55.847

BULLRICH NICOLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 8/9/1994 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4ª. Jorge Norberto Nicola y Angélica Teresa Bullrich ceden, venden, transfieren a favor de Gustavo Federico Di Liscia, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/7/1960, DNI. 14.217.174, domiciliado en Av. del Libertador 1080 Cap. Fed. las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de cinco mil dólares estadounidenses, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes cincuenta mil (Hoy $ 5) dividido en 5.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una hoy $ 0,0010.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4437

BULNES ESTACIONAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Fariñas Varela, español, casado, 47 años, comerciante, C.I. 6.569.226, Bulnes 1483, Cap.; y Dinorah Myriam Fatigatti Risso, uruguaya, casada, 60 años, comerciante, DNI. 92.481.528, Culpina 513, 1º F, Cap. 2) 20/5/94; 4) Bulnes 1483, Capital; 5) La explotación de garajes y estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites y lubricantes, repuestos y accesorios para toda clase de vehículos, venta y servicio de gomería, mecánica, lavado y engrase, de bar, cafetería y quiosco; como así también llevar a cabo la colocación y distribución de equipos de G.N.C. y la compraventa de toda clase de automotores. 6) 20 años desde la inscripción; 7) $ 4.000.-; 8) Los 2 socios como gerentes, indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 4462

C.O.C.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 6-9-94 se constituyó C.O.C.E. S.R.L. Socios; Stella Maris Marrella, argentina, casada, nacida el 16 de mayo de 1948, comerciante, titular de la Libreta Cívica número 5.788.474; y César Adrián Fernández, argentino, quien manifiesta ser soltero, nacido el 8 de abril de 1973, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.044.274. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Panadería mecánica: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación distribución y representación de toda clase de productos por horneo, como también de productos secos de confitería, panadería y pastelería, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizarlos en forma inmediata o mediata. Queda también facultada para organizar cursos, conferencias, congresos, y todo tipo de enseñanzas y perfeccionamiento relacionado con la formación de los empleados y también podrá realizar cualquier acto lícito relacionado con el objeto social. Capital Social: se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Representación Legal: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Lavalle 710, piso quinto, departamento "D", Capital Federal; Gerentes: Stella Maris Marrella y César Adrián Fernández.

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 55.848

CILTAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 122 del 7.9.94. Carmen Alicia Cilento, argent., casada, 24.2.50, comerc. DNI.: 6.405.686, dom.: Alberti 175 Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Tamasi, viudo, argent., 22.4.39, comerc., L.E.: 4.876.081, dom.: Avda. Elcano 3031 1º "B". Cap. Fed. Denominación: "CILTAM S.R.L." Plazo: 10 años. Objeto: Obras civiles, tendido de redes para gas, agua y cloaca; Obras electromecánicas; Cálculos y proyectos de ingeniería; Reparaciones y matenimiento de plantas industriales; Instalaciones de aire acondicionado y vapor; Importación y exportación. Capital: dos mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de un peso v/n c/u. Adm. y Rep.: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individ. e indistinta, socios o no por 2 ejercs. siendo reelegibles. Se designan gerentes a Carmen Alicia Cilento y Miguel Angel Tamasi. Cierre: 30.6. Sede Social: Avda. Elcano 3031 1º "B". Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4378

CLEMENTINA VIRGINIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: CLEMENTINA VIRGINIA S.R.L. Mediante acto privado del 29.3.1994 entre Rubén F. Talellis y Enrique A. Caverzaghi Claas ceden a favor de Mirna M. Maldonado y David Guiñazú las mil cuotas capital social.

Autorizado - Enrique Caverzaghi Claas
Nº 4438

COCTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 12-9-94. Pablo Ignacio Sabalain, argentino, comerciante, nacido el 3-11-71, soltero, DNI. 22.432.463, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2319, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Ramiro Pillado, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22.201.111, nacido el 28-4-71, domiciliado en José Ingenieros 3959, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2. Denominación: COCTEL S.R.L.; 3. Domicilio: Estomba 2580 PB "B" Capital Federal; 4. Duración: 5 años 5. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, consignación, permuta, comercialización, importación, exportación, de todo tipo de bebidas, nacionales o importadas, incluyendo jugos naturales o artificiales; productos alimenticios elaborados o no, accesorios de confitería, locales bailables, restaurantes y demás locales de expendio de dichos productos. La presente enumeración es enunciativa y no taxativa, pudiendo ejercer todas las actividades relativas a su objeto social; 6. Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por

acción. 7. Suscripción: Pablo Ignacio Sabalain Quinientas (500) cuotas equivalentes a Pesos Quinientos ($ 500) y Ramiro Pillado Quinientas (500) cuotas equivalentes a la suma de Pesos Quinientos ($ 500) 8. Integración 25 %. 9. Gerentes: Pablo Ignacio Sabalain y Ramiro Pillado, ejercicio indistinto. Uso de la firma social indistinto. 10. Cierre del ejercicio: 31-08.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 55.869

COMPAÑIA PORTEÑA DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16.11.93 Nº 290, Fº 736 del Registro 676 de Cap. Fed., y por instrumento privado del 29.06.94, la sociedad COMPAÑIA PORTEÑA DE COMUNICACIONES S.R.L., resolvió en lo principal cambiar la sede social a la calle Bucarelli 2951 de Cap. Fed., prorrogar el plazo de duración a 50 años, adecuar el objeto social a las exigencias del artículo 12 Decreto 1461/93, la administración y representación de la sociedad a cargo de los socios en forma indistinta, que los socios puedan participar en actos que compitan con la sociedad, y adecuar el capital al nuevo signo monetario pesos 4.- dividido en 4.000 cuotas de $ 0,0010 cada una, suscriptas e integradas por socios José Luis Alharal 2.000 cuotas; Daniel Eduardo Samez 800 cuotas; Roberto Oscar Alvarez 800 cuotas y Juan Bautista Sciancalepore 400 cuotas; que en consecuencia de ello se reformó las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º, 8º y 9º del contrato social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 4520

CONSULTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ulises Murekian, arg., casado, 1ras. nupc. con Isabel Perla Yousoufian, comerciante, LE. 8.209.504, República Arabe Siria 3388 Pº 1º Cap., ndo. 02-11-49; Isabel Perla Yousoufian, arg., casada 1ras. nupc. con Jorge Ulises Murekian, comerciante, DNI. 12.944.263, República Arabe Unida 3388, Pº 1º, Cap., nda. 23-03-57. 2) CONSULTIME S. R. L. 3) 09-09-94. 4) 10 años. 5) Realizar por cta. propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento de loteos, de propiedades inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios inmuebles. 6) Castex 3315 6º "A" Cap. 7) $ 1.000.- 8) Rep. Legal a cargo de un gerente por el plazo de duración de la sociedad. 9) 30 de abril cada año.

Autorizado - Angel Ricardo Candiani
Nº 55.900

S.E.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— CORRECCION —

Según publicación del martes 31 de mayo de 1994. Boletín Oficial Nº 27.902, recibo Nº 50.673 se publicó Capital social de tres mil dividido en tres mil cuotas partes de valor nominal, pesos uno; debió decir Capital social de dos mil pesos dividido dos mil cuotas partes de valor nominal, pesos uno cada cuota parte.

Autorizado - Carlos Alberto Hamdam
Nº 55.899

COS-PLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 226, Esc. J. M. Fernández Ferrari, de fecha 25/8/94, Jesús Antonio Zarraga, vende, cede y transfiere a Eduardo Alberto Brizio, 1.050 cuotas de COS-PLAT S.R.L. por el precio de $ 500.-

Autorizado - José María Fernández Ferrari
Nº 4446

DENTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Juan Di Pinto, 3-6-52, DNI. 10.479.159, odontólogo, Laura Adriana Schamo, 9-7-51, LC. 6.656.355, socióloga- cónyuges, arg. Aráoz 2929 Cap. Fed. Esc. 2-9-94. DENTUS S. R. L. Aráoz 2929, PB 1, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La administración del Sistema Privado Prepago de Odontología Asistencial "DENTUS", y b) La prestación de servicios profesionales odontológicos, a particulares, asociaciones públicas y privadas. Plazo: 99 años de inscrip. Gerente: 1 o más en forma indist. plazo sociedad: Gerente Roberto Juan Di Pinto. Cierre Ejercicio: 30-6 cada año.

Escribano - Alberto G. López Coello
Nº 4380

DESPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 227, Esc. J. M. Fernández Ferrari, de fecha 25/8/94 Jesús Antonio Zarraga, vende, cede y transfiere a Eduardo Alberto Brizio, 1.050 cuotas de DESPLAT S.R.L. por el precio de $ 11.000.-

Autorizado - José María Fernández Ferrari
Nº 4443

DISTRIBUIDORA MARVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9/8/94 modificaron, Primera y Cuarta; que quedan de la siguiente manera: Primera la sociedad se denomina DISTRIBUIDORA MARVIC S.R.L. y tiene su domicilio en la Calle Avda. Corrientes 889, Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, oficinas, establecimientos fabriles, depósitos y representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero. Cuarta: el término de la sociedad será de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4375

EDESIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/9/94. 2) Raúl Boido, casado de 56 años, ingeniero, LE. 4.283.322, domiciliado en Yatay 878 de Morón (Bs. As.); Juan Carlos Carrillo, casado de 56 años, ingeniero, LE. 5.621.580, domiciliado en Soler 171 de Ramos Mejía (Bs. As.); Alejandro Raúl Boido, argentino, soltero, de 25 años, industrial, DNI. 20.911.549, domiciliado en Yatay 878 de Morón (Bs. As.); Leonardo Hugo Boido, argentino, soltero de 23 años, industrial, DNI. 22.061.602, domiciliado en Yatay 878 de Morón (Bs. As.). Carlos Alberto Carillo, soltero de 24 años de edad, industrial, DNI. 21.478.086, domiciliado en Soler 171 de Ramos Mejía (Bs. As.). Daniel Alberto Carrillo, casado, de 29 años, industrial, DNI. 17.579.041, domiciliado en Soler 183 piso 1º "D" de Ramos Mejía (Bs. As.); Carlos Rubén Papaleo, casado de 49 años, Ingeniero Químico, DNI. 6.256.626, domiciliado en Los Robles 15 de Don Bosco (Bs. As.), todos de nacionalidad argentinos. 3) EDESIP S.R.L. 4) Avenida Independencia 3178 Cap. Fed. 5) 99 años desde su fecha de inscripción del presente contrato. 6) La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: La fabricación de matrices, elaboración de productos y subproductos relativos a la industria del plástico, metales ferrosos y no ferrosos; Comerciales: mediante la importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de productos y maquinarias relacionadas con su objeto. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales directa o indirectamente a personas o sociedades constituidas o a constituirse, estatales o particulares, nacionales o extranjeras y para todo tipo y clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, por préstamo de dinero, con o sin garantía. La constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción ella para su cumplimiento u otra que requieran el concurso de ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, administración, explotación, urbanización, y fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes incluso las de propiedad Horizontal. Agropecuarias: La realización de operaciones agrícolas y ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias. Explotación de campos, cría, y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, apicultura, tambo y granja, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, envasado, faenamiento, refrigeración, comercialización y explotación de los mismos, su importación, y/o exportación. Mandatos y servicios: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, aceptar administraciones, supervisaciones, organizaciones y asesoramiento de empresas industriales o comerciales y agropecuarias. 7) Pesos Diez Mil. 8) En forma conjunta por tres socios y por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de setiembre de c/año. Gerentes: Carlos Rubén Papaleo, Juan Carlos Carrillo y Raúl Boido.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4436

EL NOCHERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 243 5.8.94. Alberto Isi Freidzon Adler, cede, vende y transfiere a José Ramón Aldanondo, argent., casado, 19.3.61, comerc., DNI.: 14.222.634, dom.: Paraguay 1840, P.B. Cap. Fed., 6.660 cuotas de la sociedad EL NOCHERO S.R.L. que tenía y le correspondían. La cesión se realiza por la suma de u$s 21.500.- Presente en el acto los restantes socios Carlos Octavio Mancini y María Jacqueline Idoyaga, que prestaron su conformidad.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4377

ERMASA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social. Se avisa por un día que por Escritura Nº 1746, otorgada el 29/8/94 al folio 5783 del Reg. 393 de Cap. Fed. se protocolizó el acta número 1 celebrada el 23/8/94 por la cual se decide ampliar el objeto social quedando modificada la cláusula tercera como sigue: Tercera: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración, fabricación, industrialización y fraccionamiento de toda especie de productos alimenticios y químicos, subproductos y derivados, en general de la industria alimenticia y química. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos lácteos, químicos y de frigoríficos, especialmente tripas y vejigas deshidratadas de origen animal y concentrados proteicos. c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales.

Escribana - María Rosa Cohen
Nº 4447

EXHIBICIONES CULTURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan Enrique Romero, casado, argentino, médico veterinario, nacido el 25/5/51, LE. 8.607.419, domicilio: Gral. Urquiza 1537, Florida, Pcia. de Buenos Aires. 2) "Compañía Exhibidora Cinematográfica Los Angeles Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Av. Corrientes 1770, Capital Federal. Fecha de constitución: Escritura pública del 8/9/94. Denominación: "EXHIBICIONES CULTURALES S.R.L.". Domicilio: Av. Corrientes 1770, Capital Federal. Objeto social: exhibiciones cinematográficas de material cultural en los cines "Los Angeles", de Av. Corrientes 1770 de esta Ciudad, para estudiantes que cursen los ciclos preescolar, primario y secundario en institutos educacionales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 10.000.-, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, suscriptas totalmente por partes iguales. Administración y Representación: los gerentes Juan Enrique Romero y Jorge Peralta Gavensky, en forma conjunta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 4518

FENOLICOS Y MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación del 7/9/94 Recibo 54.757. Se hace saber que Hugo Arístides Cardozo fue designado gerente.

Autorizado - Mariano Chachques
Nº 55.890

FOOD FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 12/9/94. Socios: Sandra Plunkett, 37 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.892.408, Av. del Libertador 3731 12º "C" La Lucila; Horacio Raúl Cavia, 40 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 10.901.462, Junín 1343 3º "B" Capital. Denominación: "FOOD FACTORY S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Comerciales: gastronómica en general y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas countries, servicios a domicilio, empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo, por concesiones o no. Industriales: elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 30-6. Sede Social: Junín 1343 3º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4415

FOPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Gustavo Pablo Foix, argentino, 23-9-54, divorciado, comerciante, DNI 11.266.100, Avda. Avellaneda 1355, Cap. Fed. Raúl Norberto Palavecino, argentino, 25-3-58, soltero, comerciante, DNI 12.300.453, Leiva 4231, dpto. 24, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 76 del 14-9-1994. 3) FOPAL S.R.L. 4) Pasteur 418 Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de calzados, bijouterie, ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido y del calzado, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, bijouterie y accesorios, que podrá realizar como mayorista o minorista. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 3.000 en 30 cuotas de $ 100.- 8) gerentes en forma indistinta: Gustavo Pablo Foix y Raúl Norberto Palavecino; mandato indefinido. Gerentes no socios: 3 años. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizada - Beatriz Mabel López
Nº 55.841

FUNDICIONES ELECTRICAS DE ACEROS ESPECIALES BRINELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de mil quinientas treinta cuotas de capital, con un valor nominal unitario de pesos 0,0000000005, lo que arroja un total nominal de pesos 0,000000765, y que les corresponde de la sucesión de Niveo Mingolo. Cedentes: Juana Paolini de Mingolo, italiana, viuda de sus 1ras. nup. con Niveo Mingolo, nac. el 28/2/47, ama de casa, con C.I.P.F. 6.201.584, domic. en Urquiza 2604 Florida Prov. Bs. As.; Nélida Mingolo, argentina, casada, nac. el 19/2/51, doctora en física, L.C. 6.537.528; y Norma Mingolo, argentina, nacida el 16/9/56, doctora en física DNI 12.855.555, domiciliada en Urquiza 2604, Florida Prov. de Bs. As. Cesionarios: Enzo Paolini, italiano, nacido el 14/9/35, casado, industrial, C.I.P.F. 5.489.478, domiciliado en Agustín Alvarez 2759, Villa Ballester Prov. Bs. As.; Walter Paolini, argentino, nacido el 9/9/58, casado, industrial, DNI. 13.596.633,

domiciliado en Diego Pombo 3214, San Andrés, Prov. de Bs. As.; Daniel Paolini, argentino, soltero, nacido el 7/8/56, industrial, DNI 13.193.510, domiciliado en Leandro Alem 412, San Andrés Prov. de Bs. As. Fecha: 26/8/94. Denominación: "FUNDICIONES ELECTRICAS DE ACEROS ESPECIALES BRINELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Altolaguirre 1960 Cap. Fed. Precio: $ 100.000. La sociedad queda suscripta e integrada de la siguiente forma: Daniel Paolini 1.020 cuotas; Walter Paolini 1.020 cuotas; Enzo Paolini 1.430 cuotas y la sucesión de Dino Paolini 1.530 cuotas. Gerentes: Daniel Paolini; Walter Paolini; y Enzo Paolini.

Autorizado - Guillermo A. Pietrabuena
Nº 4482

FUTUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 162 del 12/9/94 al Folio 473 del Reg. 342 de Capital Federal, aumentó el Capital social a $ 750.000 y reformó la Cláusula Quinta así: "Quinta: El capital social queda fijado en la suma de $ 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos), dividido en 1.500 (mil quinientas) cuotas de $ 500 (Pesos quinientos) cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Carlos Martínez 975 (novecientas setenta y cinco) cuotas, o sea $ 487.500 (Pesos cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos), o sea 65 % del capital, y Horacio Tomás Belvisi 525 (quinientas veinticinco) cuotas, o sea $ 262.500 (Pesos doscientos sesenta y dos mil quinientos), o sea 35 % del capital. El capital social se encuentra totalmente integrado con los bienes que constituyen su giro social.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 4468

GERIATRICO LA PAMPA 5277

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Escritura del 3/8/94, pasada por ante la Escribana Raquel Angela Kirchner, al Folio 3236, del Registro 173, de su inscripción, ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Elías Roberto Schwarz, argentino, nacido el 1/7/50, casado, médico, DNI 8.406.762, y Susana Gloria Groisman, argentina, nacida el 8/7/51, casada, abogada, DNI 6.707.985, domiciliados ambos en Dr. Pedro I. Rivera 4665, Capital Federal. 2) Denominación: GERIATRICO LA PAMPA 5257 S.R.L. 3) Domicilio legal: La Pampa 5277, Capital Federal. 4) Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial de un establecimiento geriátrico, pero podrá además realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de Elías Roberto Schwarz y Susana Gloria Groisman, en forma individual e indistinta. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Edgar Andrada
Nº 4528

GIANFRANCO CONTRUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada: Acto privado de fecha 1/6/94 entre Silvana María Domenici de Contrucci, Alejandro Contrucci y Adriana Contrucci, únicos socios de "Gianfranco Contrucci Sociedad de Hecho", resuelven: regularizar la misma, según las prescripciones del art. 22 Ley 19.550 y redactar el contrato de S. R. L. así: Constitución: Acto privado de fecha 6/5/94. socios: Silvana María Domenici de Contrucci, 60 años, italiana, viuda, industrial, CIPF: 4.987.540, Washington 370 Villa Dominico; Alejandro Contrucci, 32 años, argentino, casado, industrial, DNI 14.557.109, Craviotto 3372 Quilmes; Adriana Contrucci, 28 años, argentina, soltera, industrial, DNI 17.712.733, Washington 370 Villa Dominico. Denominación: "GIANFRANCO CONTRUCCI S. R. L.". Sede social: Av. Luis María Campos 96 2º I Capital. Duración: 20 años. Objeto: La fabricación y/o comercialización de todo tipo de artículos navideños y/o de cotillón. Capital: $ 380.000. Administración: Alejandro Contrucci y Adriana Contrucci. Cierre de ejercicio: 31/12. Socio gerente.

Autorizado - Alejandro Contrucci
Nº 4411

GOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de lo publicado 7/7/94, R. Nº 88.275. Rosa Silvana Grassi, 20 de enero de 1956, Olga Beatriz Orellana, 9 de abril de 1968, y Susana Gabriela Spina, 7 de agosto de 1970.

Socia gerente - Rosa Silvana Grassi
Nº 4452

GRAPHITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Karina Andrea Ares, argentina, soltera, nacida el 29/11/1970, comerciante, D. N. I. 21.749.397, domiciliada en San Pedro 4780, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Manuel Ares, español, casado, nacido el 13/8/1945, comerciante, C. I. 6.125.355, domiciliado en Valle 28 Capital Federal, y Bernardo José Kienigiel, argentino, soltero, nacido el 2/7/1951, contador público nacional, D. N. I. 8.558.408, domiciliado en calle 12 número 4552, de la Localidad de Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRAPHITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio. Valle 28, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país y estableciendo sucursales en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, reparación y service de equipos numeradores, accesorios, e insumos para la industria gráfica y afines. Duración cinco años. Capital: $ 12.000.- 400 cuotas de $ 10, cada una. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Con firma conjunta dos cualesquiera de ellos Karina Andrea Ares, Manuel Ares, y Bernardo José Kienigiel.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 4426

HELEN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 ley 19.550. Constitución S. R. L. 1) Socios: Edith Julia Rodríguez Quiroga, C. I. 8.710.045, de 55 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión abogada, de estado civil casada, domiciliada en Avda. Santa Fe 3435, piso 9, "A"; Laura Elena Salomone, C. I. 9.450.542, de 27 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión abogada, de estado civil casada, domiciliada en Avda. Rivadavia 4720, piso 7, ambas de esta ciudad; y María Angélica Miranda, C. I. 9.464.760, de 50 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, de estado civil casada, domiciliada en Avda. América y Avda. Argentina, Golfer's Country Club, Pilar, Prov. de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 14/9/94; 3) Denominación: HELEN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante 1181, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de hilados y tejidos naturales o artificiales para la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas así como todo otro elemento o accesorio complementario con este objeto; Comercial: Por la compra, venta, acopio, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, importación y exportación referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, ya sea elaborados o semielaborados, confeccionados o semiconfeccionados, actividad que podrá desarrollar como minorista o mayorista; Financieras: Mediante el aporte de capitales, actividad industrial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: Nueve mil pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta por resolución gerencial, por tres ejercicios: Gerentes: Edith Julia Rodríguez Quiroga: Laura Elena Salomone y María Angélica Miranda. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 4451

INCAPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jaime Francisco Mante y Rodolfo Antonio Defain, únicos socios de "INCAPRO S. R. L.", por instrumentos del 26/7/94 y 18/8/94 modificaron el art. 7º del Ctto. Social el que queda redactado así: "Séptimo: Las resol. soc. se adoptarán en reuniones de socios celebradas al efecto, o mediante el art. 159 Ley 19.550. Las resol. que tengan por obj. modificar el ctto. soc. deberán contar con una may. que represente como mín. más de la mitad del cap. soc. Cualquier otra será adoptada con la may. del cap. prste, en reun. que cuenten con un quórum de más de la mitad del cap. soc. en la 1º convoc. y con la prescia. de cualquier cantid. de socios y/o cuotas repres. en 2º llam. c/cuota da der. a un voto. Toda comunic. o citac. a los socios se sujetará a lo disp. en el art. 159, últ. párr. ley 19.550. las reun. soc. se efectuarán en el domic. que en c/caso se fije, dtro. de la jurisd. de la Cap. Fed." y cedieron tres mil ochocientas setenta y seis cuotas que tenían en la citada sociedad por partes iguales, por la cantidad total de pesos novecientos sesenta y nueve en la siguiente proporción: a Rubén Angel Piccirillo, arg., nac. el 2/5/52, cas., 1ras, nupc. con Liliana Beatriz Marrón, DNI 10.391.773. dom. en Asunción 3815, Cap.; a Juan Pablo Campitelli, arg., nac. el 24/11/68, solt., DNI. 20.506.754, dom. en Virrey Avilés 3012, P. 2º "B", trescientas ochenta cuotas; a Mariano Fernández, arg., nac. el 10/4/55, cas., 1ras, nupc. con Beatriz T. Francesconi, DNI 11.438.316, dom. en French 497, P. 1º de Avellaneda, Prov. de Bs. As., trescientas cuatro cuotas; a Osvaldo Alvaro Luna, arg., nac. el 26/5/42, cas. 1ras. nupc. con Ana Martín, LE 4.398.512, dom. en Cerrito 136, Cap. Fed., setecientas sesenta cuotas; a Manuel Carlos Rodríguez, arg., nac. el 27/8/46, cas. 1ras., nupc. con Carmen Alicia Sánchez, LE 4.554.557, dom. en Fray C. Rodríguez 784, Cap. Fed. setecientos sesenta cuotas; a José Gentili, arg., nac. ,el 18/11/38, cas. 1ras. nupc. con Norma Adelina Leone, LE 4.288.212, dom. en Fortunato Devoto 441, Cap. Fed., doscientas veintiocho cuotas; a Miguel Angel Zorzi, arg., nac. el 23/12/62, cas. 1ras. nupc. con Roxana Verónica Sadorín, DNI 16.019.510, dom. en Medrano 1093, P. 3º "B", Cap. Fed., doscientas veintiocho cuotas y a la Sra. Mirta Beatriz Filomena Virginillo de Palmitano, arg., nac. el 20/5/50, cas., 1ras. nupc. con Juan Bautista Palmitano, DNI 6.401.488. dom. en Virrey Olaguer y Feliú 3400, P. 2º "A", en Cap. Fed., cuatrocientas cincuenta y seis cuotas.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 4532

INVER GREEN (en trámite inscripción)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Modificación órgano de dirección - cesión cuotas). Comunica que los socios Elba Liliana Alonso y Liliana Emilia Pisano ceden sus cuotas sociales a don Víctor Hugo Rodríguez Correa (uruguayo 19-11-56, casado, comerciante, DNI 92.124.827, Guido Spano 74, Temperley Bs. As.), conforme escritura 873, folio 2824, 18-8-94, Reg. 520, CF. Comunica modificación art. quinta que dice: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes elegidos por los socios. Cada uno con uso de la firma social, pudiendo cualesquiera de ellos obligar a la sociedad indistintamente para cualquier acto inclusive los establecidos por el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63 durando en el ejercicio del cargo por el término de dos ejercicios, pudiendo ser relectos en el mismo. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos setecientos.

Escribana - Silvia J. T. de Busto
Nº 4484

J. M. C. CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Chiodo, italiana, 56 años, casada, ama de casa, CI. 5.221.903, Claudia Teresa Corral, argentina, soltera, docente, 34 años, DNI. 14.140.747, Sandra Adriana Corral, argentina, casada, docente, 32 años, DNI. 14.996.353, Marina Andrea Corral, argentina, casada, 29 años, terapista física DNI. 17.546.249, todos domiciliados en J. A. García 5142, Cap. 2) Escrit. del 9/6/94. 3) J. M. C. CONSULTORA S. R. L. 4) Talcahuano 78, 9, Cap. 5) a) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento, consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 Van c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Claudia Teresa Corral.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.893

JEANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 9/9/94. Norberto Nicolás Lagopulos, casado, arg., nacido el 19/7/1937, cte., LE 4.254.646, domiciliado en Conde 729, 4º "B", Capital y Raúl Manuel Máximo Vargas, casado, arg., nacido el 4/6/1942, cte., LE 4.390.660, domiciliado en Malaver 3443, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "JEANTEX S. R. L." y tendrá su domicilio en la Cdad. de Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 30 años contados desde su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, telas, fibras, tejidos, hilados y calzados y de las materias primas y accesorios que los componen. 4º) Capital: $ 30.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los dos socios en forma indistinta quienes revestirán el carácter de Gerentes. 8º) Cierre Ejercicio: 31/7 de cada año. 10º) Sede Social: Cuenca 3456, P.B. "6", Capital. Gerentes: Norberto Nicolás Lagopulos y Raúl Manuel Máximo Vargas.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 4407

JETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 459, Fº 1751, 1/9/94, Esc. Mario Carlos Warcovesky. Lambiris Vilcha, Héctor Mauro, DNI 92.590.696, soltero, empresario, domiciliado en la calle Derqui 4372, San Justo, Pcia. Bs. As.; Díaz Springer, Rubén Darío, DNI 3.434.310-5, casado, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 3549 de Montevideo, Rep. O. del Uruguay, uruguayos. Denominación: "JETRO S. R. L.". Sede Social: Lavalle 715, 2º "B", Cap. Fed. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. Com. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación, asesorar y gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a: 1) Importación y exportación de bienes de consumo en general y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000, div. en 24 cuotas de $ 500 c/u., totalmente suscriptas por los socios así: Héctor Mauro Lambiris Vilcha 12 cuotas o sea $ 6.000, Rubén Darío Díaz Springer 12 cuotas o sea $ 6.000. Se integra el 25 % en efectivo, el resto dentro del plazo de dos años. Representación y uso de la firma social: A cargo de un socio Gerente, con uso de

la firma durante vig. de soc. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año.

Escribano - Mario C. Warcovesky
Nº 4386

JOSE VELA Y Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 364 del 27.4.94, Reg. 310 de Cap. Fed., los socios de "JOSE VELAY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la reunión del 6.12.93, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "JOSE VELAY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en $ 2.999,97, o sea hasta un total de $ 3.000, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios: b) Reformadas las cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Social, las que, en el futuro, serán del sig. tenor: "Cuarta: El capital social asciende a Pesos Tres mil, representado por trescientas cuotas de pesos diez cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) don Rodolfo José Velay suscribe Ciento cincuenta cuotas por valor de Pesos mil quinientos. b) doña María Dolores Coto de Velay suscribe ciento cincuenta cuotas por valor de pesos mil quinientos. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes a tal efecto quedan designados Gerentes de la sociedad. La firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes obligarán a la sociedad con su sola firma. En tal forma y carácter pueden efectuar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier índole que permita la ley y en especial realizar todas las operaciones bancarias, como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos, efectuar operaciones de cambios, así como comprar, enajenar y gravar inmuebles, como también alquilar a terceros los inmuebles de propiedad de la firma, presentes o futuros; y en general representar a la sociedad ante toda autoridad nacional, provincial o municipal, así como instituciones bancarias, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y demás oficiales o particulares, asumiendo la representación judicial o administrativa de la sociedad, pudiendo designar apoderados con las facultades que se les fijaren. En general podrán realizar todos aquellos actos que hagan al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes se reunirán cuentas veces lo consideren necesario, debiendo hacerlo por lo menos cada tres meses en reunión a la que serán citados por uno cualesquiera de ellos, debiendo dejarse constancia relacionada en el libro de Actas correspondiente de la deliberación, votación y resolución".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 4499

LATIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13/9/94. Socios: Sergio Alejandro Schmucler, arg., cas., comerciante, de 35 años, DNI 13.410.752, dom. Olazábal 4336 8º piso dto. C y Nelson Ayala, arg. div., comerciante, de 46 años, LE 5.407.638, dom. French 2740 piso 11 dto. A, ambos de Capital Federal. Denominación: LATIDOS S.R.L. Domicilio: Tucumán 2665 de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de prendas de vestir y mercaderías de la industria textil. Duración: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: $ 5.000. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por 10 años en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a Sergio A. Schmucler y a Nelson Ayala.

Gerente - Sergio Schmucler
Nº 4457

LUBRYLAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y cambio de domicilio: Por Esc. del 6/9/1994. Hugo Ernesto Bossio y Roque José Rodríguez. Primero: Que son los únicos socios de la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "LUBRYLAVA S.R.L.". Segundo: Que ceden y transfieren a favor de José Ernesto Podesta y Beatriz Sofía Klimczuk y por el precio de veinte mil pesos la totalidad de sus cuotas sociales en la referida sociedad que asciende a quinientas cuotas cada uno, equivalente a un peso cada una y en la proporción de un cincuenta por ciento para cada uno de los cesionarios. En este estado José Ernesto Podesta y Beatriz Sofía Klimczuk quedan como únicos socios de la sociedad. En este estado deciden: Designar Gerente a José Ernesto Podesta. 2) fijar el domicilio en Juan B. Alberdi 3056, de esta Capital Federal. José Ernesto Podesta, arg., cas., cte., nac. el 12/3/50, DNI 8.326.360 Beatriz Sofía Klimczuk, arg., cas., cte. ,nac. el 28/9/50, L.C. 6.536.530, ambos domiciliados en Luis Viale 830, Dto. "F" Capital Federal.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 4409

LUIS PERSOGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. pública del 13/9/94, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: LUIS PERSOGLIA S.R.L. Duración: 50 años. Socios: Luis Carlos Persoglia, arg., casado, nacido el 27/5/35, hacendado, LE 7.452.284; Raquel Liliana De Nicola, arg., casada, nacida el 23/12/40, comerciante, DNI 4.174.763 y Rossana María Persoglia, arg., soltera, nacida el 4/11/63, Contadora Pública, DNI 16.757.727, todos domiciliados en Pacheco de Melo 1837, 2º B de Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestal: explotación de montes propios o ajenos; forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Producción y comercialización de maderas en sus distintas formas. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidroeléctricas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, caminos, movimientos de tierra y suelos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Construcción de obras viales, civiles e hidráulicas, perforaciones de suelos y rocas, excavaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramientos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentos vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de los productos mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria, así como la explotación, administración y negociación de las obras provenientes de la actividad constructora. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: Gerencia: 1 Gerente, por tiempo indeterminado, es reelegible. Suplentes: no. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede: Pacheco de Melo 1837, 2º B, Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 55.881

MALACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 14-04-94. 1ro.) Socios: Héctor Pedro Mosto, nacido el 18-03-29, argentino, divorciado, arquitecto, domiciliado en Av. de los Incas 3390 7mo. "41", Capital, con L.E. Nro. 4.482.953 Haydée Victoria Guelfo, nacida el 07-08-32, argentina, viuda de Juan Angel Yanotti, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 4886 9no. "A", Capital, con DNI Nro. 2.933.551; Esteban Adolfo Fiorio, nacido el 30-10-60, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Adolfo Carranza 2157, Capital con DNI Nro. 14.026.382, Luis Quiroga Calderón, nacido el 21-06-38, boliviano, viudo, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1349 2do. Capital, con CIPF Nro. 6.059.824, José Raúl Lois, nacido el 20-05-29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732 Capital, con CIPF Nro. 4.869.208; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 01-03-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 2030 11 "A" Capital, con CIPF Nro. 2.338.481; Manuel Castro, nacido el 13-10-38, español, casado, comerciante, domiciliado en Neuquén 1835 3ro. Capital, con CIPF Nro. 5.041.813; Jorge Díaz, nacido el 13-05-32, español, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Mirasol 509, Capital, con CIPF Nro. 4.565.838; Blanca Liliana Gorosito, nacida el 20-01-39, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Barzana 2176 14 "A", Capital, con L. C. Nro. 6.474.125; Ceferino Iglesias González, nacido el 27-08-45, español, casado, comerciante, domiciliado en Adolfo Carranza 2159 Capital, con DNI Nro. 92.310.979. 2do.) Duración: 25 años a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Corrientes 5299 Capital Federal. 4to.) Capital: $ 10.000.- divididos en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Héctor Pedro Mosto, Haydée Victoria Guelfo, Esteban Adolfo Fiorio y Luis Quiroga Calderón 50 cuotas cada uno equivalentes a $ 500 cada uno; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 75 cuotas cada uno equivalentes a $ 750 cada uno; Manuel Castro 100 cuotas equivalentes a $ 1.000, Jorge Díaz 150 cuotas equivalentes a $ 1.500.- y Ceferino Iglesias González y Blanca Liliana Gorosito 200 cuotas cada uno equivalentes a $ 2.000 cada uno. 5to.) Administración y Representación legal: Será ejercida por Jorge Díaz, Ceferino Iglesias González y Blanca Liliana Gorosito, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. Duración: 5 Ejercicios. 6to.) Cierre del ejercicio: 30-4 de cada año. 7mo.) Sede social: Corrientes 5299 Capital Federal.

Autorizado - Edelmiro Mato
Nº 4429

MARIO HORACIO DEL GIUDICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 8-7-94, Ana María Ferme, vende, cede y transfiere, a favor de Clara Dicarlo, DNI 13.394.790, nacida 25-5-59, argentina, comerciante, casada, domicilio Atenas 2976 Cap. Fed. la totalidad de cuotas que tiene en la firma MARIO HORACIO DEL GIUDICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que son 1.000 cuotas. Los únicos socios Mario Horacio del Giudice y Clara Dicarlo quienes detentan la totalidad de las cuotas sociales, resuelven aumentar el capital de $ 20 a $ 10.000 fijando el valor de la cuota en $ 1 y cambiar el domicilio social a Atenas 2976 Cap. Fed. Se modifica la cláusula 4ta. del contrato.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 4544

MAURER & GRUMELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/9/94 reforma art. 4º por cesión de 200 cuotas de Ernesto José Grumelli a Héctor Ramón Unzaga y Carlos Alberto Maurer cede a Héctor Ramón Unzaga 200. Se designa gerente a Héctor Ramón Unzaga.

Gerente - H. R. Unzaga
Nº 4479

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 24/8/1994, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al Fº 923, del Registro 1500 de Capital Federal a su cargo, se protocolizó la Cesión de cuotas efectuada por Gerónimo Guerra Guerra a favor de Francisco Iglesias, Pio González Abad, Julio González Abad, María Olimpia Alicia Pérez de Alonso, José Ramón Fresno, Jovino Fernández, 35 cuotas a cada uno y a Osvaldo Parga, Inés Blanco de Bocos, Alicia Ana Banchero, 34 cuotas a cada uno, a Martha Hebe Alvarez Ulloa de Di Lorenzo, 68 cuotas y Antonio Chiaravalloti, 68 cuotas, que adquiere el último 34 cuotas para sí y 34 cuotas para Emilio Antonio Jiménez Delgado, quien posteriormente la aceptará. El total de las cuotas cedidas es de 448 y corresponden a "MOKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El precio de la cesión es de $ 15.000. Los cesionarios son todos componentes de la sociedad.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 4503

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 24/8/1994, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al Fº 935, del Registro 1500 de Capital Federal a su cargo, se protocolizó la Cesión de cuotas efectuada por Florentino Varela a favor de Martha Hebe Alvarez Ulloa de Di Lorenzo, 103 cuotas, Pio González Abad, 103 cuotas; Julio González Abad 103 cuotas, María Olimpia Alicia Pérez de Alonso, 103 cuotas José Ramón Fresno, 103 cuotas, Jovino Fernández, 102 cuotas; Inés Blanco de Bocos, 102 cuotas y Alicia Ana Banchero, 102 cuotas. El total de las cuotas cedidas es de 821 y corresponden a "MOKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El precio de la cesión es de $ 28.000. Los cesionarios son todos componentes de la sociedad.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 4504

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 24/8/1994, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al Fº 939, del Registro 1500 de Capital Federal a su cargo, se protocolizó la Cesión de cuotas efectuada por Francisco Calvet y Ricardo Calvet a favor de Martha Hebe Alvarez Ulloa de Di Lorenzo, Pio González Abad, Julio González Abad, María Olimpia Alicia Pérez de Alonso, José Ramón Fresno, Jovino Fernández, Inés Blanco de Bocos, 149 cuotas a cada uno y Alicia Ana Banchero, 150 cuotas. El total de las cuotas cedidas es de 1.193 y corresponden a "MOKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El precio de la cesión es de $ 40.000. Los cesionarios son todos componentes de la sociedad.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 4505

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 24/8/1994, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al Fº 931, del Registro 1500 de Capital Federal a su cargo, se protocolizó la Cesión de cuotas efectuada por Rodolfo Bernardo González a favor de Martha Hebe Alvarez Ulloa de Di Lorenzo, Pio González Abad, Julio González Abad, María Olimpia Alicia Pérez de Alonso, José Fresno, Jovino Fernández, 117 cuotas a cada uno y Alicia Ana Banchero, 118 cuotas. El total de las cuotas cedidas es de 820 y corresponden a "MOKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El precio de la cesión es de $ 28.000. Los cesionarios son todos componentes de la sociedad.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 4506

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 24/8/1994, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al Fº 927, del Registro 1500 de Capital Federal a su cargo, se protocolizó la Cesión de cuotas efectuada por Carmen Campos de Alvarez, a favor de Francisco Iglesias, Pio González, Abad, Julio González Abad, María Olimpia Alicia Pérez de Alonso, José Ramón Fresno, Jovino Fernández, Osvaldo

Parga, Inés Blanco de Bocos, Alicia Ana Banchero, 21 cuotas a cada uno; Martha Hebe Alvarez Ulloa de Di Lorenzo, 42 cuotas y Antonio Chiravalloti, 42 cuotas, que adquiere el último 21 cuotas para sí y 21 cuotas para Emilio Antonio Jiménez Delgado, quien posteriormente la aceptará. El total de las cuotas cedidas es de 273 cuotas y son parte de las que la cesionaria posee y que corresponden a "MOKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El precio de la cesión es de $ 10.000.- Los cesionarios son todos componentes de la sociedad.

Escribana - Ana María Valdes
Nº 450

PAYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Peltz, casado, 44 años, CI. 6.269.664, Q. Bocayuva 76, 3, 14, Cap., Víctor Julio Busilacchi, casado, 41 años, DNI. 10.247.755, Holmberg 4500, Cap., Juan Carlos Gerstenberger, soltero, 31 años, DNI. 16.455.625, 3 de Febrero 333, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 28/6/94. 3) PAYTON S.R.L. 4) Holmberg 4500, Cap. 5) Elaboración y comercialización de paletas de paddle. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Jorge Alberto Peltz, Víctor Julio Busilacchi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.895

PLASTIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 9/8/94. se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 40.000. reformando Art. 4: Capital $ 40.000. representado por cuotas de $ 1. c/una.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.896

REALIZACIONES GASTRONOMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Ruben Val arg., divorciado, nacido 14/9/50, L.E. 8.296.997, comerciante, dom. en Aristóbulo del Valle 1488, V. López, Bs. As. Elena Agustina Milovich de Val, arg., nacida 26/9/19, viuda, comerciante, LC. 4.341.070, dom. en 25 de Mayo 754, V. López, y Norma Patricia Tallarico, arg., soltera, comerciante, nacida 28/10/56, DNI 11.960.772, dom. en 25 de Mayo 762, 1º, A, Vte. López. 2) 24/08/94. 3) REALIZACIONES GASTRONOMICAS S.R.L. 4) Crisólogo Larralde 2129, planta alta "A". 5) Fabricación, elaboración, producción, transformación, importación, exportación y venta de productos alimenticios. Explotación de bares, confiterías, whiskerías, cafeterías, kioscos, y todo otro dedicado a la prestación de servicios alimenticios y de bebidas en gral. sean o no alcohólicas. 6) 99 años desde insc. RPC. 7) $ 10.000.- 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargos de los socios en forma individual e indistinta. 9) 31/12 c/año.

Abogado - Manuel Felix Origone
Nº 55.839

REASSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria Recibo Nº 50, 320, del 26/5/94, Escritura del 2/9/79, Cláusula Cuarta: La Ad/Rep/legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, Teniendo tres cualesquiera de ellos en forma conjunta, el uso de la firma social, Se modificó cláusula 7º, y Cláusula 8º.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4374

SAMUEL BOSCH Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 29/8/94, Reg. 42 el socio Carlos Raúl Martínez Sagasta cedió y transfirió a título gratuito sus 40 cuotas de capital, por partes iguales a los otros socios. Como consecuencia de esta cesión, se modificó el art. 4º del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos dos mil ($ 2.000.), dividido en 200 cuotas de Pesos Diez ($ 10.) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Samuel Jorge Bosch 50 cuotas, José Clemente Bosch 50 cuotas, Edgardo Néstor Vazquez 50 cuotas, María Angélica Flores Quiroz de Verschoor 50 cuotas." Asimismo, establecieron la nueva sede social de la sociedad, que se hallaba fuera de contrato, en la Av. Alvear 1760, 2º piso 6 de Cap. Fed.

Autorizada
Nº 55.880

SANTA FE 1150

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 778 del 5/9/94 entre Sergio de la Carvoca, Jaime Rodolfo Birba, Nell Sciurano Castañeda de Etchegaray, Carlos Alberto Guyot, Ernesto Carlos Etchegaray, Justo José Navarro, Mariano Pedro Salleras y Guillermo Pittaluga, únicos socios de "SANTA FE 1150 S.R.L." resuelven: Sergio de la Carcova, Jaime Rodolfo Birba, Nelly Sciurano Castañeda de Etchegaray, Carlos Alberto Guyot, Ernesto Carlos Etchegaray, Justo José Navarro, Mariano Pedro Salleras y Guillermo Pittaluga, ceden, venden y transfieren a José Ariel Gómez, 32 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 16.101.808, Av. Santa Fe 1115 P.B. Capital y a Carlos Antonio Ricco, 43 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 8.515.610, Güemes 3734 5º "22" Capital, la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 10.000.- Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas 4º y 5º así: 4º) Capital: $ 10.000.-; 5º) Administración: José Ariel Gómez y Carlos Antonio Ricco. Se establece sede social en Av. Santa Fe 1150 Capital.

Autorizada - Matilde L. Gónzalez Porcel
Nº 4412

SASOMILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 715 del 23/8/94, Reg. 310 de Cap. Fed., deja subsanado los errores deslizados y advertidos por la Inspección Gral. de Justicia en la escritura 145 del 25/2/94, Reg. 310 de Cap. Fed., consignándose como capital el de $ 1.- cuando en realidad ascendía a $ 0,10. Que igualmente se debe subsanar el v/n. de c/cuota social y en consecuencia la participación que corresponde a c/socio. En consecuencia la cláusula 4º queda redactada en la sig. forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a $ 0,10 (Diez centavos de peso), representado por 100 (cien) cuotas de Un Milésimo de Peso valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don Santiago Núñez: Veinticinco cuotas por valor de Veinticinco milésimos de peso; don Leonardo Sergio Vigil; Veinticinco cuotas por valor de Veinticinco milésimos de peso: don Moisés Motel Honigman: Veinte cuotas por valor de Veinte milésimos de peso, y don Michael Willard: Treinta cuotas por valor de treinta milésimos de peso.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 4402

SOL TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1 de setiembre de 1994, los dos únicos y actuales socios Luis Fernando Cuezzo y Sandra Daniela Spadoni, vendieron la totalidad de sus cuotas a los señores Sergio Gabriel Di Cuffa, argentino, casado, 31 años, DNI 16.089.534, empresario, French 2331, Capital, 1334 cuotas y a Eduardo Augusto Erdini, argentino, casado, 32 años, DNI 14.944.949, empresario, Ombú 651, Ituzaingo, Buenos Aires, 666 cuotas, quedando designados Gerente General el Sr. Guillermo Enrique Calo y Gerentes Administrativos los Sres. Di Cuffa y Erdini. Asimismo por contrato privado de la misma fecha el Sr. Di Cuffa vendió de sus 1334 cuotas 667 al Sr. Guillermo Enrique Calo, argentino, casado, DNI 17.901.965, 27 años, empresario, Arenales 2552, Capital, quedando la Administración y representación legal de la Sociedad en la misma forma indicada preferentemente. Estas resoluciones no dieron lugar a reforma alguna del contrato social.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 4469

TEVE PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/9/94. Socios: Pedro García Argentino, DNI Nº 7.866.359 casado, consultor en Comunicaciones y Política Social, 45 años Susana Romano de García, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 6.187.818 45 años, ambos domiciliados en la calle Estomba Nº 1802 piso 2º, Capital Federal. Denominación: "TEVE PLAN S.R.L." Duración: 30 años Objeto: explotación, venta, arrendamiento o intermediación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Comunicación Social y Opinión Pública: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión o cualquier otro medio de transmisión alámbrica e inalámbrica, realizando todo tipo de programa que resulte de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores. Empresas, programas y sistemas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográficos, como así también por medio de megáfonos, móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades inclusive la adquisición, realización, fabricación, distribución importación o exportación de todo tipo de elementos como afiches, carteles diskettes y aparatos relacionados con la actividad publicitaria y de comunicación social en cualquiera de sus formas. El armado de imágenes, la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, políticas de prevención de la salud , como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia abocada a la información pública. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. B) Producción y co-producción en general de todo espectáculo lícito en radio, T.V., televisión por cable, adquisición, locación, importación y venta de películas, cortometrajes, video tapes televisivos producidos por terceros y su distribución, locación o autorización de proyección a empresarios de cine, televisión y afines. Para el cumplimiento de todos los fines enunciados, la Sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión mencionados y existentes y/o de aquellos a crearse en el futuro. Capital social: $ 12.000 suscripto totalmente y por partes iguales. Administración, dirección y representación a cargo de un gerente socio o no por el término de duración del contrato. Gerente designado: Sr. Pedro García. Cierre del Ejercicio 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Alicia B. Norcini
Nº 4406

VANVOR Y OTTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que en reunión de socios celebrada el día 1 de julio de 1994, se resolvió aceptar la renuncia presentada por Don Juan Carlos López, a la gerencia y reformar la cláusula 5ta. del Contrato Social, reduciendo las gerencias a una, recayendo la misma en la Sra. Susana Sara Ottone de Montagna.

Socia Gerente - Susana Sara Ottone de Montagna
Nº 4486

VESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/7/94 María Pía Etelvina González del Solar cedió a favor de María Inés Teresa González del Solar, arg., ama de casa, 41 años, casada, DNI. 11.021.394, Beccar Varela 733 - San Isidro, la totalidad de las cuotas que tenía en VESA S.R.L. renunciando como gerente. Se designa gerente a María Inés Teresa González del Solar y se ratifica como tal al socio restante Carlos Alberto Ochoa.

Autorizado - José María Stortini
Nº 4519

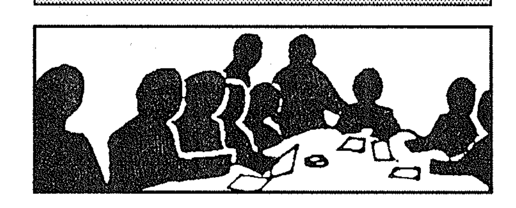
VIAJES FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 19/8/94 Graciela Adriana Montone, vende, cede y transfiere a Pedro Jesús Martínez García, español, nacido 12/9/43, comerciante, Pasaporte Comunidad Europea 098357, casado, domiciliado en Viamonte 640, 7º Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales, o sea 50 cuotas que tiene en VIAJES FUTURO S.R.L. Los señores Pedro Jesús Martínez García y Tomás José Navarrete y Vega, únicos socios de VIAJES FUTURO S.R.L. resuelven aumentar el capital de $ 0,50 a $ 100.000.-; fijar el valor de la cuota social en $ 1.- c/u valor nominal y establecer la nueva sede social en la calle Viamonte 640, 7º piso Of. 17 Cap. Fed. Siendo gerentes de la sociedad: Tomás José Navarrete y Vega y Pedro Jesús Martínez García. Se modifica la cláusula Cuarta del contrato.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 55.902

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACADEMIA ARGENTINA DE PERIODISMO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo ha resuelto en reunión del 7 setiembre de 1994, convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre/ 94 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea y dos Académicos (socios) para firmar el Acta.

2º) Lectura del dictamen de la Inspección General de Justicia recaído en el expte. Nº 1.502.021 por el cual tramita la reforma de Estatutos de la Academia Argentina de Periodismo para transformarla en Academia Nacional de Periodismo conforme a lo dispuesto por el Decreto Poder Ejecutivo Nacional Nº 1879 del 13-I-1992.

3º) Reforma de los arts. 1 - 2 - 3- 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 -11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 y 33 de los Estatutos de la Academia Argentina de Periodismo para transformarla en Academia Nacional de Periodismo (art. 113 Resol. Nº 6 del 24-XII-80 de la I.G.J.).

4º) Inserción en el Estatuto de la Academia Nacional de Periodismo del recaudo exigido por el art. 116 inciso "c" de la Resolución Nº 6 del 24-XII-80 de la I.G.J., en cuanto a que no existe discriminación de los académicos (asociados) por razón de sexo, pudiendo integrar la Academia Nacional de Periodismo tanto varones cuanto mujeres.

5º) Interpretación de los Estatutos de la Academia Argentina de Periodismo, determinando el quórum y mayorías exigidos para la Reforma de los Estatutos.

6º) Especificación en los nuevos Estatutos de la Academia Nacional de Periodismo del quórum y mayorías necesarias para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

7º) Lectura y aprobación de los nuevos Estatutos de la Academia Nacional de Periodismo que han de regir la entidad previa aprobación de la Inspección General de Justicia.

Presidente - Félix H. Laiño
Secretario - Enrique J. Maceira

Art. 27 de los Estatutos de la Academia Argentina de Periodismo: inciso "d"): Las Asambleas deberán tratar los asuntos propuestos con un mínimo del 5 por ciento de los Socios Académicos de Número. Art. 30 de los Estatutos de la Academia Nacional de Periodismo: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de Reforma de Estatutos y de disolución social sea cual fuere el número de socios académicos concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios académicos con derecho a voto.

e. 20/9 Nº 55.652 v. 20/9/94

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo miércoles 26 de octubre del corriente año, a las 10 hs. en primera citación y 11 hs. en segunda citación, se realizará en su sede de la Calle Junín 1440, de esta Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.

2º) Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria —Art. 45º, inc. m) del Estatuto Social—.

3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado.

4º) Informe sobre la adquisición del inmueble sito en la Calle José A. Pacheco de Melo Nº 2034, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.

Presidente - Enrique F. Visillac

e. 20/9 Nº 4229 v. 20/9/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO, con domicilio sito en la Av. Entre Ríos 184, piso 1º de Capital Federal, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea Anual Ordinaria de dicha entidad a celebrarse en su sede el día 1 de noviembre de 1994, a las 18,00, en cuya oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de Memoria y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio 1 de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.

2º) Aprobación del dictamen emitido por la Comisión Fiscalizadora, sobre el pto. precedente.

3º) Refrendo de lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y resciciones dispuestas "ad referendum" de la Asamblea, por el período 1/7/93 al 1/10/94.

4º) Ratificación de todo lo tratado y decidido en la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1993.

Presidente - Francisco L. Brito

e. 20/9 Nº 55.610 v. 20/9/94

"C"

CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOPERATIVA LIMITADA convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1994 a las 10 horas en la sede de la Cooperativa sita en José Evaristo Uriburu 222 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que juntos con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta.

2º) Consideración y en su caso aprobación de reformas al estado social.

Presidente - Emilio Friszman
Secretario - Alberto Cohen

e. 20/9 Nº 4278 v. 20/9/94

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de setiembre de 1994, a las 14 horas, en la avenida Leandro N. Alem 36, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe del Revisor de cuentas, correspondientes al sexagésimo séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.

2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo 32 del Estatuto.

3º) Elección por el término de dos años, de Presidente, en reemplazo del señor Norberto Oscar García, de Secretario, en reemplazo del señor Kurk Heymann, de Tesorero, en reemplazo del señor Mario Ernesto Kohen y Tres Vocales Titulares en reemplazo de los señores Eduardo Pablo A. Raymond, Miguel Angel Saladino y Uber Ricciardi, todos los cuales por haber terminado su mandato. Por el término de un año Dos Vocales Titulares, en reemplazo de los señores Jorge Klein y Carlos Alberto Arrighi, por haber renunciado ambos, antes del término de su mandato. Además, por el término de un año Tres Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Rogelio Severino Abella, Elías Lerner y Marcelo Isaak, que terminan su mandato y un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo respectivamente de los señores César Baruchy Víctor Desoretz, que terminan su mandato. (Artículos 12 y 13 de los Estatutos).

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Norberto Oscar García
Secretario - Kurt Heymann

NOTA: De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, si no hubiera quórum a la hora de la convocatoria, la Asamblea comenzará legalmente media hora después, cualquiera fuere el número de asociados presentes.

e. 20/9 Nº 4228 v. 20/9/94

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del Estatuto, se invita a los señores socios del CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1994, a las 13 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nº 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.

2º) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1994, y afectación del superávit.

3º) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:

a) De quince miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Vicente y Mendía S.A. (Eleuterio Vicente); Eriagro S.A. (Enrique Javier Erize); Buratovich Hnos. S.A. (Esteban Domingo Buratovich); La Bragadense S.A. (Jorge Pedro Aristi); Tomás Hnos. y Cía. S.A (Raúl Abel Tomás); Beloqui y Cía. S.A. (Guido Pío Lovato); Cerealera Azul S.A. (Omar Sánchez); Esteban y Cía. S.A. (Martín Rafael Esteban); García y Cía. S.C.A. (José Ramón Sáez García); H.A. Coltrinari S.A. (Héctor Angel Coltrinari); Lastra y Marcantonio S.C.P.A.; Promotora Agropecuaria S.A. (Carlos Enrique Díaz); Tamagnone S.A.C.I.A.F. (Fioravanti Pedro Tamagnone); Uriarte Hnos. y Zugasti S.A. (Juan Facundo de Uriarte); Zubiri S.A., Emilio (Abel González).

b) De doce miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Agro Coronel Suárez S.A. (José Urroz); Arturo Cardoner e Hijos S.A. (Gustavo Arturo Cardoner); Cereales Anahí Ruca S.C.A. (Juan José Medina); Comercios Lorenzo S.R.L. (Hugo Oscar Fernández); Dietrich Hnos. S.C.P.A. (Héctor Dietrich); Ganadera Salliqueló S.A. (Pedro Alberto Cerrajería); Fernández y Cía. S.A. (Arturo Benso); Julián Ojinaga S.R.L. (Jorge Luis Ojinaga), Las Lagunas y Asociados S.A. (Jorge Antonio Cerdá); Sigra Villegas S.A. (Víctor C. Capece); Suc. de David Manuel López (Adriana López); Usandizaga, Perrone y Juliarena S.A. (Carlos A. Juliarena).

4º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de cuentas, por el período de un año (art. 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:

a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Depetris, Acosta y Cía. S.R.L. (Oreste Pedro Depetris); Fernández Candia e Hijos S.R.L., F.B. (Francisco Fernández Candia).

b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Enrique Vanzato S.A. (Enrique Vanzato) y San Pedro Cereales S.A. (Alfredo G. Rodes).

5º) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.

Presidente - Eleuterio Vicente
Secretario - Jorge Pedro Aristi

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal".

e. 20/9 Nº 4186 v. 20/9/94

COMISION DE CARRERAS DE CONCESIONARIOS VOLKSWAGEN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores asociados que la Comisión Directiva de la entidad en su sesión de fecha 6 de setiembre de 1994, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede social, ubicada en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 10, oficinas "A" y "B" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea.

2º) Dar lectura al Acta correspondiente a la Asamblea anterior.

3º) Consideración de la memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 30 de junio de 1994.

4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.

Presidente - Luis A. Strianese

e. 20/9 Nº 4279 v. 26/9/94

CUCINA BELLA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CUCINA BELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 15 horas en Cerrito 1266 piso 7º Oficina "29" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II) Aumento de capital.

III) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I, Ley 19.550 del ejercicio económico Nº 15, cerrado el 30 de junio de 1994.

IV) Análisis de la responsabilidad de los Directores y Síndico.

V) Designación del Directorio y Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.

VI) Remuneración del Directorio y Síndicos salientes.

Presidente - A. Ernesto Kachanoski

e. 20/9 Nº 1323 v. 26/9/94

"E"

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS
Inscripta en Registro de Cooperativas bajo Nº 5091

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. M) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su capítulo VI "De las Asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 8 de setiembre de 1994 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1994 a las 17,30 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 330 Piso 3º Of. 306/13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.
4º) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de Consejeros.
5º) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo del Ing. Carlos E. R. Baumgart y Dr. Santiago Sinópoli. Elección de tres Consejeros Suplentes por un año en reemplazo del Dr. Esteban F. Kiss, Sr. Pedro Salamone y Sr. Arturo Arrebillaga.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los Dres. Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7º) Distribución del excedente.

Presidente - Claudio Baumgart

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales, en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337.
Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.

e. 20/9 Nº 4276 v. 20/9/94

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 7 de Octubre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 38º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.

Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

e. 20/9 Nº 4373 v. 26/9/94

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 8/10/94, hora 10, en Av. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado 30/6/94.
3º) Elección por dos años de: Un Presidente; Un Vicepresidente 2º; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular; Un Revisor de Cuentas Suplente, y por un año Cuatro Vocales Suplentes.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.

Presidente - Héctor A. Martini

e. 20/9 Nº 4223 v. 22/9/94

"J"

JORNET S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle O'Gorman 3150 Capital Federal, el día 7 de octubre de 1994 a las 10 (diez) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance correspondiente al período junio 92- junio 93 y estados contables.
3º) Determinación del número de Directores a elegir (art. 7 del Estatuto Social) y elección de nuevos Directores.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de un Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del Estatuto Social.
6º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Informe y pedido de aprobación de lo actuado por el Directorio Provisional desde el 28 de marzo de 1994 a la fecha.
8º) Autorización para promover acción de responsabilidad contra el ex-apoderado y exgerente de la sociedad.

Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia - Luisa Rojo Hernando de Jornet

e. 20/9 Nº 4249 v. 26/9/94

"M"

MUTUAL MEDICA ARGENTINA
Matrícula 1702

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de la MUTUAL MEDICA ARGENTINA, a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1994, a las 20 horas, en el local de la entidad, sito en Río de Janeiro 693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables e informes, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Renovación parcial del Consejo Directivo, eligiéndose por el término de dos años a asociados para ocupar los siguientes cargos: Secretario y Vocal titular primero y Vocal suplente. Para la Junta Fiscalizadora: Tercer miembro titular y un miembro suplente.
3º) Aprobar la renovación del convenio con la Cooperativa de Médicos Radiólogos, de compartir personal y edificio y ratificar los acuerdos efectuados hasta el presente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.

Presidente - Isaac Chorne

e. 20/9 Nº 4218 v. 20/9/94

"P"

PLAZA LOGISTICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLAZA LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1994 en la Calle Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1993 y 1994.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1993 y 1994.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.

Vicepresidente - Julio O. Suárez

e. 20/9 Nº 4312 v. 26/9/94

"S"

SALCINES Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrar el día 7 de octubre de 1994, a las 17 y 30 horas, en la sede social Herrera 297 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la marcha de la Empresa y su futuro accionar.

Presidente en Ejercicio - Roberto E. Lorenzo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta al Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/9 Nº 4255 v. 26/9/94

SPADARO
S. A. Productos Metalúrgicos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 14 horas, en la sede social sita en la Avda. Belgrano 687, piso 3º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Su determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades por ejercer función Técnica y Administrativa.
6º) Remuneración de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas para el ejercicio comenzado el 1º de julio de 1994. Su eventual determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Remuneración de la Sindicatura.

Presidente - Agustín Spadaro

e. 20/9 Nº 55.641 v. 26/9/94

SPADARO
S. A. Productos Metalúrgicos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de octubre de 1994, a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 687, piso 3º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del destino de los inmuebles sociales que no están vinculados directamente a la actividad social.

Presidente - Agustín Spadaro

e. 20/9 Nº 55.640 v. 26/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Farmacia Avenida del Trabajo 4797 Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio Avda. del Trabajo 4797, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DEL TRABAJO 4797, hoy AVENIDA EVA PERON 4797, a don Rómulo Bruno Zaltron, domiciliado en Curapaligüe 60, 4º "B", Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/9 Nº 4215 v. 26/9/94

"J"

El Dr. José Daniel Fensore, abogado, Salta nro. 167, 8º B, Cap., tel. 383-4162, avisa: Que el Sr. Pedro Luis Buzzone, con domicilio en Salvigny nro. 1821, Monoblock 3, Piso 3º, "D", Cap., vende a la Sra. Susana Mónica Magni, domiciliada en Guido Spano 636, Bernal, Pcia. Bs. As., el negocio del ramo Remises denominado "Remises Premier", sito en calle JUAN DE GARAY nro. 4273/75, UF Nro. 1, Cap. libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos Ley sus oficinas.

e. 20/9 Nº 55.624 v. 26/9/94

Se comunica que Sergio Antonio Damilano, con domicilio en Arenales 1979 piso 7º Cap. y Mirta Beatriz Pinkas con domicilio en Arenales 1979 piso 7º Cap. transfieren su laboratorio de análisis clínicos (superficie sesenta y siete metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros) sito en la calle JUNIN 933 Piso Primero Departamento A y B Capital a Bioanalítica S..R.L. con domicilio en la calle Junín 933 piso primero departamento A y B Capital. Reclamos de ley en el local.

e. 20/9 Nº 4235 v. 26/9/94

"L"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que Farmacia Lafinur 2935 S.C.S. con domicilio legal en Lafinur 2935, Cap. Federal: vende, cede y transfiere a Lafarm S.R.L., con domicilio legal en Lafinur 2935, Cap. Federal, la "Farmacia Lafinur S.C.S.", de su propiedad sita en LAFINUR 2935 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 20/9 Nº 4272 v. 26/9/94

"S"

María T. Mormandi, martillera pública, Curapaligüe 86, Cap. Fed. 633-1696, notifica que por su intermedio el Sr. Oscar Manuel Martínez, Ana Acerboni 425 Bánfield Pcia. de Bs. As., vendió al Sr. Norberto Alcides Pizzini, Viel 1783 Cap. Fed., el negocio de venta de empanadas, elaboración de sandwiches, helados, etc. sito en SANTANDER 1202, Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 20/9 Nº 55.568 v. 26/9/94

"T"

Se avisa al comercio que Cavitec S.R.L. con domicilio en Terrada 4751, Capital Federal; transfiere el Local sito en TERRADA 4751, habilitado como fábrica de Artículos de Plástico (con materia prima elaborada) y de matricería como actividad complementaria (con prohibición de instalar martinetes, balancines o estampadoras) (130007) y (163002) por Exp. Nº 796/84, al Sr. Roberto Angel Bianchini, con domicilio en Terrada 4751, Capital Federal, D.N.I. 4.431.405.- Reclamos de Ley en Terrada 4751, Capital Federal.

e. 20/9 Nº 4225 v. 26/9/94

"U"

"Dra. Graciela D'Agati Abogada Tº VII Fº 429 del Calz, con domicilio en la calle Tucumán 1455 7º C Capital, avisa que el Sr. Amadeo Domínguez con domicilio en Chanas 715 Haedo Provincia de Buenos Aires. Transfiere al Sr. Hernán Argenti-

no Díaz con domicilio en Inclán 4170 Capital. El fondo de comercio "Bar-Minutas-Pizzería, sito en URQUIZA 71 Capital. Reclamos de Ley en Venezuela 3001 Capital".

e. 20/9 Nº 55.580 v. 26/9/94

"W"

Se comunica que Expreso San Marcos (sociedad de hecho), integrada por Hugo Alberto Marcos, L.E. 4.050.816, domiciliado en Av. Maipú 1550, piso 16, dep. A, Pdo. de Vicente López y Alberto Hugo Marcos, L.E. 7.334.671, domiciliado en Tronador 3891, piso 11, dep. D, Cap. Federal, transfieren a Alberto Hugo Marcos, L.E. 7.334.671, el local calle WASHINGTON 3867, Cap. Federal, que funciona como Garaje para camiones de uso comercial (no más de 500 m2.), habilitado por Exp. 23.940-78. Reclamos de Ley mismo local.

e. 20/9 Nº 4257 v. 26/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, SERVICIOS Y MANDATOS S. A.

ART. 60. LEY 19.550

Por Asamblea Extraordinaria del 4/3/94 "ADMINISTRACION DE PROPIEDADES SERVICIOS Y MANDATOS S.A.," designó el siguiente directorio: Presidente: Mirta Beatriz Fontan, Vicepresidente: Andrea Betina Rollansky, Director Titular: Susana Amelia de Nicolo. Por Asamblea Extraordinaria del 18/3/94 "ADMINISTRACION DE PROPIEDADES SERVICIOS Y MANDATOS S.A." designó Director Suplente a Violeta Mora Riveira de Morán.

Vice-Presidente - Andrea Betina Rollansky

e. 20/9 Nº 4239 v. 20/9/94

"C"

CAMASSA S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 1º de setiembre de 1993, "CAMASSA SOCIEDAD ANONIMA" resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Mario Alberto Cava; Vicepresidente Juan Domingo Massa; Director Titular Cristian Sánchez; Directores Suplentes: Néstor Jorge Cava, Señora Alicia Milena Cava de Sánchez y Hernando Fridman.

Presidente - Mario Alberto Cava

e. 20/9 Nº 4184 v. 20/9/94

CANABAL Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22/8/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez; Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany

e. 20/9 Nº 4264 v. 20/9/94

CARBALLO Y ASOCIADOS S. R. L.

Reunión de socios 31/5/1994 resolvió: a) Disolución anticipada al 31/5/1994. b) Designó liquidador a Rubén Hugo Carballo.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba

e. 20/9 Nº 55.644 v. 20/9/94

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803 Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA:

Resultado de los actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente a Julio de 1994.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "A08".

0121021-0122042-0123069-0124045

CARACTERISTICA "BE1".

0026002

CARACTERISTICA "BE8"

0054054-0055061-0057008-0058087-0059005-0060035-0061030

0062023-0063088-0064058-0066067-0067005-0068098-0069070

0071098-0072012-0073075-0074033-0075064-0076058-0077078

0078047-0079089-0080064-0081058-0082061-0083074-0084033

0085064-0086047-0087099-0088045-0089045-0090044-0091047

0092055-0093033-0094047-0095070-0096089-0097002-0098078

0099059-0101073-0102008-0103005-0104058-0105064-0106064

0107030-0108033-0109047

CARACTERISTICA "BR8".

0018032-019069

CARACTERISTICA "BT8".

0024045-0025039-0027035-0030007-0031011-0032004-0033033

0034047-0035033-0036036-0037098-0038087-0039047-0040033

0041089-0042074-0043033-0044061-0045047-0046045-0047033

0048058-0049003-0050047-0051047-0052005-0053045-0054047

CARACTERISTICA "CE0".

0086003-0087004-0088004-0089005

CARACTERISTICA "CE1".

0043013-0044021-0045021-0046021

CARACTERUSTUCA "CE4".

0040007-0042053-0043016-0044005-0045021-0046058-0047035

0048036-0049032-0050054-0051033-0052047-0053016-0054017

0055026-0056033-0057047-0058047-0059033-0060033-0061016

CARACTERISTICA "CE8".

0015025-0016064-0017052-0018089-0019084-0020039-0021072

0022097-0023033-0024023-0025030-0026054-0027017-0028058

0030054-0031030-0032085-0034064-0035011-0036004-0037072

0038012-0039055-0041052-0042033-0043037-0044033-0045064

0046045-0047004-0048072-0049054-0050090-0051062-0052047

0053084-0054075-0055005-0056033-0057047-0058058-0059087

0060033-0061059-0062036-0063037-0064064-0065064-0066037

0067064-0068043-0069074-0070059-0071099-0072047-0073045

0074064-0075045-0076089-0077047-0078058-0079059-0080064

0081033-0082021-0083059-0084033-0085059-0087059-0088021

0089047-0090047-0091047-0092047-0093064-0094047-0095047

0096045-0097047-0098045-0099033-0100047-0101047-0102058

0103033-0104033-0105099-0106033-0107045-0108045-0109047

0110045-0111047-0112047-0113047-0114047-0115047

CARACTERISTICFA "CZ1".

0015007-0016021

CARACTERISTICA "CZ8".

0014030-0015050-0016048-0017048-0018087-0019039-0020012

0021054-0022037-0023072-0024044-0025036-0026059-0027033

0028058-0029033-0030042-0031064-0032047-0033058-0034045

0035058-0036037-0037047-0038016-0039045-0040033-0041033

0042033-0043033-0044033-0045047-0046089-0047047-0048004

0049045-0050033-0051047-0052047-0053064-0054048-0055045

0056045-0057047-0058047-0059058-0060047-0061045-0062047

0063047

CARACTERISTICA "C00".

0048020-0049003-0050016-0051005

CARACTERISTICA "C01".

0029009-0030002-0031002-0032017-0033021-0034021

CARACTERISTICA "C04".

0353021

CARACTERISTICA "C08".

0080084-0083037-0084003-0085023-0086023-0089072-0090074

0091061-0094023-0095033-0096054-0097058-0098074-0099070

0100033-0101064-0102033-0103064-0104047-0105064-0106033

0107033-0108045-0109045-0110045-0111059-0112033-0113033

0114059-0115033-0116058-0117047-0118045-0119033-0120045

0121047-0122047-0123047

CARACTERISTICA "EB8".

0077060-0080062-0084099-0086054-0087061-0089039-0090084

0091072-0092037-0093029-0094087-0095034-0097021-0098041

0099085-0100007-0101008-0102098-0103022-0104050-0105010

0106072-0107058-0108050-0109064-0110029-0111072-0112070

0113045-0114087-0115016-0116030-0117035-0118089-0119002

0121100-0122033-0124003-0125033-0126070-0127002-0128072

0129064-0130036-0131100-0132035-0133045-0134055-0135033

0136064-0138055-0139030-0140064-0141021-0142043-0143003

CARACTERISTICA "EC0".

0043013-0044004

CARACTERISTICA "EC1".

0037026-0041019-0042007-0043004-0044021-0045021-0046021

CARACTERISTICA "EC8".

0001058-0002099-0003064-0004047-0005045-0006058-0007045

0008033-0009047-0010033-0011047-0012047-0013075-0014036

0015045-0016100-0017093-0018047-0019047-0020047-0021036

0022047-0023045-0024005-0025064-0026033-0027033-0028058

0029099-0030058-0031047-0032005-0033058-0034089-0035047

0036033-0037047-0038099-0039047-0040047-0041045-0042047

0043058-0044099-0045033-0046045-0047047-0048047-0049047

CARACTERISTICA "E01".

0102008-0104013

CARACTERISTICA "E06".

0392075-0393072-0397035-0400057-0404040-0405075-0408020

0409061-0410009-0411010-0412050-0413023-0415026-0416071

0417050-0418020-0419035-0420025-0421050-0422023-0423045

0424067-0425002-0426029-0428023-0429061-0430029-0431033

0434053-0436009-0437030-0438067-0439078-0440058-0441009

0444059-0445058-0446016-0447023-0448008-0449064-0450013

0451001-0452034-0453033-0454055-0455007-0456047-0457033

0458008-0459072-0460034-0461061-0462054-0463033-0464033

0465058-0466072-0467074-0468036-0469033-0470004-0471047

0472021-0474032-0475027-0477021-0478030-0479045-0480023

CARACTERISTICA "E08".

0692084-0693072-0699075-0700061-0701065-0703033-0705051

0709077-0710056-0713087-0715088-0716061-0717063-0718078

0719064-0720013-0722099-0723087-0726075-0727012-0728082

0729001-0730069-0731023-0733012-0734096-0735059-0736041

0738098-0739071-0740038-0741005-0742023-0743042-0744073

0745093-0746026-0747025-0750019-0751064-0755008-0756069

0757042-0759072-0760035-0761016-0762082-0763099-0766098

0767087-0768062-0769007-0770084-0771040-0772033-0773007

0775077-0776098-0777033-0778076-0779094-0781012-0782085

0784037-0785055-0786035-0787006-0788064-0789072-0790016

0791010-0792033-0793072-0794050-0795070-0797075-0798025

0800008-0801017-0802033-0803058-0804047-0805033-0806033

0808035-0809033-0810037-0811033-0812062-0813013-0814033

0815075-0816064-0817033-0818035-0819033-0821061-0822033

0823002-0824036-0825092-0826075-0827075-0828002-0829023

0830075-0831092-0832062-0833033-0834033-0835033-0836015

0837058-0838078-0839003-0840098-0841085-0842085-0843030

0844074-0845045-0846010-0847084-0848070-0849090-0850072

0851058-0852033-0853008-0854087-0855033-0856034-0857045

0858027-0859037-0860074-0861064-0862061-0863093-0864072

0865033-0866074-0867084-0868033-0870070-0871078-0872029

0873033-0874058-0875047-0876092-0877033-0878064-0880058

0881033-0882052-0884058-0885047-0886058-0887089-0888033

0889059-0890064-0891045-0892061-0893036-0894033-0895033

0896033-0897047-0898077-0899058-0900077-0901016-0902058

0903047-0904035-0905045-0906023-0907070-0908047-0909004

0910099-0911029-0912047-0913058-0914047-0915047-0916064

0917047-0918045-0919047-0920047-0921058-0922047-0923033

0924058-0925058-0926021-0927033-0928033-0929080-0930042

0931045-0933007-0934054-0935045-0936058-0937047-0938059

0939043-0940047

CARACTERISTICA "G00".

0143001-/

0144013-0145002-0146016-0147004-0148005-0149004-0150005

0151005-0152005

CARACTERISTICA "G01"

0046029-0058026-0060004-0061002-0062021-0063021-0064021

CARACTERISTICA "G04".

0300016-0301049-0302023-0303033-0304006

CARACTERISTICA "G08".

0055008-0056002-0059055-0060061-0061086-0062033-0063056

0064059-0065063-0066050-0067026-0068045-0069082-0070003

0071036-0072032-0073099-0074016-0075009-0076004-0077033

0078035-0079030-0081011-0082009-0083035-0084093-0085064

0086045-0087075-0088064-0089091-0090047-0091070-0092044

0093059-0095005-0096005-0097075-0098072-0099033-0100089

0101033-0102023-0103002-0104013-0105036-0106070-0107036

0108064-0109044-0110058-0111016-0112047-0113033-0114064

0115099-0116047-0117033-0118047-0119036-0120045-0121047

0122047-0123047

CARACTERISTICA "HA1".

0010002

CARACTERISTICA "HA8".

0037035-0038072-0039058-0040077-0041042-0042072-0043001

0044002-0045064-0046037-0047059-0048033-0049002-0050033

0051047-0052047-0053070-0054033-0055058-0056005-0057045

0058047-0059048-0060033-0061045

CARACTERISTICA "HB0".

0023004

CARACTERISTICA "HB1".

0025023-0026001-0027021

CARACTERISTICA "HB4".

0037028-0038032-0039033-0040028-0041004-0042002-0043012

0044033-0045054-0046033-0047013

CARACTERISTICA "HB8".

0088048-0089028-0090080-0091028-0092002-0093026-0095042

0096069-0097067-0098023-0101032-0102064-0103032-0104033

0105005-0106048-0107017-0108033-0109061-0110099-0111093

0112045-0113030-0114035-0115047-0116054-0117036-0118064

0119007-0120075-0121033-0122033-0123059-0124021-0125075

0127023-0128059-0129075-0130061-0131045-0132089-0133064

0134058-0135099-0136089-0137064-0138047-0139058-0140047

0141047

CARACTERISTICA "HC0".

0019002

CARACTERISTICA "HC1".

0014017-0018007-0019021-0020021

CARACTERISTICA "HC8".

0097011-0098050-0099021-0100004-0102081-0104035-0105072

0106043-0107074-0108033-0109022-0111008-0112087-0113033

0114061-0116016-0117043-0118059-0119007-0120033-0121036

0122033-0123021-0124099-0125058-0126037-0127045-0128033

0129045-0130030-0131045-0132033-0133054-0134033-0135089

0136047-0137029-0138033-0139033-0140047-0141064-0142037

0143033-0144045-0145043-0146047-0147047-0148045-0149033

0150047-0151058-0152047-0153058-0154033-0155047-0156036

0157047-0158047-0159047

CARACTERISTICA "HD0".

0016003

CARACTERISTICA "HD1".

0015002-0016021

CARACTERISTICA "HD8".

0032099-0033045-0034050-0037069-0038022-0039072-0042034

0043075-0044002-0045063-0046033-0047033-0048016-0049033

0050036-0051033-0052033-0053045-0054047-0055045-0056036

0057047-0058033-0059045-0060047-0061047-0062070-0063033

0064037-0065004-0066059-0067047-0068033-0069064-0070058

0071089-0072033-0073058-0074048-0075033-0076058-0077059

0078058-0079059-0080047-0081047-0082047-0083047-0084047

CARACTERISTICA "HE8".

0024050-0025059-0027092-0028033-0029033-0030044-0031064

0032064-0033033-0034047-0035058-0036037-0037058-0038061

0039059-0040037-0041089-0042021-0043045-0044047-0045045

0046047-0047033-0048047-0049047-0050047-0051047-0052045

0053047

CARACTERISTICA "HF8".

0005003

CARACTERISTICA "HZ8".

0011085-0012020-0013047-0014091-0016055-0017043-0018033

0019033-0020016-0021042-0022099-0023016-0024047-0025033

0026047-0027047-0028003-0029047-0030058-0031047-0032045

0033045-0034047

CARACTERISTICA "IB0".

0027004

CARACTERISTICA "IB1".

0025007-0026021

CARACTERISTICA "IB8".

0449042-0450087-0453023-0454063-0455020-0457074-0458098

0459086-0460021-0461050-0462087-0463002-0464072-0466018

0469061-0470086-0471033-0472033-0473062-0474050-0475058

0476002-0477033-0478048-0479025-0480087-0481033-0482026

0483045-0484023-0485019-0486045-0487072-0488045-0489033

0490025-0491045-0492070-0493045-0494042-0495058-0496019

0497033-0498099-0499033-0500033-0501058-0502033-0503047

0504030-0505033-0506037-0507023-0508016-0509004-0510100

0511042-0512045-0513016-0514021-0515047-0516037-0517047

0518099-0519061-0520058-0521045-0522058-0523099-0524035

0525021-0526047-0527059-0528058-0529089-0530005-0531047

0532047-0533064-0534004-0535099-0536036-0537058-0538093

0539002-0540047-0541045-0542045-0543036-0544059-0545036

0546047-0547036-0548099-0549045-0550045-0551044-0552058

0553036-0554047-0555047-0556047-0557047-0558045-0559033

0560058-0561047-0562099-0563047-0564047

CARACTERISTICA "IC0".

0067004

CARACTERISTICA "IC1".

0059003-0060021

CARACTERISTICA "IC8".

0333031-0335008-0343018-0344058-0345003-0346011-0347002

0348091-0352045-0357098-0358059-0359077-0360061-0361008

0362046-0363023-0364054-0365079-0366072-0367033-0369059

0371051-0372026-0373021-0374034-0379023-0380018-0383023

0384078-0386002-0388032-0389016-0390035-0392069-0394003

0395028-0396016-0397017-0398088-0399087-0400100-0401016

0403093-0405069-0407017-0409023-0410098-0412064-0413036

0414033-0415016-0416098-0417064-0418088-0419072-0420033

0421035-0422009-0423075-0424002-0425021-0426098-0427058

0428058-0429036-0430047-0431027-0432055-0433023-0434033

0435037-0436002-0437026-0438033-0439033-0440061-0442039

0444033-0445033-0446064-0447075-0448037-0449019-0450044

0451033-0452047-0453039-0454008-0455033-0456024-0457064

0458064-0459002-0460007-0461098-0462013-0463064-0464058

0465047-0466075-0467074-0468093-0469070-0470021-0471033

0472099-0473033-0474036-0475078-0476037-0477058-0478033

0479033-0480047-0481035-0482047-0483059-0484047-0485058

0486091-0487035-0488001-0489033-0490045-0491033-0492074

0493041-0494033-0496058-0497037-0498045-0499047-0500036

0501074-0502064-0503033-0504054-0505033-0506033-0507075

0508003-0509033-0510005-0511047-0512045-0513090-0514047

0515037-0516033-0517045-0518047-0519033-0520023-0521016

0522045-0523070-0524045-0525021-0526016-0527045-0528058

0529033-0530058-0531045-0532037-0533059-0534037-0536099

0537005-0538075-0539058-0540036-0541047-0542033-0543059

0544033-0545043-0546048-0547059-0548045-0549021-0550100

0551099-0552064-0553045-0554045-0555047

CARACTERISTICA "IE0".

0005003

CARACTERISTICA "IE1".

0007008-0008021-0009021

CARACTERISTICA "IE8".

0002032-0003092-0004097-0005063-0006045-0007007-0008059

0009047-0010058-0011045-0012047

CARACTERISTICA "IW8".

0001064-0002042-0003064-0004074-0005047-0006099-0007047

0008058-0009047-0010047-0011058-0012033-0013033-0014058

0015033-0016099-0017047-0018033-0019047-0020047-0021058

CARACTERISTICA "IZ0".

0015004

CARACTERISTICA "IZ1".

0018002-0019021

CARACTERISTICA "IZ8".

0001033-0002070-0003045-0004033-0005033-0006058-0007047

0008033-0009021-0010047-0011047-0012021-0013047-0014036

0015047-0016033-0017045-0018099-0019100-0020047-0021047

0022033-0023047-0024033-0025047-0026033-0027048-0028033

0029099-0030047-0031047-0032047-0033047-0034047

CARACTERISTICA "KT0".

0005008-0006004

CARACTERISTICA "KT1".

0004014-0005013-0006021

CARACTERISTICA "KT8".

0001047-0002021-0003058-0004033-0005047-0006045-0007047

0008058-0009045-0010033-0011047-0012045-0013045-0014047

0015047

CARACTERISTICA "KW8".

0018086-0022004-0023035-0024033-0025037-0026064-0027059

0028045-0029064-0030072-0031033-0032045-0033007-0034042

0035045-0036023-0037047-0038005-0039033-0040045-0041047

0042047-0043059-0044099-0045033-0046072-0047047

CARACTERISTICA "LZ0".

0030016-0031003-0032004-0033005

CARACTERISTICA "LZ1".

0014013-0015021-0016021

CARACTERISTICA "LZ3".

0001036-0002047

CARACTERISTICA "LZ8".

0001042-0002077-0003008-0004098-0005043-0006072-0007100

0008023-0009083-0010035-0011033-0012058-0013043-0014058

0015033-0016033-0017064-0018033-0019059-0020047-0021059

0022058-0023045-0024003-0025045-0026058-0027064-0028036

0029047-0030058-0031058-0032044-0033047-0034064

CARACTERISTICA "L08".

0050016-0051033-0052033-0053040-0054047-0055054-0056037

0057047-0058021-0059016-0060047-0061047-0062047

CARACTERISTICA "M00".

0043008-0048003-0050016-0051004-0052005

CARACTERISTICA M01".

0029002-0030002-0031021-0032021-0033021

CARACTERISTICA "M03".

0346004-0347043-0348030-0350004-0351004-0352023-0353033

0354033-0355021-0356021-0357047-0358047-0359047

CARACTERISTICA "M06".

0233058-0234003-0235003-0236052-0237026-0238029-0240033

0241054-0242033-0243033-0244033-0245004-0246016-0247033

0248058-0250002-0251045-0252007-0253054-0254033-0255059

0256043-0257047-0258036-0259045-0260037-0261047-0262013

CARACTERISTICA "PS0".

0072003

CARACTERISTICA "PS1".

0031013-0032021

CARACTERISTICA "PS8".

0080068-0082088-0083085-0086042-0087035-0089019-0092023

0093038-0094098-0095045-0097044-0098045-0099028-0100016

0101023-0102077-0103008-0104047-0105030-0106099-0108042

0109004-0110047-0111023-0112084-0113038-0114045-0115033

0116058-0117087-0118047-0120030-0121084-0122098-0123093

0124033-0125042-0126004-0127099-0128033-0129055-0130033

0131058-0132047-0133058-0134047-0135093-0136099-0137075

0138055-0139072-0140064-0141001-0142064-0143074-0144062

0145064-0146006-0147059-0148058-0149037-0150003-0151075

0152033-0153047-0154005-0155033-0156084-0157047-0158047

0159045-0160059-0161045-0162072-0163047-0164021-0165036

0166064-0167047-0168047-0169033-0170099-0171021-0172044

0173099-0174064-0175058-0176047-0177059-0178045-0179045

0180047-0181033-0182045-0183021-0184045-0185064-0186021

0187047-0188005-0189002-0190021-0191023-0192047-0193030

0194090-0196033-0197064-0198002-0199021-0200058-0201003

0202045-0203021-0204036-0205064-0206025-0207045-0208047

0209045-0210059-0211059-0212005-0213033-0214047-0215058

0216047-0217047-0218045-0219064-0220047-0221047-0222047

CARACTERISTICA "PT1".

0012021

CARACTERISTICA "PT8".

0010078-0011085-0014058-0015061-0016065-0017047-0018075

0019016-0020052-0021055-0022045-0023047-0024037-0025072

0026059-0027072-0028033-0029047-0030047-0031047-0032045

0033047-0034047-0035058-0036047-0037047-0038047-0039047

CARACTERISTICA "PV8".

0003049-0005037-0006049-0007070-0008059-0009021-0011061

0012058-0013058-0014016

CARACTERISTICA "RA4".

0106053-0112020

CARACTERISTICA "RA8".

0199071-0207043-0208099-0211079-0212094-0216087-0217017

0218029-0219016-0221014-0222044-0223044-0227029-0228044

0232031-0235063-0239020-0244006-0248099-0249009-0250099

0252009-0257099-0258029-0259016-0261029-0262003-0263086

0267030-0269092-0270073-0274098-0276044-0280088-0281053

CARACTERISTICA "RE1".

0001021

CARACTERISTICA "RE8".

0001045-0002047

CARACTERISTICA "RR0".

0053017

CARACTERISTICA "RR1".

0020028

CARACTERISTICA "RR8".

0319037-0322077-0324016-0327045-0328099-0329047-0330072

0331088-0333075-0334021-0335011-0336025-0337094-0338072

0339078-0340064-0341088-0342025-0343061-0344093-0345070

0346093-0347027-0348035-0349045-0350006-0351061-0352064

0353093-0354045-0355088-0356093-0357088-0358045-0359028

0360021-0361045-0362099-0363033-0364088-0365054-0366089

0367016-0368045-0369088-0370061-0371045-0372013-0374088

0375061-0376033-0377021-0378004-0379064-0380094-0381074

0382021-0383064-0384020-0385001-0386088-0387078-0388021

0389020-0390048-0391088-0392094-0393021-0394009-0395089

0396088-0397025-0398045-0399039-0400088-0401064-0402046

0403061-0404061-0405014-0406075-0407021-0409072-0410042

0411004-0412001-0413093-0414033-0415020-0416089-0417087

0418064-0419021-0420083-0421072-0422016-0423016-0424064

0425088-0426039-0427033-0428009-0429016-0430036-0431033

0432099-0433045-0434072-0435064-0436065-0437033-0438029

0439054-0440016-0441078-0442023-0443018-0444029-0445023

0446029-0447002-0448052-0449087-0450033-0451021-0452070

0453035-0454042-0455048-0456036-0457074-0458099-0459036

0460088-0461023-0462061-0463089-0464033-0465058-0466035

0467093-0468033-0469100-0470092-0471033-0472055-0473088

0474009-0475085-0476033-0477033-0478064-0479001-0480030

0481023-0482030-0483033-0484040-0485048-0486005-0487094

0488033-0489064-0490021-0491072-0492064-0493033-0494045

0495088-0496055-0497016-0498058-0499087-0500016-0501029

0502074-0503004-0504064-0505045-0506087-0507047-0508023

0509064-0510033-0511100-0512005-0513004-0514072-0515058

0516095-0517023-0518004-0520058-0521063-0522089-0523055

0525059-0526045-0527023-0528029-0529088-0530036-0531058

0532064-0533029-0534070-0535029-0536004-0537021-0538008

0539033-0540023-0541058-0542058-0543033-0544033-0545023

0546058-0547064-0548064-0549072-0550033-0551074-0552058

0553033-0554058-0555075-0556055-0557100-0558058-0559021

0560064-0561064-0562054-0563058-0564047-0565089-0566064

0567100-0568048-0569047-0570090-0571058-0572064-0573037

0574021-0575058-0576070-0577004-0578058-0579058-0580033

0581070-0582045-0583033-0584064-0585058-0586059-0587033

0588047-0589058-0590045-0591047-0592059-0593055-0594045

0595058-0596064-0597033-0598045-0599045-0600099-0601058

0602047-0603045-0604070-0605036-0606045

CARACTERISTICA "R04".

0311051-0312002

CARACTERISTIVA "R08".

0363042-0366021-0368003-0369050-0370070-0372064-0375094

0380079-0382029

CARACTERISTICA "S00".

0098003-0099004-0100005-0101005-0102005

CARACTERISTICA "S01".

0032002-0033021-0034021

CARACTERISTICA "S03".

0911045-0913027-0916043-0918013-0921006-0922023-0923025

0925005-0927033-0928029-0929033-0930020-0932040-0933003

0934037-0936037-0937035-0938043-0939047-0940005-0941045

0942047-0943047-0944047

CARACTERISTICA "TS0".

0107002-0108004

CARACTERISTICA "TS1".

0065002-0066021

CARACTERRISTICA "TS8".

0107009-0110041-0112006-0116050-0118085-0119098-0120046

0122073-0123045-0124093-0126074-0127009-0128035-0130039

0131002-0132030-0133028-0134084-0136007-0137044-0138033

0139011-0140045-0142027-0144075-0145053-0146075-0147075

0148016-0149094-0150047-0152085-0154058-0156042-0157064

0159033-0160047-0161070-0162032-0164064-0165002-0167016

0168033-0169035-0170034-0171075-0172072-0173006-0175041

0176058-0177098-0178045-0179004-0180075-0181055-0182033

0183005-0184033-0185033-0186033-0187008-0188002-0189033

0190058-0191085-0192063-0193075-0194084-0195002-0196016

0197059-0199087-0200037-0201033-0202033-0203070-0204047

0205062-0206061-0207064-0208059-0209033-0210044-0211047

0212058-0213064-0214093-0215059-0216100-0217033-0218003

0219003-0220045-0221033-0222093-0223009-0224033-0225045

0226059-0227058-0228005-0229074-0230061-0231084-0232033

0233047-0234045-0235064-0236037-0237037-0238047-0239070

0240019-0241090-0242037-0243033-0244033-0245004-0246047

0247058-0248064-0249033-0250089-0251072-0252016-0253033

0254034-0255089-0256047-0257021-0258058-0259047-0260058

0261047-0262021-0263016-0264043-0265047-0266003-0267099

0268021-0269033-0270037-0271064-0272040-0273058-0274059

0275059-0276016-0277093-0278058-0279033-0280045-0281045

0282005-0283099-0284030-0285047-0286047-0287092-0288090

0289002-0290002-0291007-0293087-0294090-0295047-0296033

0297048-0298033-0299069-0300045-0301016-0302045-0303058

0304021-0305036-0306059-0307047-0308058-0309033-0310047

0311047-0312059-0313045-0314047-0315045-0316059-0317045

0318047-0319045-0320047

CARACTERISTICA "TT8".

0012072

CARACTERISTICA "UC8".

0028019

CARACTERISTICA "U01".

0010002

CARACTERISTICA "U08".

0153085-0154072-0155098-0156071-0157002-0158058-0159037

0160099-0161047-0162037-0163037-0164021-0165047-0166047

0167048-0168045-0169064-0170058-0171064-0172070-0173047

0174058-0175047-0176047

CARACTERISTICA "WA0".

0045008-0046003

CARACTERISTICA "WA1".

0019011-0025026-0026016-0027003

CARACTERISTICA "WA8".

0021005-0024099-0025011-0026075-0027033-0028033-0029037

0030033-0031061-0032045-0034075-0035033-0036073-0037058

0038075-0039058-0040036-0041004-0042047-0043033-0044037

0045072-0046045-0047070-0048045-0049044-0050064-0051033

0052047-0053047-0054045-0055033-0056047-0057033-0058058

0059033-0060033-0061047-0062047-0063033-0064047-0065033

0066045-0067047-0068045-0069099-0070047-0071045-0072045

0073048-0074058-0075058-0076033-0077047-0078045-0079047

0080047-0081045-0082021

CARACTERISTICA "WB4".

0042015-0045025

CARACTERISTICA "WC1".

0013007

CARACTERISTICA "WC8".

0001047-0002047-0003045-0004058-0005016-0006004-0007002

0008033-0009047-0010021-0011005-0012047-0013045-0014064

0015058-0016045-0017047-0018045

CARACTERISTICA "WM4".

0161029-0165045-0166038

CARACTERISTICA "WY0".

0052019-0053017-0056001

CARACTERISTICA "WY8".

0002007-0004021-0006099-0007077-0008099-0009032-0011034

0012044-0013023-0014088-0015094-0016080-0018095-0019045

0020099-0021021-0022078-0023078-0024033-0025045-0026087

0027034-0029021-0030008-0031064-0032029-0033059-0034047

0035099-0036054-0037059-0038045-0039009-0040088-0043065

0045052-0046008-0047049-0048061-0049070-0050065-0051058

0052009-0053020-0054003-0055044-0057045-0058074-0059070

0060042-0061050-0062054-0063039-0064064-0066093-0067030

0068023-0069021-0070055-0071087-0073016-0074087-0075007

0076005-0077021-0078010-0079035-0080023-0081033-0082035

0083036-0084004-0085061-0086006-0087045-0088021-0089061

0090058-0091099-0092070-0093033-0094087-0095090-0096037

0097004-0098063-0099020-0100033-0101002-0102072-0103043

0104023-0105064-0106003-0108088-0109043-0110029-0111033

0112064

/////////////// 0114021-0115082-0116059-0118043-0119091

0120061-0121033-0122067-0123005-0124033-0125023-0126052

0127051-0128070-0129064-0130090-0131100-0132021-0133058

0134043-0135004-0136036-0137033-0138064-0139005-0140037

0141033-0142029-0143093-0144043-0145074-0146005-0147045

0148033-0149008-0151070-0152064-0153064-0154064-0155064

0156017-0157036-0158035-0159058-0160033-0161064-0162064

0163058-0164047-0165047-0166016-0167048-0168064-0169033

0170100-0171033-0172005-0173045-0174043-0175036-0176058

0177021-0178045-0179059-0180036-0181033-0182045-0183064

CARACTERISTICA "W08".

0286098-0287018-0294042-0299059-0300087-0301016-0302033

0303069-0305064-0306023-0308058-0310071-0311059-0314075

0315032

CARACTERISTICA "XA0".

0045016-0046004

CARACTERISTICA "XA1".

0034025-0035002-0036004

CARACTERISTICA "XA8".

0006046-0007053-0008099-0011085-0015038-0016016-0018058

0019008-0020060-0021015-0022032-0023040-0024012-0025045

0027088-0029019-0030016-0031077-0032033-0033072-0034033

0035036-0036092-0038025-0039074-0040033-0041055-0042054

0043003-0044072-0045064-0046047-0047074-0048036-0049005

0050033-0051033-0052035-0053033-0054033-0055034-0056072

0057033-0058059-0059033-0060072-0061036-0062064-0063005

0064036-0065064-0066033-0067033-0068033-0069033-0070058

0071090-0072033-0073033-0074100-0075002-0076023-0077036

0078058-0079004-0080059-0081033-0082045-0083030-0084058

0085047-0086033-0087075-0088029-0089033-0090045-0091047

0092036-0093064-0094089-0095045-0096064-0097061-0098047

0099045-0100005-0101064-0102033-0103047-0104045-0105033

0106045-0107047-0108047-0109045-0110045-0111033-0112047

0113033-0114033-0115059-0116021-0117045-0118059-0119033

0120033-0121058-0122047-0123059-0124005-0125033-0126048

0127099-0128058-0129047-0130047-0131047-0132047-0133033

0134033-0135047-0136021-0137047-0138047-0139047-0140047

0141045-0142033-0143045-0144045-0145045-0146033-0147047

0148047-0149047-0150047-0151047-0152047

CARACTERISTICA "XB0".

0051015-0056007-0057004

CARACTERISTICA "XB1".

0044002-0045003-0046002-0047021-0048021

CARACTERISTICA "XB2".

0200028

CARACTERISTICA "XB5".

0166009-0167061-0171035-0172062-0173044-0174033-0175008

0176005-0177047-0178021-0179033-0180047-0181047-0182045

0183034-0185047-0186059-0187043-0188033-0189033-0190058

0191005-0192013

CARACTERISTICA "XB8".

0595025-0596001-0598038-0599050-0601061-0602069-0604034

0605033-0606044-0607026-0610075-0611098-0615072-0617056

0618064-0619019-0620064-0621005-0623055-0625069-0627051

0628092-0629033-0631098-0632087-0633062-0634019-0635100

0636058-0637033-0638033-0639058-0640060-0641033-0642061

0643070-0644033-0645037-0646033-0647072-0648058-0649074

0650084-0651033-0652033-0653004-0654033-0655037-0656045

0657047-0658075-0659100-0660003-0661045-0662033-0663070

0664036-0665064-0666033-0667047-0668075-0669058-0670045

0671047-0672045-0673004-0674058-0675033-0676047-0677021

0678099-0679045-0680047-0681059-0682064-0683045-0684047

0685047-0686064-0687070-0688033-0689064-0690058-0691033

0692047-0693021-0694047-0695047-0696033-0697045-0698058

0699047-0700045-0701033-0702047-0703059-0704045-0705047

0706045-0707033-0708047-0709047-0710047

CARACTERISTICA "XS0".

0001004

CARACTERISTICA "XS1".

0001021

CARACTERISTICA "XS8".

0001047

CARACTERISTICA "X00".

0024008-0025004-0026004

CARACTERISTICA "X01".

0031008-0032002-0033021

CARACTERISTICA "X08".

0352009-0354077-0355075-0356087-0357045-0358033-0359019

0361084-0362098-0363036-0364033-0365062-0366033-0367058

0368033-0369070-0370033-0371072-0372047-0373055-0374058

0375045-0376033-0377033-0378002-0379058-0380033-0381059

0382045-0383058-0384058-0385021-0386033-0387069-0388033

0389037-0390058-0391048-0392047-0393033-0394033-0395047

CARACTERISTICA "Y04".

0145038

CARACTERISTICA "ZA0".

0002003-0003004

CRACTERISTICA "ZA1".

0001003-0002021-0003021

CARACTERISTICA "ZA8".

0001047-0002047-0003045-0004045-0005033-0006047-0007047

0008047

CARACTERISTICA "ZK1".

0012002-0013021

CARACTERISTICA "ZK8".

0001033-0002030-0003045-0004045-0005061-0006008-0007055

0008036-0009044-0010035-0011059-0012048-0013033-0014045

0015047-0016100-0017064-0018058-0019047-0020037-0021058

0022047-0023059-0024047-0025047-0026047-0027045-0028047

0029047

CARACTERISTICA "ZL8".

0001040-0002023-0003015-0004052-0005003-0006027-0010049

0011083-0013016-0014020-0015098-0016071-0017035-0018037

0019072-0020003-0021075-0022043-0023047-0025061-0026005

0027090-0028058-0029002-0031047-0032047-0033064

CARACTERISTICA "ZS8".

0001045-0002047

CARACTERISTICA "Z00".

0054002-0062013-0063005-0064004-0065004-0066005

CARACTERISTICA "Z01".

0014005-0017013-0018021-0019021-0020021

CARACTERISTICA "Z02".

0409038-0411006-0412029-0414013-0415033-0416004-0417017

0418006-0419020-0420002-0421033-0422034-0423016-0424036
0425033

CARACTERISTICA "Z03".

0001047-0002047-0003047-0004047

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "A08".

0123026

CARACTERISTICA "BE1".

0026007

CARQACTERISTICA "BE8".

0054028-0054077-0062039-0069017-0071008-0071097-0073042

0083016-0086039-0087089-0109016

CARACTERISTICA "BT8".

0032084-0033002-0036061-0039045-0042075-0044092-0054045

CARACTERISTICA "CE0".

0086002-0086006-0086009-0086013-0086019-0087016-0088016

0089010

CARACTERISTICA "CE1".

0043007-0043019-0044003-0045004-0046005

CARACTERISTICA "CE4".

0043017-0044032-0044043-0044044-0046007-0047019

CARACTERISTICA "CE8".

0016061-0016063-0020062-0023072-0025023-0026042-0027098

0028002-0030050-0034061-0035083-0039008-0041018-0042005

0042016-0043075-0044042-0046037-0047091-0048017-0048055

0051069-0052058-0054077-0056058-0057045-0058059-0059035

0059062-0062004-0063016-0066030-0071064-0088058-0100005

0104048-0106064-0107074-0112032-0113080-0114067-0115075

CARACTERISTICA "CZ1"

0015025-0016004

CARACTERISTICA "CZ8"

0015098-0016095-0018032-0018098-0019042-0020097-0022084

0023023-0024002-0025035-0026023-0028064-0032033-0035048

0035070-0036055-0037033-0059064-0060058-0063036

CARACTERISTICA "C00".

0049006-0049013-0049017-0049020-0050003-0051003

CRACTERISTICA "C01".

0031007-0032019-0033004-0034005

CRACTERISTICA "C08".

0084018-0086087-0089083-0090025-0095058-0096035-0096077

0101003-0103077-0110070-0123043

CARACTERISTICA "EB8".

0086078-0089027-0091039-0091087-0093019-0093078-0094009

0095050-0098028-0104071-0115013-0118051-0119077-0121023

0121090-0122005-0125030-0125032-0126004-0129075-0131090

0135037-0141016

CARACTERISTICA "EC0".

0043006-0043014-0044016

CARACTERISTICA "EC1".

0041026-0042006-0042019-0043019-0044016-0045030-0046020

CARACTERISTICA "EC8".

0041072-0043064-0047018-0048074-0049016

CARACTERISTICA "E01".

0104007

CARACTERISTICA "E06".

0404041-0408018-0409055-0419007-0421014-0426007-0426012

0429026-0429068-0429069-0430069-0437012-0440035-0440064

0444019-0444055-0447062-0449059-0453059-0454039-0455038

0455062-0459035-0461077-0462032-0464004-0464042-0467044

0470052-0470072

CARACTERISTICA "E08".

0699062-0700087-0717029-0723041-0727082-0730022-0731080

0733008-0733041-0733085-0735023-0736053-0745086-0746052

0751087-0759002-0759071-0760071-0763008-0763016-0766097

0769071-0771062-0772023-0773008-0777002-0777010-0781008

0788075-0792016-0792042-0792087-0795072-0795075-0801008

0804016-0804033-0804084-0805061-0806003-0809064-0810023

0810055-0817070-0818085-0819055-0822064-0825035-0844070

0847017-0849007-0857059-0868090-0870030-0871008-0872075

0874075-0878070-0880037-0881036-0881074-0887016-0889036

0902021-0902036-0908021-0909072-0913074-0919005-0923059

CARACTERISTICA "G00".

0144012-0144019-0144020-0145001-0145008-0145013-0145020

0146002-0147003-0148009-0149016-0150004-0151009-0152004

CARACTERISTICA "G01".

0060023-0060024-0061023-0062002- 0063004-0064005

CARACTERISTICA "G04".

0300032-0303007

CARACTERISTICA "G08".

0059071-0062088-0064098-0066008-0076011-0076087-0081082

0084079-0085075-0086090-0121055-0122042-0123045

CARACTERISTICA "HA1".

0010006

CARACTERISTICA "HA8".

0037011-0038042-0038053-0041071-0042032-0042078-0044039

0047055-0061058

CARACTERISTICA "HB0".

0023016

CARACTERISTICA "HB1".

0025013-0027005

CARACTERISTICA "HB4".

0038028

CARACTERISTICA "HB8".

0104015-0106025-0114034-0140045-0141010

CARACTERISTICA "HC1".

0018006-0019030-0020005

CARACTERISTICA "HC8".

0098028-0099010-0099015-0101062-0102086-0104060-0107055

0108068-0112062-0118043-0124037-0124072-0124074-0126084

0129058-0132059-0159039

CARACTERISTICA "HD0".

0016006-0016008

CARACTERISTICA "HD1".

0015006-0016004

CARACTERISTICA "HD8".

0033025-0039069-0042019-0043002-0043092-0044017-0045025

0046061-0049064-0049093-0051058-0052090-0053033-0057033

0059089-0081033-0084067

CARACTERISTICA "HE8".

0025008-0031037-0031044-0032016-0033073-0034064-0036003

0037030-0052073-0053011

CARACTERISTICA "HZ8".

0013044-0016050-0019037-0023035-0024045-0033033

CARACTERISTICA "IB0".

0027016

CARACTERISTICA "IB1".

0026004

CARACTERISTICA "IB8".

0454009-0463022-0463087-0464023-0464094-0472073-0475025

0477022-0481030-0482028-0483005-0488037-0489010-0490011

0492016-0495036-0497048-0499090-0501035-0505072-0508029

0511062-0513023-0515045-0520070-0559036-0563058-0564029

CARACTERISTICA "IC0".

0067016

CARACTERISTICA "IC1".

0059013-0060004

CARACTERISTICA "IC8".

0344008-0346049-0347026-0352051-0360014-0365027-0366098

0367035-0367088-0383008-0383087-0386097-0389062-0392022

0394077-0396061-0397031-0398077-0398098-0399007-0400030

0401075-0403009-0405067-0407050-0409051-0412055-0412063

0417023-0418053-0421042-0425075-0426008-0427042-0428037

0429012-0431028-0434076-0437018-0445021-0445035-0445043

0448054-0451077-0467023-0468013-0471090-0472061-0474007

0474061-0481098-0483024-0483025-0486035-0489064-0496030

0497016-0503021-0504002-0506058-0509058-0511064-0516037

0522058-0526090-0550044-0553064-0555033

CARACTERISTICA "IE0".

0005001-0005002

CARACTERISTICA "IE1".

0008030-0009004

CARACTERISTICA "IE8".

0009036-0011008-0012050

CARACTERISTICA "IW8".

0007005-0009058-0010099-0017064-0018059-0019059-0020033

0021064

CARACTERISTICA "IZ0".

0015016

CARACTERISTICA "IZ1".

0018013-0019004

CARACTERISTICA "IZ8".

0002037-0003046-0004058-0024099-0031037-0033083-0034018

CARACTERISTICA "KT0".

0006016

CARACTERISTICA "KT1"

0005019-0006005

CARACTERISTICA "KT8".

0008064-0014035-0015039

CARACTERISTICA "LZ0".

0031002-0031013-0031014-0032018-0033004

CARACTERISTICA "LZ1".

0014006-0015030-0016004

CARACTERISTICA "LZ3".

0002045

CARACTERISTICA "LZ8".

0001056-0002053-0003060-0005050-0005085-0006014-0006085

0008035-0010020-0010085-0011021-0011029-0011030-0012064

0014075-0015018-0015094-0016035-0018021-0018070-0019037

0021070-0021075-0022064-0023059-0027089-0028074-0031059

0033045

CARACTERISTICA "L08".

0061045-0062008

CARACTERISTICA "M00".

0050003-0051016-0052004

CARACTERISTICA "M01".

0029007-0029023-0030006-0031013-0032004-0033005

CARACTERISTICA "M03".

0346023-0346034-0355032-0357045-0358045-0359045

CARACTERISTICA "M06".

0234026-0234061-0234079-0235051-0238013-0238034-0241002

0243054-0243058-0247029-0247058-0251033-0259033-0261045

CARACTERISTICA "PS1".

0031007-0032004

CARACTERISTICA "PS8".

0095069-0095084-0097039-0097072-0101050-0103071-0109077

0114059-0115030-0117042-0120001-0124075-0125041-0127016

0131016-0131059-0131089-0133075-0138077-0140072-0145037

0152070-0153048-0153090-0154065-0154093-0158045-0160044

0165004-0166060-0183070-0217010-0221069-0222032

CARACTERISTICA "PT1".

0012030

CARACTERISTICA "PT8".

0014002-0014074-0018061-0020025-0021002-0022033-0035059

0038008-0039029

CARACTERISTICA "PV8".

0005002

CRACTERISTICA "RA8".

0211027-0218011-0244034-0248003-0258017-0259020-0262086

0269034-0270038-0276026-0276029-0276042-0276043-0276046

0276053-0276080-0276086-0276090-0276096-0280060

CARACTERISTICA "RE1".

0001004

CARACTERISTICA "RE8".

0002045

CARACTERISTICA "RR8".

0327011-0327089-0328093-0329014-0329029-0329076-0330050

0330063-0330095-0331038-0333046-0334077-0334091-0335008

0336027-0337008-0337079-0338003-0340095-0341002-0341008

0343023-0343035-0343062-0344061-0345035-0346073-0346091

0348025-0348085-0349020-0349082-0351094-0352002-0352063

0352078-0354003-0355012-0355027-0355087-0356027-0356081

0358034-0358054-0359086-0360008-0362020-0362059-0362098

0363029-0363061-0363064-0364084-0365063-0365082-0365085

////// -0366087-0366091-0366094- 0367023-0367039-0368015

0368094-0369095-0370008-0370028-0370088-0371013-0371021

0371094-0372096-0374023-0374043-0374090-0375028-0376002

0376003-0377006-0378008-0378050-0378078-0379004-0379042

0379061-0380012-0381022-0382039-0382098-0383052-0383069

0383088-0384086-0385010-0385015-0385032-0386023-0386052

0386087-0387097-0388025-0388035-0388077-0389008-0389098

0390088-0390092-0391018-0391040-0391053-0392067-0392097

0393004-0394015-0394028-0395007-0396090-0397018-0398006

0398084-0398087-0400078-0400086-0401004-0401035-0401087

0403052-0404023-0404026-0404041-0405083-0407023-0407028

0409035-0409061-0410081-0411020-0411098-0412009-0412082

0413018-0413067-0414078-0414082-0415098-0416052-0418042

0418059-0418091-0419016-0421018-0421078-0422023-0422087

0422088-0423006-0423072-0423088-0424043-0424061-0424072

0425018-0425026-0425084-0426012-0426063-0426098-0427059

0427064-0428014-0429023-0429026-0430023-0430063-0431029

0431037-0431064-0432028-0432097-0433007-0433008-0433040

0434028-0435023-0435054-0435072-0436026-0436028-0436060

0437071-0437077-0438035-0438041-0439038-0439052-0439097

0440009-0441052-0441094-0442006-0442035-0442050-0444009

0444088-0444092-0445013-0445039-0445050-0446026-0446080

0446087-0447008-0447009-0448057-0449008-0449052-0449060

0450030-0450064-0450074-0451009-0451063-0451072-0452038

0452050-0453028-0453071-0454009-0454038-0455039-0455076

0455088-0456086-0456087-0456088-0457043-0457072-0457075

0458039-0458072-0458085-0459019-0459020-0459026-0460032

0460050-0460087-0461035-0461056-0462088-0463074-0463087

0463088-0464023-0464030-0464092-0465002-0465055-0465064

0466086-0467023-0467077-0467087-0468028-0468037-0469002

0469043-0469075-0470035-0470039-0470052-0471029-0471037

0472023-0473035-0473055-0473071-0476016-0476058-0476074

0477023-0477069-0477072-0478002-0478029-0478075-0479085

0479086-0480002-0480061-0481008-0481038-0481080-0482020

0482023-0482061-0483002-0483063-0483072-0484028-0484060

0484067-0485002-0485061-0485062-0486002-0486098-0487009

0487032-0487096-0488004-0488058-0488090-0489002-0489023

0491020-0491035-9491092-0492005-0492054-0492090-0493037

0493072-0494061-0494070-0494072-0497009-0497092-0498043

0498074-0499020-0499078-0500013-0500042-0500069-0501026

0501054-0501072-0502087-0502098-0503035-0503092-0504025

0504062-0506082-0506085-0507043-0507074-0507075-0509021

0509063-0509069-0510055-0511004-0511037-0512075-0512077

0512092-0513042-0515021-0515064-0515070-0516098-0517087

0517092-0518030-0518087-0520030-0520064-0520072-0521046

0521067-0522043-0522055-0525075-0527040-0527077-0527092

0528043-0528054-0528072-0529002-0530072-0530074-0531021

0531074-0531075-0532074-0533072-0534087-0536037-0539029

0539030-0539054-0540068-0541002-0541075-0542030-0542054

0543004-0543023-0543030-0544043-0544078-0545077-0546074

0547016-0547023-0548002-0548094-0549035-0550040-0550072

0551075-0551090-0552036-0552048-0552074-0553043-0553091

0554043-0555055-0556054-0556092-0557043-0557072-0558036

0558064-0559003-0559054-0560074-0560075-0561072-0561074

0563037-0563075-0564003-0564029-0564030-0568070-0569033

0569058-0574078-0575059-0579036-0579059-0583021-0583064

0601005-0603058-0604037

CARACTERISTICA "R08".

0382009

CARACTERISTICA "S00".

0098007-0098013-0099009-0099016-0100004-0101008-0102001

CARACTERISTICA "S01".

0032013-0033004-0034005

CARACTERISTICA "S03".

0942045-0943045-0944045

CARACTERISTICA "TS0".

0107008-0108016

CARACTERISTICA "TS1".

0065013-0066004

CARACTERISTICA "TS8".

0124086-0132016-0138075-0140087-0144013-0146040-0146053

0147071-0157004-0159043-0159075-0165026-0169008-0170024

0170032-0173010-0176075-0177053-0180023-0183030-0184069

0189021-0201078-0203055-0206055-0212090-0213061-0217090

0224059-0229072-0233058-0233070-0237061-0248004-0252042

0256058-0257030-0259045-0261058-0264092-0269064-0271059

0318045-0319033-0320045

CARACTERISTICA "U01".

0010007

CARACTERISTICA "U08".

0155047-0158013-0161058-0176011

CARACTERISTICA "WA0".

0046001-0046002

CARACTERISTICA "WA8".

0027029-0036020-0036042-0038054-0041037-0042058-0043004

0044016-0045090-0046033-0046040-0047037-0048058-0049016

0050074-0051072-0052005-0054005-0055064-0060004-0060021

0066021-0066037-0067036-0068033-0069064-0078059-0081059

CARACTERISTICA "WC1".

0013006

CARACTERISTICA "WC8".

0013037-0017004-0018008

CARACTERISTICA "WY8".

0006046-0006049-0008012-0008027-0008078-0013075-0014032

0014087-0015069-0016027-0016082-0018083-0019006-0019015

0020011-0020018-0020073-0021093-0022008-0022056-0023080

0024017-0025078-0026069-0027014-0029056-0030071-0030096

0031004-0031088-0031092-0032024-0032049-0033032-0033073

0033094-0036067-0036080-0037035-0037075-0038024-0038054

0039018-0040078-0040084-0040085-0045053-0048082-0049019

0051036-0052008-0054097-0057052-0057053-0058082-0058087

0058094-0059068-0059082-0060065-0060069-0061082-0062023

0062025-0063028-0063095-0063098-0064015-0064080-0067024

0067055-0067097-0068039-0068041-0069082-0070014-0071035

0071050-0071092-0074042-0074065-0075020-0076039-0076082

0077046-0077082-0078018-0078086-0079012-0080062-0080081

0081035-0081064-0081067-0082033-0082067-0083055-0083061

0083088-0084023-0084042-0085087-0085088-0086020-0087054

0088020-0089014-0090054-0090064-0090069-0091012-0091078

0091087-0092054-0093029-0093059-0095023-0095078-0095087

0096039-0097032-0097085-0098067-0099046-0099097-0100039

0100084-0100099-0102023-0102087-0103009-0103078-0104092

0105012-0108027-0108050-0108085-0109011-0109012-0110025

0110054-0111036-0111075-0114012-0114023-0118061-0118075

0119095-0121061-0123100-0125046-0125091-0126046-0128019

0128020-0128025-0129024-0129090-0130001-0130017-0131037

0132005-0132043-0133087-0134003-0135055-0137036-0138005

0139055-0140002-0140035-0141058-0143007-0143054-0145072

0145075-0146002-0146013-0148030-0148074-0148089-0151037

0151043-0158034-0163059-0164070-0180016-0181016

CARACTERISTICA "XA0".

0045001-0045002-0045003-0045006-0045008-0046016

CARACTERISTICA "XA1".

0034008-0034020-0034026-0035013-0036030

CARACTERISTICA "XA8".

0018007-0027055-0027067-0027086-0032029-0032042-0034020

0034072-0035001-0035056-0035063-0038085-0040058-0041023

0042069-0045059-0047084-0051036-0056077-0058043-0071077

0076091-0079090-0082025-0083035-0084049-0084064-0086036

0090021-0093044-0095018-0095063-0098033-0099033-0101059

0104016-0106033-0137003-0142099-0149007-0150092-0151037

0152030

CARACTERISTICA XB0".

0056006-0056008-0057016

CARACTERISTICA "XB1".

0044006-0044019-0044023-0045002-0046013-0047013-0048005

CARACTERISTICA "XB5".

0177005-0177064-0181005-0182007

CARACTERISTICA "XB8".

0599067-0602083-0605018-0615088-0615094-0623042-0625060

0628008-0631012-0634032-0636035-0638058-0642023-0643061

0645066-0646002-0647062-0649055-0652069-0654064-0657033

0658063-0662037-0663069-0665055-0667016-0668090-0670041

0671021-0672064-0675064-0676058-0677036-0703036-0708013

0709030-0710015

CARACTERISTICA "XS0".

0001016

CARACTERISTICA "XS1".

0001004

CARACTERISTICA "XS8".

0001045

CARACTERISTICA "X00".

0025016-0026016

CARACTERISTICA "X01".

0032007-0032010-0033010

CARACTERISTICA "X08"..

0354028-0354039-0361062-0361094-0365009-0368030-0372059

0375058-0393058-0395023

CARACTERISTICA "ZA0".

0002001-0002006-0003016

CARACTERISTICA "ZA1".

0001008-0002030-0003010

CARACTERISTICA "ZA8".

0001016-0003033-0003074-0004097-0005090-0006098-0007050

0008010

CARACTERISTICA "ZK1".

0012007-0013004

CARACTERISTICVA "ZK8".

0003023-0027061-0028062-0029039

CARACTERISTICA "ZL8".

0001094-0002056-0004014-0004085-0017020-0018054-0022039

CARACTERISTICA "Z00".

0062020-0063004-0064014-0065016-0066002

CARACTERISTICA "Z01".

0017017-0018003-0019022-0020005

CARACTERISTICA "Z03".

0002045-0003020-0004025

Escribana Beatriz L. Brailovsky
e. 20/9 Nº 2919 v. 20/9/94

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de agosto de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alberto Valsecchi; Vicepresidente: Sr. Claudio Renato Hirschler; Directores Titulares: Sres. Juan Carlos Bietti, Leonardo Francisco Luis Stazi; Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Cristián Juan Pablo Mitrani; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Marcelo Daniel Sonnante y Jorge Gorostiaga.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 20/9 Nº 4197 v. 20/9/94

COMPAÑIA MINERA DEL LAGO
S. A.

Informa que por resolución de la Asamblea General del 27 de noviembre de 1993 se resolvió la disolución de la sociedad aprobándose la liquidación de sus bienes. Se resuelve su disolución anticipado por falta de posibilidad de cumplimiento de su objeto social. Se aprobó su Balance de disolución. Domicilio fijado por ley Rodríguez Peña 486, 2º piso.

Presidente - Benito Blanco
e. 20/9 Nº 55.643 v. 20/9/94

"D"

DIBUTEC
S. A.

Asamblea Unánime y Reunión Directorio 10 sep. 1994 designó: Carlos Adelmo Cabello Presidente; Stella Maris Díaz Machado Vice; Hilda Pompeya Massimino de Cabello Director; José Cabello Suplente. Se dispuso reemplazar los títulos en circulación por error en su emisión.

Abogado - José María Curá
e. 20/9 Nº 4189 v. 20/9/94

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR
S. A.

Se comunica que por resolución Asamblearia de fecha 19/4/94, la Sociedad designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: 1) Directores Titulares: Fabrizio Garilli, Alejandro Pedro Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta, Giorgio Brambillasca, Alejandro Burzaco, Víctor Savanti y Roberto Jimeno; 2) Directores Suplentes: Stéfano Garilli, Piergiuseppe Biandrino, Franco Castagnola, Martín Blaquier, Bárbara Bengolea de Ferrari y Hugo Zelaya; 3) Síndicos Titulares: Alfonso Carlos de Laferrere, Alejandro Lastra y Jorge Trossero; 4) Síndicos Suplentes: José María Dell'Oro Maini, Laura Báez y Eduardo Riadigós.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 20/9 Nº 4297 v. 20/9/94

DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA
S. A.

Se comunica que por resolución Asamblearia de fecha 19/4/94, la Sociedad designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: 1) Directores Titulares: Fabrizio Garilli, Alejandro Pedro Ivanissevich, Alejandro Burzaco, Matías Bourdieu, Giorgio Brambillasca, Roberto Calendino y Julián Alejandro Bengolea; 2) Directores Suplentes: Stéfano Garilli, Sergio Rodríguez Zubieta, Piergiuseppe Biandrino, Aníbal Rodríguez Melgarejo, Alberto Pereira y Mónica Caprera; 3) Síndicos Titulares: Alfonso Carlos de Laferrere, Alejandro Lastra y Nicolás Dilernia; 4) Síndicos Suplentes: José María Dell'Oro Maini, Laura Báez y Juan Carlos Marasco.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 20/9 Nº 4296 v. 20/9/94

DIS Y FRAC
S. A.
Art. 60. Ley 19.550

Por Asamblea General Ordinaria del 15/6/94 "DIS Y FRAC S.A." designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Betina Rollansky, Director Suplente: Susana Amelia de Nicolo.

Presidente - Andrea Betina Rollansky
e. 20/9 Nº 4240 v. 20/9/94

"E"

"ENCURTEX"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por escritura del 8/8/1994 se protocolizó las Actas de Asambleas Unánimes Nº 34 y 35 celebradas ambas el 25/1/1993 que aprobó la disolución y liquidación de la sociedad designando liquidador a Samuel W. Davidson, constituyendo domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 7º, Capital.

Liquidador - Samuel W. Davidson
e. 20/9 Nº 55.546 v. 20/9/94

"G"

GEZEND
S. A.

Comunica que por Asamblea unánime del 1/8/94 y escritura pública del 2/9/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Disolver en forma anticipada la sociedad y nombrar Liquidadores a Adrián Isaac Koifman y Marisa Laura Liberman con uso de la firma en forma indistinta.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 20/9 Nº 4275 v. 20/9/94

"H"

HIJOS DE ARTURO MARIO NAVARRO
S. A.

A los efectos del Art. 88, 4o. Ley 19.550; la sociedad nombrada, inscripta el 24/7/85, Nº 6487, Libro 100, To. A. de S.A., Viamonte 1592, 10, E, Capital, escinde la parte de su patrimonio que surge del Balance Especial cerrado el 31/1/94 (Activo: $ 2.237.092,26; Pasivo: $ 83.700,37) en la siguiente forma: $ 815.560,71 para fusionarse con "Arturo José Navarro y Hermanos S.A." —Art. 88, I L.S.— inscripta el 30/8/85, Nº 8249, Libro 101, To. A de S.A., la que aumenta su capital desde $ 7,75 hasta la suma de $ 12.000; y $ 724.408,77 para constituir "Campo Falucho S.A." Art. 88, II L.S. sociedad anónima con domicilio en Viamonte 1592, 10 E.C.F. Consecuentemente "HIJOS DE ARTURO MARIO NAVARRO S.A." reduce capital de $ 26.000 a $ 12.075, y queda con un Activo de $ 699.693,59 e igual pasivo de $ 83.700,37. Reclamos de ley: Viamonte 1592, 10mo. E., Capital Federal.

Carlos A. Quirno
e. 20/9 Nº 55.607 v. 22/9/94

"K"

KILOMETRO NOVENTA Y DOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos y Representaciones

Se hace por un día que por Asamblea Extraordinaria del 30/4/94 se aceptó la renuncia del Directorio designado por la Asamblea del 18/10/93 y se procedió a designar como Directores Titulares a los Sres. Gerardo Hugo Güillar y Mónica Ester Sotelo y como Directores Suplentes a los Sres. Fernando Gastón Güilar y Alberto Rogelio Sotelo, todos ellos con mandato por dos años; y que por reunión de Directorio del 30/4/94 se distribuyeron los cargos designándose a Gerardo Hugo Güilar como Presidente y a Mónica Ester Sotelo como Vicepresidente.

Presidente - Gerardo H. Güilar
e. 20/9 Nº 4298 v. 20/9/94

"L"

LOS CHIROLAS
S. A.

En Asamblea Ordinaria de fecha 17 de agosto de 1994, se resolvió unánimamente aceptar la renuncia del presidente del directorio de la sociedad Sr. José Ricardo Ucha.

Autorizada - María C. Vilas
e. 20/9 Nº 4295 v. 20/9/94

LOS TURILOS
S. A.

Por resoluc. de Asamblea General Ext. de Accionistas Nº 2 del 22/8/94 la sociedad cambió su domicilio, fijándolo en Etchegoyen 574. Loc. de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Carlos Santiago Gravanago
e. 20/9 Nº 55.667 v. 20/9/94

"M"

MANANTIAL SEGUROS DE VIDA
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27/7/94 y 2/8/94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Lorenzo Agustín Sojo; Vicepresidente: Abraham del Azar Suaya; Directores Titulares: Peter J. Bondy; Luis A. Dodero Arocena; Luis A. Combal; A. Greig Woodring; Leonard M. Rubenstein; Directores Suplentes: Martín R. Sojo; Carlos A. I. Chevalier Boutell; Kay Egley; Ricardo Linck; Pablo D. F. Longo; Andre St. Amour; Daniel W. Lane.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/9 Nº 4304 v. 20/9/94

MANTENIMIENTO URBANO
S. A. (en liquidación)

Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de la sociedad celebrada el 29 de julio de 1994 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores a los Sres. Rubén Carlos Chacón y Enrique Horacio Catinari.

Liquidador - Rubén C. Chacón
e. 20/9 Nº 4196 v. 20/9/94

MCI INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de MCI INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 24 de mayo de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente, Dr. Fernando Aguilar; Director Suplente, Dr. Julio Fernández Mouján.

Autorizada - Mariana J. Piazza
e. 20/9 Nº 1325 v. 20/9/94

"N"

NOXIA
S. A.

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 24/3/94 se prescindió de la sindicatura, se fijó en uno el número de miembros del directorio. Presidente: José V. Camaño. Suplente: María Teresita Camaño.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 20/9 Nº 55.592 v. 20/9/94

"P"

PUBLISUR
S. A.

Asamblea General Extraordinaria 18/7/1994 resolvió: a) disolución anticipada al 1/8/1994. b) Designó liquidadores a: Avelino Estévez, Alberto O. Deoberti y Rubén Alfonso Gutiérrez.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 20/9 Nº 55.648 v. 20/9/94

RICAMAR
Sociedad Anónima

De conformidad al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día, que por escritura del 3/8/1994, al folio 355 del Reg. 248 de la Cap. Fed., la sociedad RICAMAR S.A., procedió a designar como miembros del Directorio a: Presidente: Norma Joekes; Vicepresidente: Fabiana Inés Oviedo; Directora titular: Silvia Joekes; Directora suplente: María Eugenia Oviedo.

Escribano - Sergio L. Maculan
e. 20/9 Nº 4206 v. 20/9/94

"S"

SCHERING-PLOUGH
S. A.

Se hace saber que SCHERING-PLOUGH S.A., mediante acta de Directorio Nº 620, de fecha 19 de agosto de 1994, resolvió proceder al rescate de los títulos accionarios actualmente en circulación y a su canje por los nuevos títulos accionarios representativos del capital social de $ 3.500.000, a partir del 19 de septiembre de 1994 en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 20/9 Nº 1324 v. 20/9/94

SPORTGAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Avisa que por acta del 16/4/92 fijó su sede social en Carlos Berg 3231 Capital Federal.

Autorizada - Sara A. Sánchez
e. 20/9 Nº 4253 v. 20/9/94

"T"

TOP VALUE S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nro. 9922, Lº 110, Tº A. de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares. Efectuado en Capital Federal el 12 de septiembre de 1994.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	75	20	146	39	39
2	63	21	133	40	91
3	43	22	155	41	107
4	128	23	139	42	168
5	170	24	108	43	175
6	159	25	71	44	3
7	38	26	45	45	66
8	180	27	172	46	68
9	18	28	54	47	151
10	167	29	12	48	121
11	84	30	150	49	26
12	10	31	56	50	166
13	124	32	6	51	46
14	149	33	9	52	158
15	89	34	28	53	100
16	93	35	97	54	23
17	134	36	22	55	7
18	72	37	113	56	117
19	102	38	37	57	48
68	29	99	137	140	115
59	64	100	19	141	81
60	141	101	24	142	173
61	148	102	27	143	154
62	15	103	74	144	88
63	95	104	36	145	122
64	57	105	169	146	49
65	178	106	161	147	90
66	127	107	67	148	129
67	51	108	62	149	21
68	31	109	174	150	98
69	16	110	50	151	65
70	114	111	132	152	47
71	156	112	171	153	11
72	34	113	138	154	32
73	85	114	104	155	145
74	52	115	131	156	120
75	143	116	153	157	112
76	119	117	123	158	61
77	8	118	82	159	4
78	78	119	1	160	59
79	41	120	5	161	92
80	111	121	2	162	109
81	125	122	176	163	162
82	70	123	118	164	40
83	35	124	83	165	136
84	177	125	116	166	179
85	126	126	157	167	164
86	58	127	44	168	160
87	96	128	53	169	20
88	60	129	42	170	13
89	106	130	73	171	152
90	144	131	86	172	165
91	110	132	147	173	99
92	25	133	14	174	77
93	76	134	55	175	130
94	30	135	101	176	140
95	103	136	135	177	163
96	142	137	105	178	17
97	94	138	79	179	80
98	69	139	33	180	87

S = Sorteo L = Licitación
LD = Lic. Desierta

Grupo	Orden	Mod
2	43	S
3	84	S
4	56	S
6	75	S
7	43	S
8	89	S
9	18	S
11	75	S
13	28	S
14	43	S
15	38	S
16	84	S
17	84	S
18	54	S
19	75	S
21	75	S
22	63	S
23	63	S
24	75	S
25	75	S
26	43	S
27	75	S
28	75	S
29	75	S
30	63	S
31	43	S
32	75	S
33	63	S
34	75	S

Grupo	Orden	Mod
2	41	LD
3	14	L
4	25	L
5	100	L
6	18	L
7	22	L
8	104	L
9	54	LD
10	92	L
11	102	L
12	66	L
13	2	LD
14	17	L
15	101	L
16	15	L
17	120	L
18	31	L
19	15	L
20	83	L
21	35	L
22	17	L
23	104	L
24	59	L
25	100	L
26	100	L

Grupo	Orden	Mod
27	15	L
28	78	L
29	89	L
30	50	L
31	25	L
32	78	L
33	87	L
34	96	L

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 20/9 Nº 4281 v. 20/9/94

TUBOS Y PERFILES
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alberto Valsecchi; Vicepresidente: Sr. Leonardo Francisco Luis Stazi; Director Titular: Sr. Carlos Enrique Zandoná; Síndicos Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Marcelo Daniel Sonnante y Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Sr. Martín Carlos Arriola, Srta. Ariana Alejandra Sektman y Sr. Héctor Alberto Zabaleta.
Abogada - Amalia San Sebastián
e. 20/9 Nº 4195 v. 20/9/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, de la Dra. Marcela Alessandro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal, en los autos: "MELGAR, JUAN CARLOS s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por el término de 30 días a JUAN CARLOS MELGAR, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido, según los términos del art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 20/9 Nº 4242 v. 20/9/94

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos: "LEZCANO, RAMON c/PEREZ DE LEZCANO, RAMONA s/Art. 67 bis", Expediente Nº 59.616/83, notifica a RAMONA MERCEDES PEREZ que con fecha 23 de marzo de 1994 se ha resuelto: "Por recibido. Hágase saber el juez que va a conocer", y con fecha 27 de julio de 1994 se decretó la conversión de la sentencia de Fs. 11 declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a RAMON LEZCANO y RAMONA MERCEDES PEREZ. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Marta Gómez Alsina, secretaria.
e. 20/9 Nº 4185 v. 21/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 5º piso, de la Capital Federal, notifica a BEATRIZ ZAPATA DE BERTOSSI las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, agosto 8 de 1994. Vistos y Considerandos ...Fallo: I. — Haciendo lugar a la pretensión deducida. II. — En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial desde el 1º de marzo de 1962 (Delegación Munro, Sec. 3era. Vte. López, Folio 148, Nº 148) entre GUIDO NELLO BERTOSSI Y BEATRIZ ELISA ZAPATA DE BERTOSSI con los alcances establecidos por el art. 8º de la ley 23.515. ..." Fdo.: Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Juez.- "Buenos Aires, noviembre 22 de 1993. Por recibido. Notifíquese a las partes en sus domicilios reales (arts. 42 y 135 inc. 8º del C.P.C.)." Fdo. María Cecilia Albores, Secretaria. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 20/9 Nº 55.602 v. 21/9/94

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza a ROBERTO HUGO MARIO FASSI para que por sí o por apoderado comparezca a estar a derecho en los autos: "FASSI, ROBERTO HUGO MARIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por tres días consecutivos y en forma gratuita. (art. 5º ley 24.321).
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 20/9 Nº 2735 v. 22/9/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita y emplaza a JOSE PRESTA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos FLIEGLER DAVID c/STRASZEWSKA de WOLKOWSKY MARIA E., s/División de condominio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente, el presente edicto deberá ser publicado por 1 día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/9 Nº 55.566 v. 20/9/94

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de Capital Federal cita y emplaza a los herederos de MARIA AMALIA WILSON de BOLIS para que dentro del plazo de diez (10) días se presenten en los autos caratulados "MOYA VICTOR DONATO c/WILSON CARLOS BERNARDINO y Otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensor Oficial para que los represente en él. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/9 Nº 55.569 v. 21/9/94

Nº 65

El Juzgado en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 cita a doña NELLY ESTHER ORTIZ a tomar intervención en estos autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para representarla. Publíquese un día durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 20/9 Nº 55.586 v. 20/9/94

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 (Maipú 92, 7º piso, Capital Federal), Secretaría Unica, cita a presuntos herederos y acreedores de GREGORIA MUÑOZ y MARIA SALOME para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día en los autos "CORONADO, OSVALDO PEDRO c/ MUÑOZ, GREGORIA y Otro s/Posesión Vicenal", conforme arts. 145, 146 y cctes. del CPCC, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 20/9 Nº 55.636 v. 21/9/94

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 Secretaría Nº 45, cita al señor JUAN CARLOS CARRILLO, a los fines del traslado de la notificación de la demanda en los autos caratulados: "GENOVESE, BEATRIZ LEONOR c/CARRILLO, JUAN CARLOS s/Divorcio" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 20/9 Nº 55.570 v. 21/9/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SAMPIETRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 15/9/94.
e. 20/9 Nº 54.847 v. 22/9/94

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a JORGE HARTUIG, por el plazo de diez días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en él. Fdo. Diego Albert Ibarra, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 20/9 Nº 4302 v. 21/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo de Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCAR JORGE DARDO c/GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. s/Ordinario" ha ordenado citar a la demandada GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. para que dentro del decimoquinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 55.589 v. 26/9/94

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Angel Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 45.495 seguida por el delito de daño —art. 183 del Código Penal— cita y emplaza a ELSA FRANCO, argentina, nacida en Capital Federal el 11/8/57, hija de Héctor y de Elsa Cristina Ferrauto, casada, titular del D.N.I. 13.297.534, con último domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 2º, Dto. "52", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ... Emplácese a la imputada ELSA FRANCO por el término de tres días..., líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Omar Angel Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 20/9 Nº 2736 v. 26/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida, cita a LILIANA CRISTINA ZEOLLA, con D.N.I. nro. 21.765.599, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 hs. de notificada, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararla rebelde, y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mi: Alejandro Almeida, Secretario Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 20/9 Nº 2752 v. 26/9/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a JORGE OSVALDO OLGUIN, poseedor de D.N.I. Nº 12.106.226, cuyo último domicilio conocido es en calle Los Cerillos Nº 1778 de la localidad de Hurlingham, Ptdo. Morón, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa nro. 2288/93, caratulada: "GEREZ, CESAR OMAR s./inf. art. 35 Dec. ley 6582/58", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declará rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 20/9 Nº 2753 v. 26/9/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a JORGE ALBERTO MORENO, D.N.I. nº 8.308.365; C.I.P.F. nº 7.767.562; domiciliado en calle Quintana nº 1633 de la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., para que en el término de tres días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa nº 195/88, caratulada: "FARANNA, HORACIO R. y Otros: s/Contrabando", en la que se lo procesa por infracción al art. 865, incs. a) y f), en función del 863, del Código Aduanero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 C.P.M.P.).
Bahía Blanca, 6 de setiembre de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 2754 v. 20/9/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO CALLEGARI, D.N.I. nº 13.573.785; domiciliado en calle Castro Barros nº 463 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., para que en el término de tres días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa nº 195/88, caratulada: "FARANNA, HORARIO R. y Otros; s/Contrabando", en la que se lo procesa por infracción al art. 865, incs. a) y f), en función del 863, del Código Aduanero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 C.P.M.P.).
Bahía Blanca, 6 de setiembre de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 2755 v. 20/9/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a MARGARITA ROSA PICCO, DNI F-0.744.716, domiciliada últimamente en calle Florida nº 622, piso 3º, depto. "9", de la Capital Federal, para que en el término de tres (3) días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa nº 195/88, caratulada: "FARANNA, HORARIO R. y Otros; s/Contrabando", en la que se la procesa por infracción al art. 865, incs. a) y f), en función del 863, del Código Aduanero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 C.P.M.P.).
Bahía Blanca, 6 de setiembre de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 2756 v. 20/9/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correc-

cional de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a ENRIQUE VASCHETTO, M.I. 4.233.322, domiciliado últimamente en calle Sarmiento nº 1586 de la Capital Federal, nacido el 30/11/28, para que en el término de tres (3) días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa nº 195/88, caratulada: "FARANNA, HORACIO R. y Otros; s/Contrabando", en la que se lo procesa por infracción al art. 865, incs. a) y f), en función del 863, del Código Aduanero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 C.P.M.P.).

Bahía Blanca, 6 de setiembre de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 2757 v. 20/9/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GAGLIANO, DNI 8.479.070, CIPF 6.369.315, domiciliado últimamente en calle Tucumán 1484, piso 8, depto. "A", de Capital Federal o Machaint 3416, piso 2º, depto. "12", de Lanús Oeste, nacido el 8/12/50, para que en el término de tres (3) días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa nº 195/88, caratulada: "FARANNA, HORACIO R. y Otros; s/Contrabando", en la que se lo procesa por infracción al art. 865, incs. a) y f), en función del 863, del Código Aduanero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 C.P.M.P.).

Bahía Blanca, 6 de setiembre de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 2758 v. 20/9/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a SILVIA GRACIELA RIVAROLA, DNI 11.342.237; CIPF 12.265.929, domiciliada últimamente en calle Formosa nº 531, PB, depto. "B", o Moreno nº 442, 2º cpo., piso 15, depto. "G" de la Capital Federal, nacida el 26/10/55, para que en el término de tres (3) días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa nº 195/88, caratulada: "FARANNA, HORACIO R. y Otros; s/Contrabando", en la que se la procesa por infracción al art. 865, incs. a) y f), en función del 863, del Código Aduanero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 C.P.M.P.).

Bahía Blanca, 6 de setiembre de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 2759 v. 20/9/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION - SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 731/91), en fecha 29 de abril de 1994 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: I - Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días a contar desde el 3 de octubre de 1994 para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., respecto de las resoluciones que decidan impugnaciones y se dicten a partir de la fecha de este auto. II - Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro de término señalado en el art. 97 L.C. Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Carlos Buzzani, Secretario".

Santa Fe, 5 de mayo de 1994.
Carlos O. Buzzani, secretario.
e. 20/9 Nº 2760 v. 26/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en los autos "MARIO OCTAVO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", citando al señor RAFAEL VICTOR BLANCA, a fin de que tome intervención en estos obrados, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que ha dejado de usar, y constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le practicarán las sucesivas notificaciones.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 20/9 Nº 2737 v. 20/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de S.A. CANTERAS EL SAUCE, en la que se designó síndico al contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308/309, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de febrero de 1995 y 3 de marzo de 1995, respectivamente, al sólo efecto del cómputo de los plazos se señala como fecha de junta de acreedores el día 24 de marzo de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994 ... publíquense edictos. ... Fdo. Dr. Gerardo Vasallo. Juez".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/9 Nº 2738 v. 26/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; comunica por cinco días la quiebra de "A R C A R - SA": Síndico: Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en calle Riobamba 496, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1995, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico - Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/9 Nº 2739 v. 29/9/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2ro., Capital Federal, hace saber que por sentencia del 25 de agosto de 1994 se resolvió la apertura del concurso preventivo de T. FROESCHLE Y CIA. S.A., con domicilio en José Pedro Varela 5065, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1994 al síndico designado Dr. CPN Eduardo Pronsky, con domicilio en Tucumán 1655 6to. "A", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 21 de diciembre de 1994 y el informe general el 13 de febrero de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1995 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicar por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/9 Nº 4182 v. 26/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 19/4/94 se ha resuelto decretar el concurso mercantil liquidatorio a ROBERTO FERNANDEZ CRAVIOTTO habiendo sido designado síndico al contador Francisco Angel Llagostera con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 primer piso "C". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 2/12/94. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23/12/94 y 14/2/95 y, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 7/3/95 a las 9.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/9 Nº 2741 v. 26/9/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL TIBIDABO SRL, habiendo resultado designado síndico el contador Alberto Senen Sánchez con domicilio constituido en San Martín 439, piso 13 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 1994. Señálase audiencia para el día 29 de marzo de 1995 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de febrero y 8 de marzo de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 2742 v. 26/9/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de ARROYO MADERAS S.A. con domicilio comercial Av. Díaz Vélez 5552 Piso 4º Dpto. "15" Capital Federal, en los autos caratulados ARROYO MADERAS S.A. s/ Quiebra expte. Nº 20.749. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC el contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 piso 3º "C" Cap. Federal quien fuere oportunamente designado en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fijándose el día 26 de octubre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 LC. Asimismo el síndico deberá adecuar el informe de los arts. 35 y 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 28 de noviembre de 1994. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 2744 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 12 de agosto de 1994, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de MOISES JAMUZ, con L.E. Nº 4.122.858, designándose como síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994; debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1994 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 9 de febrero de 1995, a las 8.30 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/9 Nº 2745 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de LUDMI COLOR S.R.L. con fecha 11 de agosto de 1994. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten al síndico Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1994. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 6 de febrero de 1995 y 27 de febrero de 1995. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Constituya domicilio en autos, para el caso de no hacerlo, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se abstenga, al igual que sus administradores, a ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal - art. 107, L.C.- Asimismo prevìénese-los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de marzo de 1995 —art. 96 inc. 2º—.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 2746 v. 26/9/94

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, 7º piso Cap. Federal) hace saber en autos: INDUSTRIAS CAMERMAN S.R.L. s/ Concurso Preventivo que se ha designado síndico al CPN. Silvia E. Harvey, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, PB "6", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1995. Dicho funcionario presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 y 29 de marzo 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 19 de abril de 1995 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 20/9 Nº 4203 v. 26/9/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "NEBE S.A." decretada el día 1/9/94, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada al piso 4º depto. "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/11/94. El art. 35 LC. vence en fecha 14/12/94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 29/12/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 27/2/95, a las 10.00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 2747 v. 26/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "ALUTER S.A. s/ Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hurtado Daniel José con domicilio en la calle Maipú 509 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de febrero de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 5 de abril de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 20/9 Nº 2749 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por un día que en autos "MITLA S.R.L. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar de Culpable y Fraudulenta la conducta de los socios administradores de la fallida, Sres. VIVIANA LIDIA RODRIGUEZ (DNI. 12.010.432) y CLAUDIO ALFREDO RODRIGUEZ (DNI. 11.076.149).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 20/9 Nº 2750 v. 20/9/94

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que el 10 de agosto de 1994, se decretó la apertura del concurso preventivo de OMAR CLAUDIO FINIZZA, no comerciante con domicilio en Pola 1129, primer piso "E", Capital Federal. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 10/2/95 ante el síndico Dr. Javier Dasso, con domicilio en Uruguay 618, 2do. piso "C", Capital. La Junta de acreedores se celebrará el 18/4/95 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, primer piso, Capital, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 20/9 Nº 4311 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, que con fecha 25 de agosto de 1994, se decretó la quiebra de INGENPLUS S.A., Síndico: Andrés Héctor Linares Figueroa, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de diciembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de marzo de 1995, a las 10,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a la misma y a sus administradores que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 2751 v. 26/9/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

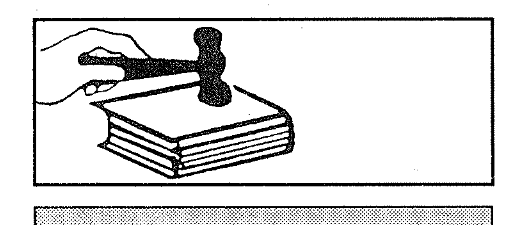
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/94 - Vence: 22/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	01-09-94	FRANCISCO SAVERIO DI CONSOLI	55.474
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24-08-94	MASSARA JOSE	55.440
6	UNICA	Juan Luis Arito	26-08-94	FRANCISCO MANUEL BARANDICA	55.533
11		María Isabel Benavente	07-09-94	FILOMENA CASSANO	55.470
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01-09-94	IRENE DECILLIZ	55.510
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29-08-94	BERNARDO KRAISELBURD	55.490
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13-09-94	ELEONOR MATILDE GRACIOSA MONTINI DE OLIVER	4132
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31-08-94	LISARDO DELRRIO	55.486
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06-09-94	MARIA ANGELICA ELADIA ALONSO	55.458
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	31-08-94	ANA LAUREANA DOMINGUEZ viuda de MARCHISIO	55.495
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	31-08-94	MANUEL VICENTIN	55.419
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09-09-94	ALDEMIO PICA	55.483
22	UNICA	Fernando L. Spano	24-08-94	MARIO RICARDO GALARZA	4163
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08-08-94	MARIA D' EMILIO DE IEZZI	55.449
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31-08-94	DO PAZO, HUGO ANGEL	55.429
27		Roberto Parrilli	05-09-94	OSCAR JOSE LANGE	55.522
28	55	Mónica C. Fernández	05-09-94	DOMINGA MAMONE viuda de CAPUTO	55.456
29		Juan Pablo Rodríguez	07-09-94	HIPOLITA JOSEFINA AGUIRRE	4169
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12-09-94	ADAN AYENDE o ALLENDE	55.482
30	59	Santiago González Balcarce	04-06-94	ANGEL PASCUAL RICCI	55.525
30		Santiago González Balcarce	05-09-94	CIPRIANO VIÑUELA	55.433
31		Ricardo Adolfo Leyba	04-08-94	EGIDIO FIORITA	55.438
33		Clementina del Valle Montoya	31-08-94	ROLANDO ROQUE	55.472
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29-08-94	CARMEN ESTHER VALDEZ ODERIGO DE DI TULLIO	4075
36		Guillermo Valentini	23-05-94	DOMINGO PIRES	55.507
37		Gustavo Daniele	06-09-94	TEMISTOCLE PAPADOPULO	55.509
37		Gustavo Daniele	06-09-94	REMOS JOSE FRANCISCO DE MARTINO	4121
42	UNICA	Jorge E. Beade	05-09-94	ANTONIA BERCIANO	55.464
42		Jorge E. Beade	07-09-94	JOSE ESPONA	4019
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-09-94	ROSENDO DAGOTTO	55.442
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-09-94	CARMEN MONTEPELOSO	55.427
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23-08-94	MANUEL TITAKIS	55.520
51		Jorge A. Cebeiro	06-09-94	ANTONIO VAZZANA	55.422
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09-09-94	FANNY KARASOFF	55.463
52		Silvia N. de Pinto	09-09-94	VENILDE o BENILDE DE LA PUENTE DEL RIO	55.526
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10-08-94	ROBERTO VALENTIN PEREZ	4074
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18-08-94	JOSE PONTORIERO COPELLO	55.529
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08-09-94	JUANA CROTOLO DE BATTAFARANO	55.431
66	UNICA	Juan José Caprín	12-09-94	ANTONIO CAPPELLANO	55.523
68	UNICA	Patricia Barbieri	08-08-94	ELIA ROSINA VENTURINI	55.489
68	UNICA	Patricia Barbieri	06-09-94	TOME MANUEL	55.481
69		Nora C. González de Roselló	12-09-94	VIGIL ANIBAL CONSTANCIO	55.512
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26-08-94	FRANCISCA CONCEPCION GRECO	55.473
70		Julio Alfredo Auliel	09-09-94	NICEAS ORTIZ	55.501
72	UNICA	Daniel H. Russo	02-04-94	JOSE ANTONIO ESTRUCH	55.462
73	UNICA	Dolores Miguens	09-09-94	IRMA AMALIA RICCIARDELLI DE GILES	55.436
78		Isabel E. Núñez	01-08-94	CARLOS LEOPOLDO GASTALDI	4130
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30-08-94	EDMUNDO JUAN COSTA	4032
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05-09-94	ERNESTO NICOLAS DEMARCHI	4030
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12-08-94	MARIO DELPIERO	55.478
89	UNICA	Damián Ignacio Font	05-09-94	RAUL ROSARIO ANTONIO APRILE O APRILE PIÑEYRO	3998
91	UNICA	Alberto Ugarte	31-08-94	BUENAVENTURA GARCIA	4063
93		Marta Susana M. Gastaldi	01-07-94	ANA MARIA FONTANELLA	55.508
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31-08-94	JOSE SANDBERG	3997
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07-09-94	JOSEFA MERCEDES MASCOLO	55.496
93		Marta Susana M. Gastaldi	08-09-94	SANTORO, CARLOS MARIA y TUZZIO, ADELINA LAURA	55.471
94	UNICA	Eduardo Parody	12-09-94	MARIA SAVARRO	55.457
95	21	Fernando P. Christello	05-09-94	ENRIQUE CLAUDIO DELGADO	55.488

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
96		Ricardo A. Busto	08-09-94	HECTOR ALEJANDRO MARINI	55.430
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	02-09-94	LUIS JOSE FERREIRA	55.418
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	02-09-94	JOSE SENTINA	55.452
97		Guillermo C. Mercado	02-09-94	ELVIRA FEDERICI	55.502
98		José Luis González	09-08-94	MARIA DE LAS MERCEDES PIZZORNO DE MALDONADO	55.469
98		José Luis González	07-09-94	SUSANA PEREZ	55.499
98	UNICA	José Luis González	07-09-94	MYRTHA TELMA NORDENSTRÖM	55.448
99		Marta N. Coccia	23-08-94	SIRA RIVERA viuda de DOMINGUEZ	55.451
99		Marta N. Coccia	05-09-94	JOSE KOPER	55.479
100		María Cristina Battaini	01-09-94	JUAN CARLOS LEMOS	55.445
100		María Cristina Battaini	02-09-94	ROSARIO ALBERTO ARENA	55.459
100		María Cristina Battaini	07-09-94	ROQUE WENCESLAO LEMOS	55.446
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01-09-94	ANA IDA SOZZI	55.437
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05-09-94	JUAN COSTA	55.506
103		Luis José Carballido	05-09-94	JOSE GAMBINO	55.447
103		Luis José Carballido	05-09-94	VICENTE LUIS CARDACI	55.432
109		José Luis Bournissen	31-08-94	JESUS OLMEDO	4120
109	UNICA	José Luis Bournissen	02-09-94	ELVIRA MONTEIRO	55.524
110	UNICA	María Clara Lagache	24-08-94	MIGUEL JOSE LAGUARDIA	4017
110	UNICA	María Clara Lagache	30-08-94	ELENA LLORENTE ORTEGO	55.441

e. 20/9 Nº 170 v. 22/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccionne; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ROHR MANFREDO c/MASTRONARDI MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 24.953/93; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273); rematará el 28 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 22, 23, 26 y 27 de setiembre de 1994 de 14 a 16 hs., sobre la calle Humboldt 17/19/21, entre las de Warnes y Martínez Rosas de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Mza.: 82; Parcela: 16 y 17. Matrícula: 15-12604. El inmueble consta según constatación obrante en autos a fs. 136/137: Por el Nº 17 local a la calle, con frente vidriado. Por el Nº 21 se accede a un pasillo y en la planta baja existe un departamento compuesto de un patio cubierto con un toldo revatible en donde hay un lavadero, un comedor, cocina y comedor diario en L; baño instalado completo, un dormitorio. En el fondo y mediante un portón corredizo metálico, se accede a un galpón, hay un bañito auxiliar. Luego mediante una escalera de material se accede a la planta alta: donde hay un patio terraza, accediendo a una amplia cocina-comedor con pasa plato tipo americano, cocina instalada, un dormitorio chico con placard, pasillo de distribución, living amplio al frente con ventana a la calle con hogar a leña en el centro; dormitorio principal con placard y ventana al frente, un baño instalado. Desde el patio terraza hay otra escalera de material por la cual se accede a una amplia terraza. Por el Nº 19 hay una entrada al departamento de planta alta. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por: Miguel Angel Mastronardi (LE 8.209.211), María Inés D'Angelo, dos hijos menores y el demandado en carácter de propietario; todo ello s/fs. 136. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en una cuenta a la orden de la suscripta como pertenecientes a estas actuaciones, como así también constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 56/57 $ 2.406,08 al 24/2/94. A.A.S.A.: s/fs. 52 $ 132,87 al 24/2/94. O.S.N.: s/fs. 61 $ 720,13 al 19/3/94.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 20/9 Nº 4307 v. 21/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en autos caratulados "TRITUMOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente Nº 72.232, que el día 26 de setiembre de 1994 a las 11,30 en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h.) rematará los bienes que se exhiben en la que fue planta industrial de la fallida que obra en el lado de la Pcia. de Bs. As. sobre la calle lateral y paralela al Riachuelo, según cartel indicador puesto aproximadamente a 800 metros del Puente de la Noria, y en dirección al Puente Uriburu, los días 22 y 23 de setiembre de 1994 de 10 a 12 horas, y entre los que se destacan: Cintas transportadoras, elevadoras, autoelevadores "Ballan" y "Clark", cosedora de bolsas, tolvas, zaranda, mezcladora, muebles de oficina, pala "Cripsa C 80", compresor, amoladora, serrucho, acondicionadores, torno, tanques, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 20/9 Nº 4309 v. 20/9/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi - Secretaría Nº 8 Francisco María Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO IMPULDORA SOCIEDAD COOP. LTDO. c/MOTTULIMP S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. 11.237/92, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 26 de setiembre de 1994, a las 10.30 horas en el salón ubicado en la Calle Humberto I 2042 de Capital Federal: El inmueble situado en la calle Pedro Lozano 3392/400 esquina Llavallol 2987/91, piso 5to. letra "B" de Capital Federal, el cual consta de 1 dormitorio, cocina, baño, living comedor y balcón. En buen estado de conservación, encontrándose ocupado por Jaime León Israel Finsker en carácter de inquilino quien manifiesta tener contrato hasta el 31 de mayo de 1996, no estando acreditado el mismo en el Epte.; el bien posee línea telefónica Nº 504-0041. Superficie Total 41,64 mts. Cdos. Porcentual 3,911 %. Nomenclatura Catastral: Matrícula 15-72056/17 Circ. 15, Parc. 9, Manzana 153, Sección 81. Deudas: Impuestos Municipales (fs. 113) al 25/3/94 $ 458,06, Aguas Argentinas (fs. 106/108) al 25/3/94 no registra deudas, Expensas Comunes (fs. 109) al 21/3/94 no registra deudas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, Base: $ 20.000 Seña 30 % Comisión 3 % más 18 % de IVA sobre la comisión, todo ello en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPC. Días de exhibición: hábiles de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Francisco María Bosch (h.), secretario.

e. 20/9 Nº 55.541 v. 21/9/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, comunica por dos días en el juicio caratulado "TE SA MAR s/Quiebra", Expte. Nº 18.647 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 23 de setiembre de 1994, a las 10,15 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) los bienes muebles que se exhiben los días 19/20/94 de 15 a 18 hs. en las direcciones de: calle Infanta Isabel 2337, San Martín, Prov. de Buenos Aires: 55 paquetes c/cartón corrugado, 1 máq. de calcular Fate - mod. Cifra, 1 máquina de calcular Olivetti manual; calle 12 de Octubre 1356, Villa Bosch, Prov. de Bs. As.: 7 bolsas grandes que cont. bolsitas de polietileno marcas Limpiaboyas, Riviera y Boyita, 3 bolsas chicas idem anterior (108 kgs. total aprox.), 1 bolsa de polietileno que cont. cartones (7,50 kgs. aprox.), 2 bolsas de polietileno negro que cont. rezagos de esponjas de latón (11,50 kgs. aprox.), 1 tambor de barniz R100 de 61 kgs. de peso, 1 tambor de barniz preparado de 182 kgs. de peso aprox., 1 tambor de ácido acrílico 40/42 peso 58,5 kgs. aprox., 1 lata de resina D-70 pura 18 kgs. aprox., 1 bolsa de polvo de resina de 6 kgs. aprox., 6 rollos de alambre de cobre forrados en dos cajas, Cuplex, 48 kgs. aprox., 65 carretes de hierro 22,13 carretes de hierro de 0,900 kgs., 8 carretes de chapa de 0,500 kgs., 4 carretes de chapa de 0,600 kgs., 8 carretes de plástico de 0,100 kgs. 1 carrete de madera de 1,200 kgs., el total de los carretes contiene cobre trefilado, peso aproximado 196 kgs., y latón 17,300 kgs. aprox.; y, calle Malabia 1098, piso 16 baulera de la Sra. Pietrasanta, Capital Federal, computadora marca Epson, partes Nros 322746, 011884 y 79805, un escritorio metálico, color beige con tres cajones, 2 silas metálicas de cuerina marrón, 1 máquina de calcular Texas. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %. I.V.A. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate, Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 20/9 Nº 2740 v. 21/9/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la PLANTA DESMOTADORA DEL CHACO" (Expediente Nº 62.245), que los martilleros: Raúl Amadeo; Macario Cuestas Acosta y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 6 de octubre de 1994, a las 11,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100 % de la planta desmotadora de algodón "en block", compuesta por: A) Inmueble industrial, ubicado en la Ruta Nacional Nicolás Avellaneda y Sabín Departamento de San Fernando, Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, que conforme a títulos, se ubica en parte del lote rural número ciento veinticuatro, del Plano General de la ex-Colonia de la Ciudad de Resistencia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección "B" - Chacra 103 - Parcela 10 - Matrícula Nº 20.566 Dto. San Fernando. Superficie Total: 9 Has. - 40 a - 14 ca - 25 dm². Sobre dicha superficie se han levantado diversas edificaciones - cuyos planos obran reservados en el Juzgado, y sus croquis a Fs. 118 a 120 - y consisten en: a) Portería - Vestuarios - Depósito con aproximadamente 150 mts². b) Gerencia - Administración, con 204 mts² - c) Galpón semicubierto I): con 5400 mts.² - d) Edificio de la máquina desmotadora - tableros de comando - taller: de 1400 mts.² - e) Galpón semicubierto II) de 675 mts.² - f) Planta de silos y clasificación de semilla: con 1500 mts.². Todas estas construcciones, se encuentran desocupadas - como así también la Planta y están en muy buen estado de conservación y pintura, siendo aproximadas las medidas consignadas y con vigilancia privada contratada. B) Máquina desmotadora: Marca "Lummus" - modelo "Imperial", de 128 sierras; limpieadores Modelo 700; limpiadores de fibra de algodón Modelo 86; sistema doble de limpiadores con descascaradores de algodón en bruto; separador de algodón y central automática de alimentación; prensa semicompresora con su condensador y pisonador automático para fardos de fibra de alta densidad; ocho ventiladores de seis palas; limpiador de motas de 72' Marca "Lummus"; enfardadora de motas "Lummus" modelo C-30-H; 2 telescopios de succión de 17" de diámetro y 24 pies de largo (uno estacionario y el otro corredizo). La planta de silo y clasificación de semilla de algodón, cercana a la anterior —incluida en el remate—, está mecanizada para carga en camión por cinta neumática, además de descarga neumática de residuos a través de 5 caños de 18" a 120 mts. en la Planta. Tiene un gran playón de cemento para depósito a la intemperie y fácil acceso y maniobras dentro de la planta, haciendo la aclaración que la calle Sabín hasta la Ruta Nacional Avellaneda está también asfaltada. C) Los bienes muebles, inventariados a Fs. 21/27 —quedando excluidos los bienes de medición referidos a Fs. 123 vta. Punto II e inventariados a Fs. 21 y 21 vta.—, y entre los que principalmente se pueden mencionar: Báscula para camiones de 18 mts. con 71.000 Kgs. de capacidad Marca "Latorre"; autoelevador de fardos Marca "Clark"; Ford Falcon Futura Modelo 1979; camión Ford F500 Modelo 1957; un tractor "Deutz" 1955; máquina de soldar eléctrica;

torno "Universal"; limadora "Negroni"; agujereadora vertical eléctrica completa; equipos de aire acondicionado; máquinas de escribir; armarios; escritorios; calculadoras; sillas, etc. - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor: Base: U$S 800.000.- La Seña: 30 %; la Comisión: 4 %, más 1/3 del IVA sobre dicha comisión, y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en efectivo apenas finalizado el remate. El Saldo de Precio, deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Tribunal, en una cuenta en pesos o en dólares, correspondiente a las presentes actuaciones, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra "en comisión", y de la cesión del boleto de venta, y la adjudicación del bien recaerá exclusivamente en la persona que efectivamente realice la última y mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente de la Planta Desmotadora, deberá gestionar una instalación independiente de agua (actualmente depende de la Planta vecina), y deberá hacerse cargo de los gastos que involucren la conexión de agua a la planta desmotadora, por carecer actualmente la misma de una provisión de agua autónoma. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y teniendo en cuenta su adecuada exhibición, no se admitirán a posteriori, reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado; medidas; peso; condiciones; características; usos; marcas; modelos; numeraciones; series, artículos, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El comprador deberá abonar el 66 % del IVA del importe total de la venta y según la condición fiscal del mismo, quien deberá aportar los elementos acreditados de la misma. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905, será a cargo del comprador, y no estará incluida en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta tres día antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. La Actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 28, 29, 30 de setiembre y 1º de octubre de 1994, en el horario de 9,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 2743 v. 26/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3º hace saber por un día en autos "DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO c/MILLER AARON s/Ejecutivo" Expte. 7237/93 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 27 de setiembre de 1994 a las 9.30 hs. en la calle Pte. Perón 1233 Capital Federal los siguientes bienes: Un lote de 46 efectos entre los que hay valijas de viaje de fibra de vidrio, tela de avión, y forrados en lana de varios tipos y marcas (Prince, Primicia, Marel) - veintiocho (28) portafolios rígidos y de cuero; y tela de nylon; 50 (cincuenta) bolsos de mano y mochilas de distintos tipos y colores de varias telas y diseños. Cincuenta (50) carteras para dama de varios tipos, marcas y modelos en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor; disponiéndose su exhibición en Vieytes 199, esquina Paso, de Morón, Pcia. de Bs. As. los días 23 y 26 de setiembre de 1994 en el horario de 14.00 a 18.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 10 % + IVA. El presente edicto deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 20/9 Nº 55.650 v. 20/9/94

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en calle Talcahuano 550, piso "7" se hace saber, que por intermedio de la Martillera Pública Nacional, doña Marta Clara, Pereyra de Vetere, correspondiente a los autos "LIMPERIS, MANUEL c/FAJARDO, JORGE s/Ejecutivo", exp. Nº 37.185/93 se subastarán en forma pública los siguientes Bienes Muebles: I - (1) pieza de metal blanco conformado por centro de mesa, y tres brazos colgantes II - (1) Gobelino de aproximadamente 0.70 x 0.70 con marco de madera de 20 cm., motivo religioso, III - (1) Jarrón de aparentemente loza y exterior con metal y dibujo en colores con motivos chinos, IV - (1) Reloj de mesa dorado en metal Blessing 7 jewels. V - (1) Cuadro al oleo firmado por Pereyra motivo gauchesco de 1.20 x 0.70 aprox. con marco color claro. VI - (1) Biombo de madera negro tallado con vidrios. La subasta se realizará el día 30 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. Calle Antonio M. Ferrari 1099, Capital: Exhibición el día 29 de setiembre en el horario de 14 a 18 horas en el mismo lugar de la subasta: Condiciones sin base al contado y al mejor postor, comisión de práctica y Ley, todo esto en dinero en efectivo, y en el estado en que se encuentra, el presente edicto deberá publicarse por un solo día, mayores informes Martillero Vetere 773-5353/779-5846.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/9 Nº 55.600 v. 20/9/94

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secr. 44 —Palacio de Justicia p. 7mo.— comunica por dos días en autos "BURCO S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Establecimiento" Expte. Nº 18.452; que los martilleros, M. Cecilia Sáenz; Adolfo B. Galante; Ricardo Oliveri de la Riega; Carlos Patiño Mayer; Horacio E. Garrido y Mariano Espina Rawson (h.); rematarán el día jueves 29 de setiembre de 1994 a las 12 horas, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: A) El inmueble de la planta industrial de la fallida ubicado en la ciudad de Luján, en la calle Carlos Pellegrini 1050 (Ruta Nac. 7) Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Delimitado en la manzana de las calles Carlos Pellegrini (al frente), Gral. Paz; Santos Lugares y Sarmiento. NC Cir. IV Sec A - Mz 56 Parcela 781 b - Partida 1569 - Sup. aprox. del terreno 19.600 m². Sup. aprox. cubierta 8540 m². Desocupado: Compuesto de tres grandes naves, taller, depósito, administración, recepción, etc. Entre piso y 1er. piso destinado a cantidad de oficinas, salas, sanitarios, etc. Al lateral varios locales aptos depósito, vigilancia, comedor, enfermería, etc. Al fondo dos grandes galpones de chapa y fibrocemento; entradas p/camiones a 4 calles y espacio libre de terreno. Posee línea telefónica. Base $ 700.000 - Comisión 3 % - Sellado de ley. Esta venta se realiza "Ad-Corpus". El adquirente podrá optar: a) Pago al contado: 20 % de Seña en el acto de la subasta y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. La escritura traslativa de dominio se otorgará por el escribano que designe el comprador dentro de los 30 días de aprobado el remate y la posesión dentro de los 5 días de integrado el saldo. b) Con Facilidades: 30 % en el acto de la subasta; 20 % - 25 % y 25 % a los 60, 180 y 360 días de aprobada la subasta respectivamente. Sobre dichos saldos se agregará un interés del 12 % anual y se constituirá garantía hipotecaria en 1er. grado en favor de la quiebra. La escritura traslativa de dominio y la de constitución de la garantía real de hipoteca de 1er. grado serán otorgadas por el escribano que oportunamente nombre el Tribunal. Dicha escritura será otorgada dentro de los 30 días de aprobada la subasta. La posesión se otorgará una vez efectivizada la garantía sobre el bien, sin perjuicio de lo cual el adquirente se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. El adquirente no podrá enajenar, arrendar o gravar el inmueble sin autorización expresa del Juez del concurso previa vista a la Sindicatura. Los gastos de escrituración y honorarios del escribano serán a cargo del adquirente, quien además deberá asumir la obligación de adquirir los muebles que se encuentren en el inmueble, al momento que se le entregue la posesión. La mora operará en forma automática y habilitará a solicitar la resolución de la compra, perdiendo el adquirente la suma o sumas que haya abonado en favor de la masa de acreedores y en concepto de indemnización convencionalmente establecida. B) Maquinarias y bienes muebles: En block, con la Base $ 200.000. En caso de no haber postores se rematará por lotes (ver catálogos) Entre otras, balancines, agujereadoras, aparejos, tornos, roscadoras ranuradoras, formadoras de bulones "Nhrentals" y "National", estampadoras, equipos de temple y revenido "Lindberg" equipos de atmósfera de horno de precocido "Lindberg", grupo electrógeno, garlopas, chatarra, muebles oficina, etc. Con y sin Base, y las marcas de la fallida "Fulgor", "Burco" y otras s/Base. En ambos casos Seña 30 % Comisión 6 % más 1/6 p. correspondiente al IVA.- IVA incluido en el precio de venta. El adquirente en block o en forma individual deberá proceder al retiro de los bienes en el plazo de 15 días a partir de la aprobación judicial del remate sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de resolverse la venta, perdiendo el incumplidor las sumas que haya abonado en concepto de indemnización convencionalmente establecida en beneficio de la masa de acreedores. Tampoco tendrá derecho a reclamar la comisión recibida por los martilleros. Los bienes adquiridos serán entregados en las condiciones en que se encuentren no respondiendo la quiebra por evicción ni vicios redhibitorios. Serán a cargo de los compradores los gastos de desarme y retiro de los bienes y deberán asimismo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 30/9/94 de 11 a 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y hasta las 12 horas en el Tribunal, de acuedo al Reg. del Fuero y art. 206 ley 19.551. Exhibición: Sábado 24, 26 y 27 de setiembre de 12 a 16 hs. (Fuera de esos días combinar con los martilleros).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/9 Nº 2748 v. 21/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. 50 —Palacio de Justicia p. 8mo.— comunica por un día en autos "CITIBANK N. A. c/VENTRICI VALENTIN y Otro s/Ejec." Expte. Nº 19.809, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 22 de setiembre 1994 a las 9 y 45 horas en Humberto Primo 2042 Capital: un televisor color marca "Grundig" de 20 pulgadas con control remoto y una video grabadora marca "Panasonic" s/control remoto, en el estado que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición: En el lugar del remate de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/9 Nº 4308 v. 20/9/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

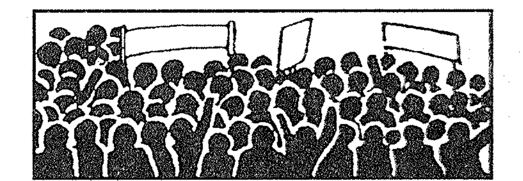
Nº 41

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo E. Guma, Secretaría Unica, sito en Cerrito 550, Pº 6º, comunica por un día, en autos "ATAUN PEDRO JOSE c/ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA s/Despido" Exp. 40.652/88, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 - Te.: 49-6098) rematará el 28/9/94 a las 9.30 en Talcahuano 479, C. Federal, sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra un automóvil Peugeot dominio C784407, modelo 504, sedán 4 puertas, con rueda de auxilio, en muy mal estado de chapa y pintura, con deterioros y abolladuras varias, depositado en Enrique Finocchietto 2165, C. Fed. donde se exhibe de 14 a 17 hs. en días hábiles. No registra prendas ni inhibiciones. Deudas Direc. Prov. de Rentas: $ 276,65 al 23/3/94. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal. Comisión: 10 %. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 20/9 Nº 55.581 v. 20/9/94





NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Salta

Domicilio legal: Bartolomé Mitre Nº 653 - Salta.

Actividad principal: Partido Político, entidad civil sin fines de lucro.

Estados contables: Por el ejercicio anual Nº 12 iniciado el 1º de enero de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1993.

Denominación de la Entidad: UNION CIVICA RADICAL - Comité Central de la Provincia de Salta.

Estado de situación patrimonial al: 31-12-93

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	(Nota Nº 2)	240.00
Otros Créditos	(Nota Nº 3)	23.604.02
Bienes de cambio	(Nota Nº)	
Otros Activos	(Nota Nº)	
Total del Activo Corriente		23.844.02

ACTIVO NO CORRIENTE

Créditos por Ventas	(Nota Nº)	
Inversiones	(Nota Nº)	
Bienes de Uso Anexo I	(Nota Nº 4)	734.88
Act. Intangibles	(Nota Nº)	
Total del Activo no Corriente		734.88
Total del Activo		24.578.90

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar	(Nota Nº 5)	4.029,70
Préstamos	(Nota Nº)	
Remunerac. y C. Sociales	(Nota Nº 6)	7.595.93
Cargas Fiscales	(Nota Nº 7)	170.64
Otros Pasivos	(Nota Nº 8)	2.311.07
Previsiones	(Nota Nº)	
Total del Pasivo Corriente		14.107.34
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones	(Nota Nº)	
Total del Pasivo no Corriente		
TOTAL DEL PASIVO		14.107.34
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		10.471.56
TOTAL		24.578.90

Las notas 1 a 8 y los Anexos forman parte de los Estados Contables.

Sin dictamen profesional.

CARLOS ALBERTO UBEIRA, Tesorero, Comité Provincia U. C. R.
JOSE LUIS NAPOLEON GAMBETTA, Presidente, Comité Provincial U. C. R.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-12-93

INGRESOS

Aportes Partidarios	74.627.80
Donaciones Recibidas	139.682.88
TOTAL INGRESOS	214.310.68

EGRESOS

Sueldos y Jornales	14.560.76
Cargas Sociales	4.639.57
Impuestos Tasas y Contribuciones	511.92
Fletes y Acarreos	819.38
Luz, Gas y Teléfono	12.922.05
Gastos Generales	6.208.62
Publicidad y Propaganda	25.813.00
Papelería y útiles de Escritorio	1.912.38
Amortizaciones	118.97
Franqueo Pagado	150.05
Mantenimiento de Edificio	575.19
Padrones Electorales	1.066.00
Aportes Comités Departamentales	6.318.00
Gastos Administrativos	12.010.86
Gastos de Repres. Hon. y Cort.	1.420.87
Gastos de Limpieza	2.250.00
Donaciones	1.509.86
Intereses y Act.	412.69
Combustibles y Lubricantes	1.250.96
Gastos de Campaña	127.532.02
TOTAL EGRESOS	222.003.15
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	7.692.47

Las notas 1 a 8 y los Anexos forman parte de los Estados Contables.

Sin dictamen profesional.

CARLOS ALBERTO UBEIRA, Tesorero, Comité Provincia U. C. R.
JOSE LUIS NAPOLEON GAMBETTA, Presidente, Comité Provincial U. C. R.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-Dic.-93 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					REVALUACIONES	GANANCIAS RESERVADAS				
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTES AL CAPTAL	APORTES NO CAP.	REVALUOS LEGALES	TOTAL	TECNICAS	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMON. NETO
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,04				0,04					18163,99	18164,03
RESULTADOS DEL EJERCICIO-PERDIDA										7692,56	7692,56
SALDOS AL CIERRE DEL EJ. 31/12/93	0,04				0,04					10471,43	10471,47

CARLOS ALBERTO UBEIRA - Tesorero - Comité Provincia U. C. R. — JOSE LUIS NAPOLEON GAMBETTA - Presidente - Comité Provincial U. C. R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL

EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 1993

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados en base a costos históricos. No se han efectuado ajustes para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en la situación patrimonial y los resultados.

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

Compuesto por el saldo de la cuenta Caja. El saldo de la cuenta corriente bancaria se consigna en el pasivo puesto que es acreedor. Ver Nota 8.

NOTA 3: OTROS CREDITOS

Compuesto por el saldo de las siguientes cuentas:

PRESTAMOS A TERCEROS:	1.200.00
APORTES PARTIDARIOS A COBRAR	16.475,85
DEUDORES POR APORTES PARTIDARIOS	5.928.17
TOTAL	23.604.02

NOTA 4: BIENES DE USO

Se encuentran valuados a sus valores de costo menos su amortización acumulada a la fecha de cierre.

NOTA 5: CUENTAS POR PAGAR

Se compone de la siguiente manera:

ESTACION DE SERVICIO EL CHANGO	538.36
NEUMATICOS CAMPOS	590.00
TELECOM	1.269.00
D.P.E. D.O.S.	206.74
CRISTINA GAMBETTA	1.125.00
MARIA VACAFLOR	300.00
TOTAL	4.029.70

NOTA 6: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Compuesto por el saldo de las siguientes cuentas:

SUELDOS A PAGAR:	1.452.69
RETENCIONES Y CARGAS SOC. A DEPOSITAR	6.143.24
TOTAL	7.595.93

NOTA 7: DEUDAS FISCALES

Se compone de la deuda existente con el fisco en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Alumbrado y Limpieza.

NOTA 8: OTROS PASIVOS

Se compone del saldo acreedor de la Cuenta Corriente Nº 11.230/6 Banco de la Nación Argentina.

Las motos 1 a 8 y los Anexos forman parte de los Estados Contables.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: UNION CIVICA RADICAL - COMITE DE LA PROVINCIA DE SALTA

EJERCICIO FINALIZADO: 31/12/93

ANEXO I

BIENES DE USO

RUBRO	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	AUMENTOS DIMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUM. AL COMIENZO	TRANSFERENCIA	BAJAS	ALICUOTA	MONTO	ACUM. AL CIERRE EJ.	NETO
INMUEBLES	4,6			4,6	0,46			0,02	0,07	0,53	4,07
MUEBLES Y UTILES	1188,99			1188,99	339,28			0,1	118,9	458,18	730,81
TOTAL	1193,59			1193,59	339,74				118,97	458,71	734,88

Las notas 1 a 8 y los Anexos forman parte de los estados contables.

Sin dictamen profesional.

CARLOS ALBERTO UBEIRA - Tesorero - Comité Provincia U. C. R. — JOSE LUIS NAPOLEON GAMBETTA - Presidente - Comité Provincial U. C. R.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Sr.
Presidente del Comité
Provincial de la UNION
CIVICA RADICAL

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical informamos que realizamos la revisión de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente:

I. — ESTADOS COMPRENDIDOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 31-12-93

b) Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado el 31-12-93

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31-12-93

II. — ALCANCE DE LA REVISION

El examen de la información contenida en los Estados Contables antes mencionados, se realizó de acuerdo a Normas Contables y de Auditoría de aceptación general.

Se realizó una revisión global de los datos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo dadas las limitaciones existentes para la obtención de información más precisa, ya que el mencionado período pertenece a la gestión anterior a la nuestra que se inicia a partir del 26-03-93.

III. — ACLARACION PREVIA

Los Estados Contables mencionados en el apartado I, se presentan a valores históricos sin realizar el ajuste por inflación correspondiente.

IV. — OPINION FINAL

Por lo anteriormente mencionado, aconsejamos aprobar los Estados Contables mencionados en el apartado I, dado que presentan razonablemente la Situación Patrimonial de la UNION CIVICA RADICAL al 31 de diciembre de 1993 y los resultados por el ejercicio cerrado en dicha fecha salvo por lo expresado en el apartado anterior.

CARLOS ALBERTO UBEIRA - Tesorero - Comité Provincia U. C. R. — JOSE LUIS NAPOLEON GAMBETTA - Presidente - Comité Provincial U. C. R.

e. 20/9 Nº 2761 v. 20/9/94

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Salta

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Presidente del
PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA, detallados en el apartado A) siguiente:

A) ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1993.

b) Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

d) Estado de variación del capital corriente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

d) Anexo I, II y notas.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A), de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con la extensión que he creído necesaria en las circunstancias.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad ha optado por presentar el estado de resultados conforme a la Norma IV.C de la resolución técnica Nº 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que consiste en no segregar los componentes financieros implícitos en las cuentas de resultados tal como se informa en nota 1.1.

D) DICTAMEN

a) En mi opinión, los estados contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA al 31 de diciembre de 1993, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación del capital corriente por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por las resoluciones técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

E) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los saldos expuestos en los estados contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA surgen de los registros contables llevados en forma técnicamente aceptable.

b) De acuerdo con las constancias a figurar en el informe del auditor, exigidas por la resolución Nº 25 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, certifico:

1 — BALANCE GENERAL

ACTIVO	$	177.508,32
PASIVO	$	82.552,99
PATRIMONIO NETO	$	94.955,33

2 — ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS DE RESULTADO POSITIVO	$	365.647,73
CUENTAS DE RESULTADO NEGATIVO	$	353.399,31
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	$	12.248,42

c) Al 31 de diciembre de 1993, según surge de los registros contables, la Sociedad no tiene deuda con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

01 Set. 1994. — C. P. N. CARLOS F. FLORES - Mat. Nº 145 - C. P. C. F. - Salta.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta CERTIFICA que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a CARLOS FRANCISCO FLORES inscripto en la Matrícula de Contador Público con el Nº 145 Fº 240 Tº I. Salta, 01 Set. 1994. Cr. OSCAR BRIONES VEGA - Vicepresidente 1º.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 2

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 1993

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Actividad principal: Partido Político

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

— expresado en pesos —

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Disponibilidades (Notas 1.2.1. y 2.1)	749,45	Cuentas por pagar (Notas 1.2.1 y 2.3)	2.784,21
Créditos (Notas 1.2.1 y 2.2)	82.545,22	Préstamos (Notas 1.2.1 y 2.4)	77.382,38
		Remuneraciones y cargas sociales (Notas 1.2.1.)	2.386,40
Total del activo corriente	83.294,67	Total del pasivo corriente	82.552,99
Activo no corriente		Pasivo no corriente	
Bienes de uso (Nota 1.2.2 y Anexo I)	94.213,65	No Posee	-.-
Total del activo no corriente	94.213,65	Total del pasivo no corriente	-.-
		Total del pasivo	82.552,99
		Patrimonio neto (según estado correspondiente)	94.955,33
Total	177.508,32	Total	177.508,32

Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado.

El dictamen se extiende por separado.

C. P. N. CARLOS F. FLORES - Mat. Nº 145 - C. P. C. F. - Salta.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

—expresado en pesos—

Rubros	Superávit/ Déficit Acumulado — Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del ejercicio según estados contables del ejercicio anterior	82.706,91	82.706,91
Superávit del ejercicio según estado de resultados	12.248,42	12.248,42
Saldos al cierre del ejercicio	94.955,33	94.955,33

Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado.

El dictamen se extiende por separado. — C. P. N. CARLOS F. FLORES - Mat. Nº 145 - C. P. C. F. - Salta.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

—expresado en pesos—

Ingresos por aportes	365.647,73
Gastos (Anexo II)	(346.208,71)
Resultados financieros y por tenencia (incluye el resultado por exposición a la inflación)	(7.190,60)
Superávit final	12.248,42

Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado.

El dictamen se extiende por separado. — C. P. N. CARLOS F. FLORES - Mat. Nº 145 - C. P. C. F. - Salta.

ESTADO DE VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
—expresado en pesos—

VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE

Capital corriente al inicio del ejercicio	79.009,55
Disminución de activos corrientes	(1.155,27)
Aumento de pasivos corrientes	(77.112,60)
Disminución del capital corriente	(78.267,87)
Capital corriente al cierre del ejercicio	741,68

CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE

ORIGENES

Superávit	12.248,42
Más: Gastos que no significan aplicación de capital corriente:	
Amortización de bienes de uso	11.410,56
Total orígenes	23.658,98
APLICACIONES	
Compras de bienes de uso	101.926,85
Total de aplicaciones	101.926,85
Disminución del capital corriente	78.267,87

Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado.

El dictamen se extiende por separado. — C. P. N. CARLOS F. FLORES - Mat. Nº 145 - C. P. C. F. - Salta.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

—cifras expresadas en pesos—

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por El Ente en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la resolución técnica Nº 6, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en la versión que no requiere la segregación de componentes financieros implícitos y resultados por tenencia en el estado de resultados.

El Ente ha expuesto en dicho estado en la cuenta de "Resultados financieros y por tenencia" (que incluye el resultado por exposición a la inflación), los siguientes conceptos:

a) El resultado por exposición a la inflación, como efecto de la inflación sobre las partidas expuestas a la pérdida del poder adquisitivo.

b) Los otros resultados por tenencia.

c) Los resultados financieros.

1.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados por El Ente, fueron los siguientes:

1.2.1 Caja y bancos, créditos y deudas:

En moneda nacional, sin cláusula de ajuste: A su valor nominal.

En moneda nacional con cláusula de ajuste: Se valuaron devengando las actualizaciones y/o intereses al cierre del ejercicio.

1.2.2 Bienes de uso:

Se encuentran valuados a su costo incurrido, reexpresado en moneda de cierre, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones se calculan en función de alícuotas determinadas según el sistema de línea recta aplicadas sobre los valores de activos actualizados.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera a su valor de utilización económica.

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 Caja y bancos

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 1993, es la siguiente:

Caja	75,03
Banco Prov. de Salta cta. cte.	674,42
	749,45

2.2 Créditos

Documentos a cobrar	82.545,22
	82.545,22

2.3 Cuentas por pagar

Gastos a pagar	2.784,21
	2.784,21

2.4 Préstamos

Corriente

Banco Noroeste Descubierto en cuenta corriente	77.382,38
	77.382,38

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ANEXO I

—expresados en pesos—

Rubros	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES Acumuladas al comienzo del ejercicio	— del ejercicio – Alíc.	Monto	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
Muebles y útiles	12.178,72	66.741,85	78.920,57	8.481,36	10 %	7.892,06	16.373,42	62.547,15
Instalaciones	-.-	35.185,00	35.185,00	-.-	10 %	3.518,50	3.518,50	31.666,50
Totales	12.178,72	101.926,85	114.105,57	8.481,36		11.410,56	19.891,92	94.213,65

El dictamen se extiende por separado. — C. P. N. CARLOS F. FLORES - Mat. Nº 145 - C. P. C. F. - Salta.

ANEXO II

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "b" DE LA LEY Nº 19.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

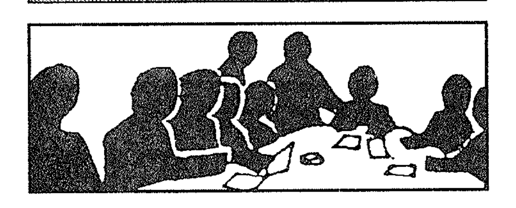
— expresado en pesos —

Rubros	Total de Gastos
Sueldos y jornales	24.852,51
Honorarios	9.045,00
Publicidad y propaganda	150.241,90
Mantenimiento de edificios y equipos	3.385,00
Gastos de movilidad	19.879,34
Combustibles y lubricantes	804,00
Luz, gas y teléfono	15.979,24
Amortizaciones	11.410,56
Fotocopias	1.127,45
Gastos generales	25.556,97
Gastos de representación	34.451,03
Actos públicos	972,76
Comida y alojamientos	8.647,13
Donaciones	4.742,53
Alquileres	8.500,00
Papelería e impresos	26.613,29
	346.208,71

El dictamen se extiende por separado. — C. P. N. CARLOS F. FLORES - Mat. Nº 145 - C. P. C. F. - Salta.

e. 20/9 Nº 2762 v. 20/9/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de octubre de 1994 a las 15:00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta del inmueble Maipú 241, Capital Federal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 25o. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1994.
4°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
5°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1994.
6°) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 25.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 1.800.086.-, en exceso de $ 951.693.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
8°) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio N° 26.
11°) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
12°) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio N° 26 y determinación de su remuneración.
13°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 5o. y 6o.
14°) Modificación del artículo 5° del Estatuto Social.
15°) Conversión de acciones nominativas no endosables actualmente en circulación, en acciones escriturales.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1994.
Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 3o.) y el proyecto de modificación del Estatuto Social, se encuentran en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1994 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito. A los efectos del tratamiento de los puntos 2o. y 14o., la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

e. 15/9 N° 3737 v. 21/9/94

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO
Ref.: 0995

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de setiembre de 1994, a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Pabellón Amarillo del Centro de Ferias y Convenciones —FERIAR— sito en Av. Carcano s/N° de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3°) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1993 y el 31 de julio de 1994, a saber:
5.1.) Memoria anual.
5.2.) Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3.) Destino a dar al superavit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de julio de 1995.
7°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Elección de nueve (9) miembros para integrar la Comisión Directiva y de tres (3) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
COMISION DIRECTIVA
Un Vicepresidente 1° por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Prosecretario por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Protesorero por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Secretario de Actas por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 2° por 1 año por vacancia.
Un Vocal Titular 3° por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 4° por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 3° por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 4° por 2 años por vencimiento de mandato.
COMISION REVISORA DE CUENTAS
Un Revisor de Ctas. Titular 2° por 2 años por venc. mandato.
Un Revisor de Ctas. Suplente 1° por 1 año por renuncia.
Un Revisor de Ctas. Suplente 2° por 2 años por venc. mandato.
9°) Proclamación de las autoridades electas.
10°) Cierre.

Buenos Aires, julio 13 de 1994.
Presidente - Ramón S. Di Giambattista
Secretario - Hugo Ivanier

e. 19/9 N° 4052 v. 21/9/94

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

Ref.: 00953

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de setiembre de 1994, a las 15:30 hrs. en primera convocatoria y a las 16:30 hrs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Pabellón Amarillo del Centro de Ferias y Convenciones —FERIAR—, sito en Av. Carcano s/N° de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3°) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Venta de la participación accionaria de AAAVYT en Tournet S. A.
6°) Cierre.

Buenos Aires, junio 25 de 1994.
Presidente - Ramón S. Di Giambattista
Secretario - Hugo Ivanier

e. 19/9 N° 4051 v. 21/9/94

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de octubre de 1994, a las 16 horas, en el Ministerio de Defensa, Paseo Colón 255, 3° Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes.
4°) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad Anónima.
5°) Nombramiento de Liquidador en los términos del artículo 314 de la Ley de Sociedades.
6°) Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el Accionista Minoritario.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo Koennecke

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la Ley de Sociedades, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.

e. 19/9 N° 4232 v. 23/9/94

AUTARCO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de todos los socios para que constituidos en asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, a realizarse en su sede social de Amenábar 409, de la Capital Federal, el día 06 de octubre de 1994, a las 11 horas, en razón de estar incursa la Sociedad en la causal de disolución por vencimiento del término del artículo 94, inciso 2°, de la ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar si se dejan sin efecto los trámites efectuados con respecto a la eventual reconducción de la Sociedad.
2°) Considerar la eventual disolución de la sociedad por vencimiento de su plazo.
3°) Considerar, en caso de resolverse la disolución de la Sociedad, el nombramiento de un Liquidador.

Gerente - Luis J. Porto

e. 19/9 N° 55.423 v. 23/9/94

"B"

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 4 de octubre de 1994, a las 12 y 13 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Capitalización parcial del Ajuste del Capital Social.
5°) Aumento del capital social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3) y 4) del orden del día. Emisión de acciones.
6°) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora ($ 349.500.-, importe asignado a valores del 30 de junio de 1994), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 1994.
10°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de julio de 1994.

Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 28 de setiembre de 1994. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 15/9 N° 3795 v. 21/9/94

BAUPARK S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1994, a las 18 horas en Bdo. de Irigoyen 88 2° "F" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de junio de 1994.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio y Honorarios al Directorio.

Presidente - Juan C. Oddino

e. 16/9 N° 3938 v. 22/9/94

BNL - FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de octubre de 1994, a las 12,30 horas, en Juncal 1319, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección del Presidente y del Vicepresidente de la Sociedad.

Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Pietro Lombardi

e. 16/9 N° 1222 v. 22/9/94

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO

PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1994, a las 10.30 horas, en Tucumán 633, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994; destino del resultado; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Guillermo L. Kühl

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Tucumán 633, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 30 de setiembre de 1994, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 14/9 Nº 3639 v. 20/9/94

C.F. SERI Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asam. Gral. Ord. para el día 7/10/94, 16 hs., en local Superí 2985, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 corresp. Ejerc. finalizado el 31/5/94 y Destino del Resultado.
3º) Elección de dos Directores por fallecimiento de dos titulares.
4º) Elección Síndicos, titular y suplente, por un año.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Contador - Carlos Echeverría Vellón
e. 14/9 Nº 3599 v. 20/9/94

CRIBA
S.A.
Número Registro I.G.J.: 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRIBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 1994 a las 18.00 horas, en la sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 - inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios al Directorio según Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la designación de tres Directores Suplentes y Síndicos por un año.
Director Titular - Jorge E. Clarizza
Vicepresidente - Eduardo A. Tarasido
e. 14/9 Nº 1115 v. 20/9/94

CARLOS CASADO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de octubre de 1994, en el local social, calle Florida 440, 4º piso of. 10, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 86º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto. Propuesta del Directorio, Dividendo en acciones ordinarias de 1 voto 10 % ($ 1.000.000).
4º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º del Orden del Día. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 453.000 (total remuneraciones) en exceso de $ 115.098.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
8º) Retribución al Contador Certificante del 86º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 87º Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 3 de octubre de 1994 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e. 15/9 Nº 3778 v. 21/9/94

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de octubre de 1994 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes Nº 1155 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1994/1995 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 15/9 Nº 1170 v. 21/9/94

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.
Nº I.G.P.J. 30.133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 1994 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Uruguay 292 1er piso Of. "A" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados contables cerrados el 30 de abril de 1994 y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación del Resultado del período.
4º) Fijación del número de Integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, ... de setiembre de 1994.
Presidente - Ernesto B. Colom
e. 15/9 Nº 3745 v. 21/9/94

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" para el día 4 de octubre de 1994 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1994/1995 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
Vicepresidente - Alfredo Mirkin

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, piso 1º, de Capital Federal, en el horario de 10 a 18.
e. 16/9 Nº 3953 v. 22/9/94

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 1994, a las 09.00 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 - Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1994 a las 16 horas.
e. 16/9 Nº 3668 v. 22/9/94

CONCESIONARIA VERMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 1994

Se convoca a los señores Accionistas de CONCESIONARIA VERMEN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de octubre de 1994 a las 18 (dieciocho) horas en Pedro Lozano Nº 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 30 de junio de 1994 y distribución de resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.
Síndico Titular - Héctor Alberto De Laurentis
e. 16/9 Nº 3873 v. 22/9/94

CORMASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1994 a las 10 hs., en Maipú 1300, Piso 10º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1, y el art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31/12/93.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Razón por la cual la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
8º) Aprobación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación con la celebración de un convenio de prestación de servicios de "Preparación Previa Entrega" de los automotores nuevos fabricados por CIADEA S.A.
9º) Para el caso de ser aprobado el punto octavo, modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.
Para el tratamiento de los puntos 8 y 9 precedentes, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, tal como lo dispone el art. 235 de la Ley 19.550.
Presidente - Serafín G. Manteiga Domínguez
e. 16/9 Nº 4167 v. 22/9/94

CANALE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1994 a las 13:00 horas, en nuestra sede social, sita en la Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 74 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la renuncia de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4º) La gestión de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia de $ 252.558 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) La fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7º) La remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
8º) La determinación del Organo de Fiscalización y elección de sus miembros.
9º) Un aumento del capital social de $ 30.000.000 (pesos treinta millones) mediante la emisión de 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de un voto y valor nominal $ 0,10 por acción, a ser ofrecidas a la par.
10º) La reforma de los artículos 3, inc. (c); 6; 7; 8; 9; 12; 14, inc. (1), (s), y (u); 16; 18; y 19 del estatuto social de la Sociedad.
11º) Designación del Contador que certificará el próximo balance general y determinación de su remuneración.

Presidente - Rodolfo A. Canale

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 3 de octubre de 1994, inclusive. Los puntos 9º) y 10º) del Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

e. 19/9 Nº 4069 v. 23/9/94

COLONY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Colony S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1994, a las 11.00 horas en Av. Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.

Vice Presidente - José Luis Fernández

e. 19/9 Nº 1287 v. 23/9/94

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERÍA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1994, a las 16.00 horas en Av. Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de los directores titulares y suplentes por el nuevo período de 2 ejercicios.
5º) Consideración sobre las reformas llevadas a cabo en el establecimiento comercial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

e. 19/9 Nº 1285 v. 23/9/94

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad a lo establecido por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley Nº 20.337/73 y el Estatuto, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal), que tendrá lugar el día 07 de octubre de 1994, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa, calle Tacuarí Nº 119 - E. Piso - Of. Nº 8 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, Delegado del Consejo de Administración, firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegado/s Titular/es y dos Delegado/s Suplente/s.

Presidente - Francisco Iglesias
Secretario - Simón Nisnievich

Art. 39*.— (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas, deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan, como mínimo, una antigüedad de seis meses.
NOTA: Horario habilitado para el retiro de boletas: 15:00 a 18:00 Horas.

e. 19/9 Nº 4013 v. 23/9/94

"D"

DISTRIBUIDORA FRANCO
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Lavalle 643 2º Piso Dpto. H, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas presentes para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la remuneración del Directorio.
5º) Informe y tratamiento del cobro por parte de un Director de sumas abonadas por la firma TECNOMEDICA SRL y que correspondían a la Sociedad. Posible Acción de Responsabilidad.
6º) Aumento de capital de la suma de $ 12000 a la suma de $ 60000.

Buenos Aires, setiembre de 1994.

Presidente - Francisco Saraniti

e. 14/9 Nº 3559 v. 20/9/94

DONA MARCIANA
S. C. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DONA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro a las nueve horas, en la Avenida Santa Fe 3858 segundo piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por inflación contable.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 15/9 Nº 3756 v. 21/9/94

DATTOLA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 11 de octubre de 1994 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Solís 227 Piso 2º Of. 24 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de junio de 1994.

Presidente - Juan D. Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.

e. 19/9 Nº 4098 v. 23/9/94

"E"

ELASTAR PATAGONIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1994, a las 14 hs., en Viamonte 1653, Planta Baja, Cap., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Fijación Nro. y elección de titulares y suplentes;
4º) Consideración de la situación contable, económica y financiera y su eventual presentación en quiebra;
5º) Instrucciones al Directorio respecto de lo resuelto en el punto anterior.

Presidente - Emilia Ch. A. de Finger

e. 14/9 Nº 3630 v. 20/9/94

ESTRELLA CANOPUS
S. A.
Nº I.G.P.J.: 39812

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1994 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º Piso Of. "17" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1993 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Apropiación del Resultado del Período.
4º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.

Presidente - Felipe Buceta

e. 15/9 Nº 3744 v. 21/9/94

EDITORIAL ALDANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 04 de octubre de 1994, a las 17 hs., en la sede social, calle Corrientes Nº 5065 de esta Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades. Retribución de los miembros del Directorio. Exceso.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Alejandro Lombán

e. 19/9 Nº 4114 v. 23/9/94

ELEDAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELEDAR S. A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1994 a las 17 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 - 1º P - de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar el acuerdo resolutorio propuesto y continuar el trámite hasta concluir el estado de quiebra.

Presidente - Daniel Leiva

Se recuerda a los señores accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 - 1º P - de Capital Federal de 10 a 18 hs., a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 19/9 Nº 1276 v. 23/9/94

ENTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre a las 13 horas en Maipú 836 Piso 6º Capital Federal. En caso de no existir quórum se realizará en segunda convocatoria a las 13,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico cerrado el 30-04-94.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/04/94.
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Presidente - Luis O. Maiulini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 19/9 Nº 4081 v. 23/9/94

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD
S. A. Industrial y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede social calle Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;

2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del artículo 237 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora y el Síndico por ese período;
4º) Consideración del resultado del Balance General a la fecha indicada;
5º) Honorarios a la Comisión Liquidadora y al Síndico y
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor A. Linares Figueroa
e. 19/9 Nº 4047 v. 23/9/94

"F"

FRIPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la calle Bucarelli 2036, 4º Piso, Depto. "A" de esta Capital Federal, el día 7 de octubre de 1994, a las 9.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 y la aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Tratamiento de los resultados del período.
3º) Elección de un Director en reemplazo de la Sra. Carmen Alcorta de Lamas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Francisco Constante Lamas
e. 16/9 Nº 3864 v. 22/9/94

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la operación de venta del inmueble ubicado en Puente La Noria, partido de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
5º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/94 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 ($ 140.400), y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600 importe asignado en la Asamblea del 6/10/1993).
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
10º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1994/1995.
11º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 28/09/94 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
e. 19/9 Nº 4113 v. 23/9/94

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994, a las 10.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del procedimiento adoptado para el ajuste de la fracción de capital ($ 0,028) practicado con motivo de la transferencia del valor nominal de las acciones.
3º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.

A continuación se transcriben los artículos 4º y 5º actuales y la propuesta de nueva redacción.

Redacción actual

Art. 4º — La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 1998, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado, por resolución de la Asamblea Extraordinaria.
Art. 5º — El capital social es de ₳ 162.826.047.720 representado por acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno.
La evolución posterior del capital social se incorporará en los balances generales o subperiódicos a continuación del capítulo: "Composición del Capital". Las acciones a emitir en los futuros aumentos de capital serán ordinarias de clase "A" de cinco votos cada una; clase "B" de un voto, al portador, escriturales, nominativas, endosables o no, de iguales clases o acciones preferidas.

Propuesta

Art. 4º — La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 2094, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado, por resolución de la Asamblea Extraordinaria.

Art. 5º — El capital social figurará en los Balances de la Sociedad. Está representado por acciones ordinarias de un valor nominal de $ 0,10 (diez centavos de peso) cada acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo con las disposiciones vigentes. Las acciones podrán ser ordinarias de clase "A" de cinco votos cada una; clase "B" de un voto, al portador, escriturales, nominativas, endosables o no, de iguales clases o acciones preferidas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 28/09/94 (1er. párrafo, art. 238, Ley 19.550).
e. 19/9 Nº 4112 v. 23/9/94

"G"

GAMVER GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día de 4/10/de 1994, a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico Nº 2 con cierre el 31 de enero de 1994.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Aceptación con carácter de irrevocables los aportes efectuados por los accionistas y aumentar el capital por el monto que resulte mayor entre éstos o el quíntuplo del capital actual.
5º) Tratamiento de los excedentes financieros temporarios.
6º) Determinación del Número de Directores y su elección con mandato por dos ejercicios.
Octubre, 4 de 1994.
Directora - Anahí M. Gamba
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 14/9 Nº 3535 v. 20/9/94

"H"

HOTELERA TERMAL
S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 59

CONVOCATORIA

El Síndico Titular convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad "HOTELERA TERMAL" S.A., con domicilio en la calle Lima 87 1º Cap., para el día 11 de octubre de 1994 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de las renuncias de los Directores salientes.
3º) Consideración del Poder otorgado al Cont. Rodolfo A. Araujo.
4º) Consideración de la subdivisión de Lima 87 1º Cap.
5º) Consideración de la venta del 48,66 % de inmueble de Lima 87 1º Cap.
6º) Consideración de la constitución de una hipoteca sobre el 51,34 % del inmueble de Lima 87 1º Cap., que se constituiría en el inmueble definitivo de la empresa.
7º) Designación de un nuevo Directorio.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Comajuan
e. 14/9 Nº 3669 v. 20/9/94

HETT WILHELM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de septiembre de 1994 a las 11 horas en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la que las asambleas correspondientes a los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 se han convocado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 para los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 y consideración del Informe del Síndico por los mismos referidos ejercicios.
3º) Absorción quebrantos con afectación del rubro Ajuste del Capital-Ejercicio 30/9/92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico en los ejercicios vencidos. Fijación de su retribución.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Roberto P. Sommer

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550 hasta el 20 de septiembre de 1994 en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9/94 al 14/9/94.
e. 15/9 Nº 2953 v. 21/9/94

HOTELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p Capital Federal, el día 6 de octubre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales artículos cuarto, noveno, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto.
Presidente - Oreste Grandela
e. 19/9 Nº 1277 v. 23/9/94

HOTELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p Capital Federal, el día 6 de octubre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Oreste Grandela
e. 19/9 Nº 1275 v. 23/9/94

"I"

INTERGAS NUEVE DE JULIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1994 a las 16 horas en el domicilio de la sociedad sito en Güemes 4856 - 6º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
III) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 30 de junio de 1994.
IV) Consideración de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
V) Designación y fijación del número de Directores y Síndicos, para el ejercicio 1994/95.
Presidente - Antonio Avelino Zurro
e. 16/9 Nº 3917 v. 22/9/94

"J"

JUAN SULC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Señores Accionistas de JUAN SULC S.A. a realizarse el día 30 de setiembre de 1994 a las 15 horas en el local de Hipólito Yrigoyen 615 5to C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Ractificación por la Asamblea de Accionistas del Acta de Directorio Nº 219 de fecha 25 de agosto de 1994 y Acta de Directorio Nº 220 de fecha 26 de agosto de 1994.
Presidente - Juan Sulc
e. 14/9 Nº 3674 v. 20/9/94

JUAN SULC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de JUAN SULC S.A. a realizarse el día 30 de setiembre de 1994 a las 17 horas en el Local de Hipólito Yrigoyen 615 5to. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de los Asambleístas.
2º) Consideración del Revalúo Técnico efectuado.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de los Anexos Complementarios, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de mayo de 1994, de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente a dicho Ejercicio.
4º) Consideración de los Resultados y su tratamiento.
5º) Retribución a los Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de ser electos por la Asamblea y de un Síndico Titular y uno Suplente todo por el término de un año.

Presidente - Juan Sulc
e. 14/9 Nº 3662 v. 20/9/94

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. Socios de KENNEL CLUB ARGENTINO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1994, en las oficinas del mismo, Florida 670, Piso 1º, Capital Federal a partir de las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al 68º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de Vice-Presidente 2º, por fallecimiento del Presidente: de seis Vocales Titulares, Hilda Fuentes, Fabián Alberto Monteiro, Mario Valli, Norberto Buchi, Ricardo Basile y Antonio Busa, por terminar sus mandatos y de dos Vocales Suplentes, Delia Inés Blanco de Amestoy y Carlos Alberto Carpio por terminar sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el art. 12 de nuestros estatutos si fuera necesario.
4º) Consideración y aplicación si fuera necesario del art. 15 de los estatutos.
5º) Socios Honorarios.
6º) Un minuto de silencio en memoria de nuestros socios fallecidos.
7º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
Pro-Tesorero - Oscar Bello
e. 16/9 Nº 3877 v. 20/9/94

"L"

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 1994 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463. Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.-
2º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de tareas técnico administrativas.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 15/9 Nº 3836 v. 21/9/94

LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1994, a las 15,00 horas en Av. Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración sobre las reformas llevadas a cabo en el inmueble propiedad de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Vice Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 19/9 Nº 1286 v. 23/9/94

LA ESCISION
S. A.

CONVOCATORIA

Se avisa. Se rectifica que en la publicación del 08/09/94 al 14/09/94, bajo el Nº de Recibo 0043-00002966 de la Convocatoria a realizarse el 26-09-94, en el punto 2º) debe decir: 2º) Los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31-12-90; 31-12-91; 31-12-92 y 31-12-93".

Presidente - Angel Lapietra
e. 19/9 Nº 4175 v. 23/9/94

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 7 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en la sede social de Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas contra las reservas y parcialmente contra el ajuste de capital (Art. 206 Ley 19.550).
4º) Consideración de la renuncia de los Directores.
5º) Elección de Directorio, titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Gonzalo Machain

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 3 de octubre de 1994 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 19/9 Nº 4068 v. 23/9/94

LAS OPEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1994, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Maipú 471 Piso 13 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Aprobación balance al 30 de junio de 1994 (art. 234).
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Consideración de la gestión del Dr. César Sarmiento.
5º) Consideración de la cuenta de gastos de la sociedad.
6º) Consideración de las inversiones y anticipos efectuados por terceros para el levantamiento de la quiebra de la sociedad.
7º) Retribuciones y honorarios por las tareas del Directorio.
8º) Elección de Autoridades.
9º) Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Presidente - César O. Sarmiento
e. 19/9 Nº 4109 v. 23/9/94

"M"

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARIO PARODI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general ordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1994 a las 15,00 horas en Santa Fe 951, piso 5º, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable practicado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico, de la memoria, estados contables, notas, cuadros y anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los nuevos directores.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

Presidente - Else F. H. de Jong

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19.550 con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea que se convoca.

e. 15/9 Nº 3711 v. 21/9/94

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARIO PARODI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1994 a las 17:00 horas en Santa Fe 951, 5º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aplicación del saldo de la cuenta ajuste del capital para enjugar quebrantos acumulados.
3º) Reducción del capital social a la suma de $ 43.500,00 a los efectos de absorber pérdidas acumuladas.
4º) Cambio de la denominación social por la de "Frigorífico Bay Blanc Sociedad Anónima".
5º) Traslado del domicilio social a Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
6º) Modificación de los arts. primero y cuarto del estatuto con el objeto de adecuarlos a lo que se hubiere resuelto al considerar los puntos anteriores.

Presidente - Else F. H. de Jong

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea que se convoca.

e. 15/9 Nº 3710 v. 21/9/94

"N"

NENU
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426 11 j Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Juan Miguel Baumgarte
e. 14/9 Nº 3588 v. 20/9/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de accionistas preferidos Clase "A" a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 9.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4126 v. 23/9/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de accionistas preferidos Clase "B" a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4124 v. 23/9/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 11.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad; Su aprobación. Reducción del capital social. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4123 v. 23/9/94

"P"

PA-DA-MA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PA-DA-MA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 4

de octubre de 1994, a las 10 horas, en Argerich 4968, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los términos estatutarios;
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994;
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Remuneración al Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Pietra
e. 15/9 Nº 3801 v. 21/9/94

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de octubre de 1994, a las 16 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136 piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 470.234.- correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1994/1995 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1993/1994.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rodolfo E. Phelan

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12 hs. a 16 hs., hasta el día 28 de septiembre de 1994.

e. 15/9 Nº 3734 v. 21/9/94

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994 a las 9,00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30 de junio de 1994.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio 1994.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

NOTA: Según el primer párrafo art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia, antes de las 15 horas del día 28 de setiembre de 1994.

e. 19/9 Nº 4111 v. 23/9/94

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 29 de setiembre de 1994, a las 19,00 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343 —Capital Federal— a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el día 30 de setiembre de 1993.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Presidente - Salvador Fiorentino
Prosecretario - Néstor Varela
e. 19/9 Nº 4128 v. 21/9/94

"Q"

QUIMICA ALBERDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1994, a las 11 horas en la sede social, Montiel 2245, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir junto al Presidente el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico por el ejercicio referido.
5º) Remuneración al Directorio (art. 261 de la ley 19.550) por el ejercicio referido y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1993.
6º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1994.

Presidente - Antonio R. O. Mundo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/9 Nº 3713 v. 21/9/94

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 1994, a las 15 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30-6-94.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 19/9 Nº 4149 v. 23/9/94

"R"

RAMOS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RAMOS Y CIA. S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1994, a las 19 horas, en Tucumán 994, P. 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad al 30/4/94.
3º) Nombramiento de liquidadores.

Presidente - Héctor I. Grimberg
e. 14/9 Nº 3631 v. 20/9/94

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1994 a las 19:00 horas en la calle Sarandí 587 Piso 3º Departamento F de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación fuera de término del balance cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Memoria y gestión del Directorio saliente.
3º) Elección del nuevo directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Valiela

Los accionistas deberán depositar las acciones hasta el día 30 de setiembre de 1994 en Sarandí 587 Piso 3º Departamento F de la Capital Federal.

e. 19/9 Nº 4040 v. 23/9/94

"S"

SANISMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANISMED S.A. a reunirse en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sede social sita en la calle Viamonte 2014, Capital Federal, el 5 de octubre de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 18:00 y 19:00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la transferencia de la participación que la sociedad tiene en la U.T.E. que administra y explota el Sanatorio Jockey Club y, en su caso, la reducción del capital social y rescate de acciones.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.

Presidente - Roberto Repetto
e. 14/9 Nº 3665 v. 20/9/94

SURMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de octubre de 1994 a las 10 horas, a celebrarse en Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital de la Sociedad, hasta la suma de (150.000.-) Ciento Cincuenta Mil Pesos.
2º) Establecer la forma de integración del referido aumento del Capital.
3º) Determinar la emisión condiciones y representatividad de los certificados integrantes del Capital una vez aprobado su aumento.
4º) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.

Presidente - Carlos V. L. Caraccia
e. 14/9 Nº 3515 v. 20/9/94

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1994, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11º, Ofic. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con la anticipación no menor de tres días.

e. 15/9 Nº 3706 v. 21/9/94

SUPERMERCADOS DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, Directores y Síndico Titular de SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A., a llevarse a cabo en Avda. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 7º piso, depto. 1, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1994 a las 9.00 horas y a las 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de los términos legales para el tratamiento del punto siguiente de este orden del día.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1993, remuneración a Síndico Titular y Directores, en su caso en exceso de los límites fijados en el artículo Nº 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración de la gestión de cada Director y Síndico.
7º) Fijación del número de Directores por el término estatutario, elección de los mismos y sus cargos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario.
Aclaraciones complementarias: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del orden del día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Avda. Corrientes 1257, 2º cuerpo 7º piso, depto. 1, Capital Federal.

Presidente - Carlos E. Vitagliano

Asimismo, informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en Avda. Corrientes 1257 2º cuerpo, 7º piso, depto. 1, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir del día 26 de setiembre de 1994.

e. 15/9 Nº 3829 v. 21/9/94

SIDECO AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1994 a las 9.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/94. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. Ratificación remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y sindicatura.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Edgardo P. Poyard
e. 15/9 Nº 3770 v. 21/9/94

S.A. AZUCARERA ARGENTINA
C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de octubre de 1994 a las 11.30 horas, en la sede social sito en Avenida Corrientes 550 7º piso, dto. U, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Retiro de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. de la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y retiro de oferta pública de acciones.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al estado de situación patrimonial cerrado el 30 de junio de 1994 con carácter de estado contable general. Aprobación en especial de Estado Patrimonial. Aprobación del valor de reembolso.
4º) Ratificación de lo dispuesto en punto Tercero de la Asamblea General Ordinaria del 29/7/94, que dispuso la absorción total del quebranto no asignado al 31/3/94.
5º) Delegar en el Directorio la facultad de realizar las presentaciones y notificaciones pertinentes para el retiro de oferta pública y cotización.
6º) Sujeto a la aprobación definitiva del retiro de oferta pública y cotización, reducción del número de directores titulares y suplentes de la siguiente forma: de uno a cinco miembros los titulares y de uno a dos miembros los suplentes. Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto de la Sociedad.
7º) Sujeto a la aprobación definitiva del retiro de oferta pública y cotización, prescindencia de la sindicatura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550. Modificación del Estatuto de la Sociedad en los artículos pertinentes.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Presidente - Héctor Albino Castañón

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores, en nuestra sede social, Avenida Corrientes 550 — 7º Piso— Dto. U, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1994 inclusive. El quórum necesario de la Asamblea será del 60 % de las acciones con derecho a voto. De lo dispuesto por la Ley 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la resolución de retiro de cotización y de la oferta pública de las acciones deberá adoptarse por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso que dispone el artículo 245 de la Ley 19.550. Conforme surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1994, el valor de reembolso es de $ 0.47274.
e. 16/9 Nº 3978 v. 22/9/94

SABIPARK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 6 de octubre de 1994, a las doce horas en la calle Paraguay 1132, 5to. piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Libro de Asistencias.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y las retribuciones de los Directores y los Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
Presidente - Jorge Tomás Salas

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a asambleas y Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 16/9 Nº 3891 v. 22/9/94

SALVAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de octubre de 1994 a las 17 hs. en la calle Carlos Pellegrini 675 piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de octubre de 1993 y tratamiento de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio fijar su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección.
Presidente - Carlos Francisco Gómez
e. 16/9 Nº 3941 v. 22/9/94

"T"

TIKI TAKO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TIKI TAKO S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1994, a las 11,00 hs., cita en Sarmiento 412, P6, of. 607, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado al 30/4/94;
2º) Elección de Directores y fijación de su número;
3º) Aprobación de los honorarios del Administrador;
4º) Cambio de la Sede Social;
5º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Néstor A. Chuit

La segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera con los accionistas presentes.
e. 15/9 Nº 3789 v. 21/9/94

TIKI TAKO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TIKI TAKO S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1994 a las 13,00 hs., cita en Sarmiento 412, P6, of. 607, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social a $ 20.000.-.
Presidente - Néstor A. Chuit

La segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera con los accionistas presentes.
e. 15/9 Nº 3790 v. 21/9/94

TELEVISION FEDERAL S.A.
TELEFE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad para el día 5 de octubre de 1994, a las 9,15 hs. en la sede social de Pavón 2444 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Modificación del Estatuto Social para fijar el nuevo capital social.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra
e. 16/9 Nº 4097 v. 22/9/94

TREVI GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1994 a realizarse en Libertad 1078 Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos especificados en el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y remuneración al Directorio.
Presidente - José María Anton
Apoderado - Daniel A. Carossia
e. 19/9 Nº 4127 v. 23/9/94

"U"

UNIDAD CORONARIA AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1994 a las 16 horas en Albariño 214 - Capital Federal, para el tratamiento del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Consideración de los Balances Generales y Memorias correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/1991, 31/12/1992 y 31/12/1993.
3º) Motivo de la publicación y presentación de la documentación fuera de término.
4º) Designación de Directores.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Néstor Julio Osorio
e. 16/9 Nº 55.373 v. 22/9/94

"V"

VIALCO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de octubre de 1994, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de Resultados.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico y remuneración conforme al artículo 9º del Estatuto.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura.
6º) Desafectación parcial de la reserva especial para su capitalización y capitalización del ajuste de capital.
7º) Aumento de capital de acuerdo a lo decidido en el punto anterior, y en la afectación de resultados. Emisión de Acciones.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1994.
Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 15/9 Nº 3816 v. 21/9/94

VERAIN
S. A.
I.G.J. Nº 1.581.405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del presidente, aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Aumento de capital social más allá del quíntuplo.
5º) Modificación del estatuto social en su artículo cuarto.
Presidente - Alfonso G. Gibert

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 depositando sus acciones o certificados en Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3º, Capital Federal en el horario de 9:30 a 18:00.
e. 16/9 Nº 3945 v. 22/9/94

VIRGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1994, a las 17:00 horas y 18:00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente en Suipacha 1087 10 piso A, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico Titular.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente
Presidente - Jorge T. Ravenna
e. 16/9 Nº 1206 v. 22/9/94

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1994 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentario relativo a los Estados Contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 37 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades, eventual emisión de Acciones y aumento del Capital Social.
5º) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994/1995.
6º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 38º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución de Contador Certificante del 37º Ejercicio.
Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas, hasta el día 26/9/94.

e. 15/9 Nº 3845 v. 21/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alberto Miguel Della Chiesa con domicilio en Wenceslao Villafañe 1093 2º "B", transfiere a Juan C. Martinez con domicilio en Curapaligüe 599 PB "A", Capital; y Jorge Miguel García con domicilio en Ramirez 1923, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, el negocio de: "Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, ubicado en AV. SANTA FE 2415, Capital. Reclamos de Ley en Wenceslao Villafañe 1093 2º "B". Buenos Aires, setiembre 7 de 1994.

e. 14/9 Nº 3577 v. 20/9/94

Juan Carlos Ernesto González con domicilio en Avda. Nazca Nro. 1127, P. B., Capital Federal, y Roque Procopio con domicilio en la calle José Ingenieros Nro. 1828, localidad de José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; comunican que transfieren a Juan Carlos Ernesto González, con domicilio en Avda. Nazca Nro. 1127, P. B., Capital Federal; el fondo de comercio sito en AVDA. NAZCA NRO. 1127, P. B., Capital Federal, que gira en plaza con el nombre de "Pro-Ferr S. H." y que funciona con los rubros: (502480) Reparación de Aparatos y Accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos; (503040) Reparación Recept., de Radio y TV, Grabad. de sonido, Tocadiscos y Aparatos afines; (603010) Comercio Minoristas: Ferretería, Pinturería (hasta 200 lts. de inflamables de 1ra. categoría sin equivalentes y no más de 500 litros de 2da. categoría) Herrajes, Repuestos, Materiales eléctricos y Papeles pintados; (603120) Comercio Minorista de Artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería; autorizados por Expediente Nro. 079671/89. - Reclamos de Ley Avda. Nazca Nro. 1127, P. B., Capital Federal.

e. 15/9 Nº 3769 v. 21/9/94

Estela Encalada, abogada al Tº 43 Fº491, domiciliada en Gutemberg 3723 de Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Olmedo, domiciliado en la calle Viacava 1976 del Pdo. de Gral. San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, transfiere a Victor Bonelli domiciliado en Juárez 4830 del Pdo. de Gral. San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, y a Omar Héctor González domiciliado en Mariano Acosta 1676 del Pdo. de Gral. San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, el negocio de lavadero automático de vehículos automotores, estación de servicio sin expendio de combustibles, engrase y/o lavado manual, taller de reparación de vehículos, comercio minorista de accesorios de automotores, golosinas envasadas, café, bar. Exposición y/o venta de automotores sita en la calle AV. GRAL. MOSCONI 3289/97 de Capital Federal. Las oposiciones de ley 11.867 se recibirán en el domicilio de la calle Av. Gral. Mosconi 3289/97 de Capital Federal.

e. 15/9 Nº 3707 v. 21/9/94

El que suscribe Juan Alessandro, con C.I.P.F. 2.778.243, domiciliado en Avellaneda Nº 4030, transfiere al Sr. Victor Alessandro con domicilio en Avellaneda Nº 4030, DNI 11.385.346, el local sito en la calle AVELLANEDA Nº 4030, bajo el rubro "Taller de Reparación de Vehiculos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica": bajo Exp: 107148/74. Reclamos de ley en dicho domicilio. Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.

e. 19/9 Nº 4000 v. 23/9/94

Humberto Mannina Páez Martillero Público oficina Lope de Vega 1321 avisa; Que María Amalia Nigro de Salvatore con domicilio en Ramón Lista 5334 1º piso vende a María Inés Di Blasi, con domicilio en el Pasaje Coliqueo 2028 su negocio de kiosco librería y juguetería sito en la AVDA. LOPE DE VEGA 2806. Libre de personal sin embargos ni inhibiciones sin deudas pendientes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 19/9 Nº 55.500 v. 23/9/94

"B"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. con oficinas en Tucumán 834 PB. Cap., avisa que José Vasile, domic. Beruti 3601 Cap. vende a Claudio Benigno Fernández, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, calle BERUTI Nº 3601, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 16/9 Nº 3914 v. 22/9/94

Jorge D. Grispo, con domicilio en la calle Montevideo 527, cede y transfiere a María R. Hoffmann con domicilio en la calle Av. Jujuy 460 el local de bar sito en la calle BELGRANO 2199, reclamos de ley en Av. Jujuy 460 de Capital Federal.

e. 19/9 Nº 55.484 v. 23/9/94

"C"

Gabriel Abalos mar. público Dom. Rojas 1255 Cap. avisa: José Pedro Tabeira y Teresa Silvia Malceñido Dom. Rojas 1255 Cap. venden su fondo de comercio de Panadería sito en CRISOLOGO LARRALDE 1751/55 Cap. a Nelson Omar Repetti Dom. Thames 1535 Cap. con personal y sin deudas. Reclamos mi oficina.

e. 14/9 Nº 3685 v. 20/9/94

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. Tucumán 834, Cap., avisa con referencia al edicto del 15/7 al 21/7/94 Nº 88.854, por negocio Comerc. minorista y Desp. de pan, calle CARLOS CALVO 878 Cap., que los reales compradores son Gustavo José Barceló, Francisco José Lombardo y Mabel La Rocca, domicilio C. Calvo 878, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 3915 v. 22/9/94

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Irene Cobelli Martillera Pública, avisa que José Lipartiti y Hugo Beneventano, domiciliados en Cuba 4283 Capital en representación de "Gorostiaga 2410 SRL" venden libre de deuda y personal a Francisco Condino, Alejandro Reyes Ferraro y Alberto Dapena, domiciliados en Pringles 171 Capital el Fondo de Comercio de Bar Confitería denominado "Ishtar" de CABILDO 548 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 19/9 Nº 4131 v. 23/9/94

Humberto Mannina Páez, martillero público, oficinas Lope de Vega 1321, avisa que la publicación Nº 00-052938 del 19 al 25 de agosto 1994 erróse, la sociedad se llama "Chile 1128 S.R.L. sito en CHILE 1128 C.F. en formación. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 19/9 Nº 55.126 v. 23/9/94

"E"

Velatorios Caballito S.R.L. domiciliado en José María Moreno 242 Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio del local habilitado con el rubro: Velatorio (tres-3 cámaras para velar) sito en EDUARDO ACEVEDO 382/84, habilitado por exp. Nº 67.999/980, Cap. Fed. a Casa Virgili S.R.L. domiciliado en San Juan 2202, Cap. Fed. Reclamos de ley en José M. Moreno 242, Cap. Fed.

e. 16/9 Nº 3911 v. 22/9/94

Alberto Cerviño, José Kamerla y la señora Isabel Rosa Cerviño de Kamerla, todos con domicilio en Crámer 1133, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren libre de toda deuda o gravamen el negocio de Com. Min. Ferret. Pinturería (hasta 200 litros de inflamables de 1ra. categoría, sin equivalentes y no más de 500 litros de 2a. categoría), Herrajes, repuestos, materiales eléctricos y papeles pintados sito en EMILIO LAMARCA 2528 Planta Baja Capital Federal, al señor Omar Menescardi con domicilio en Moliere 1256 Capital Federal. Oposiciones de ley en Crámer 1133, Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

e. 16/9 Nº 3968 v. 22/9/94

"G"

Humberto Mannina Paez, martillero público oficina Lope de Vega Nº 1321 avisa; Que Susana Beatriz Martinez Fulqui domiciliada en Pedro Lozano 3374 vende su negocio sito en la calle GURRUCHAGA Nº 524 del rubro de café bar, restaurant y parrilla libre de personal sin embargos ni inhibiciones y sin prendas a doña Maria del Carmen Peranich Alonzo domiciliada en Jaramillo 3540 6º Piso A. Oposiciones de ley en nuestra oficina.

e. 14/9 Nº 55.125 v. 20/9/94

"H"

Dino Piñeiro Miguez, Martillero Público, Rivadavia 4509, 1º. - 21, Tel. 983-8346, avisa venta comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, comercio minorista bar lácteo, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito HIPOLITO YRIGOYEN 2201. Vendedores: Rogelio Francisco Souto, Ramón Vicente Benítez y Héctor Mariano Duarte, domiciliados H. Yrigoyen 2201. Compradores: Raimundo Blanco y Faustino Castiñeira, domiciliados Rivadavia 4509, 1º. - 21. Reclamos de Ley: mis oficinas.

e. 14/9 Nº 3612 v. 20/9/94

J.B. Bienes Raíces representada por la Dra. Ana María Gallego (Tº 42 - Fº 283 - C.P.A.C.F.) con domicilio en la calle Uruguay 560 - 8º "83", Cap. Fed. hace saber que el señor Manuel Menéndez García con domicilio en la calle Pasco 280 Capital Federal, cede, vende y transfiere un negocio de comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería conocido en plaza bajo la denominación de "Bar Lalin", ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 699 de esta Capital, al señor Alberto Luis Sagulo con domicilio en la calle Corrientes 1762, 5º "A" de esta Capital. Las oposiciones de ley se recibirán en la calle Uruguay 560, Piso 8º "83", Capital Federal.

e. 19/9 Nº 55.453 v. 23/9/94

Isaac Sabaj Martillero Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Luis Pérez dom. Ayacucho 563 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo, dom. Rawson 3860 La Lucila Bs. As. su Hotel sin servicio de comida, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 19/9 Nº 4096 v. 23/9/94

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292 1º piso "6" Capital, avisa: Que se modifica el Edicto Nº 82.419 del 13/5 al 19/5/94 referente al fondo de comercio calle LIBERTAD 282 y SARMIENTO 1206 Planta Baja, Local 23, siendo el rubro correcto: Café-bar, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas y (4) cuatro mesas en la galería comercial frente al local. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/9 Nº 3927 v. 22/9/94

"M"

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Paez Matr. Públ. Nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Adrián Roberto Dambrisi domic. en Crisóstomo Alvarez Nº 5449, Cap. vende a Claudio Alejandro Raffa domic. Pje. Cristóbal M. Hicken Nº 3070, Cap., su negocio del rubro: (600000) com. min. de carnes, lechones, embutidos, (60030) com. min. de aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas" sito en MIÑONES Nº 2313, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660, Cap.

e. 14/9 Nº 55.128 v. 20/9/94

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Paez matr. públ. nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Estela Maris Alfano domic. en Mansilla Nº 4064, P.B. Dto. "2" Cap. vende a María Mercedes Carelli domic. en Alvarez Nº 194, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro: "(601000) com. min. de productos alimenticios en general, (601010) com. min. de bebidas en general envasadas". Sito en MOZART Nº 390, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en nuestra Of. Av. Gaona 2660, Cap.

e. 14/9 Nº 55.127 v. 20/9/94

Ruben Heraldo Borre, domiciliado en Yatay 892, Capital Federal, avisa que vende a Nilda Teresa Villasenor, domiciliada en Blanco Encalada 2726, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Bar, despacho de bebidas y casa de Lunch" con el nombre de fantasía "La Maja" sito en Capital Federal, calle MOLDES 2355, libre de deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Moldes 2355 - Cap. Fed.

e. 19/9 Nº 55.534 v. 23/9/94

"P"

eRReBe. Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con oficinas en Medrano 582, 6to. "D" de Capital, avisa que el Sr. Oscar Evelio Acuña, con domicilio en Ismael Moreno 646 Sarandí, Pcia. Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio de Casa de Lunch, Café-Bar, despacho de bebidas, sito en PARANA 441, de Cap. Fed., a Adrián Alejando Bugliot con domicilio en la calle Bufano 781, Cap. Fed., libre de todo gravamen personal y deuda, reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 3755 v. 21/9/94

"Z"

El Sr. Samuel Markarian, domiciliado en la calle Zuviría 3195 de la Capital Federal, cede y transfiere al Sr. Eduardo Markarian, domiciliado en Zuviría 3195 de la Capital Federal el 50 % del negocio de carnicería sito en la calle ZUVIRÍA 3199 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 19/9 Nº 4035 v. 23/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A.

— FUSION —

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A., con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111 al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos el 21 de junio de 1971 se fusiona con LA TENUTA S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de Contratos Públicos el 15 de mayo de 1969; SACREU S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 859 al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos el 2 de julio de 1970 e ICER S. A. C. I. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 1351, al Fº 79, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, para formar la sociedad UNICAMPOS S. A. con un capital social de $ 8.685.665.- con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 1994: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Activo $ 6.006.670,44 Pasivo $ 2.151.216,59. LA TENUTA S. C. A. Activo $ 8.509.759,72 Pasivo $ 5.871.289,32. SACREU S. C. A. Activo $ 8.653.472,40 Pasivo $ 6.573.633,28. ICER S. A. C. I. A. Activo $ 5.801.846,82 Pasivo $ 5.689.946,46. El compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 27 de junio de 1994 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. LA TENUTA S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. SACREU S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. ICER S. A. C. I. A. Acta del Directorio del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994.

Administrador - Raúl Carlos Drelichman

e. 19/9 Nº 1264 v. 21/9/94

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.

Aviso de suscripción. Se hace saber a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.", que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de agosto de 1994, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de $ 13.860.000, en un nuevo monto adicional de $ 16.500.000, mediante la emisión a la par de un total de 165.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1994, en las cantidades parciales según su clase: (i) 110.550 acciones Clase "A"; (ii) 16.500 acciones Clase "B"; (iii) 15.675 acciones Clase "C"; (iv) 16.500 acciones Clase "D"; y (v) 5775 16.500 acciones Clase "E"; estableciendo para su suscripción a integración las siguiente reglas:

(i) Los accionistas titulares de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia a la suscripción, y de acrecer en su caso, sobre acciones de la misma clase, este último en proporción a las acciones de la misma clase que hayan suscripto en razón de este aumento. En

subsidio de éstos podrán acrecer en relación a acciones de una o más clases que no quedaren suscriptas por accionistas de la misma clase, los accionistas de otras clases, en proporción a las acciones de su clase que hayan suscripto en razón de su ejercicio del derecho de preferencia. El derecho de acrecer sólo podrá se ejercido por los accionistas que hubieren ejercitado integralmente su derecho de preferencia.

(ii) El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción.

(iii) La voluntad irrevocable de acrecer deberá manifestarse al tiempo del ejercicio del derecho de preferencia: a) sobre las acciones de la misma clase a cuyo respecto tendrán derecho prioritario de acrecer los accionistas de la misma clase; y b) los accionistas de las otras clases también podrán manifestar su voluntad de acrecer sobre todas o parte de las acciones de una o más de las clases distintas a la propia, que no hubieren quedado suscriptas en razón del ejercicio del derecho de preferencia o el derecho prioritario de acrecer de accionistas de la misma clase.

(iv) La integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho de preferencia se cumplirá mediante el pago en efectivo del 100 % al tiempo de la suscripción, pudiendo también quienes tuvieren a dicha fecha aportes irrevocables registrados en su favor, aplicarlos total o parcialmente a la suscripción y, en su caso, integrar la diferencia en más que corresponda, mediante pago en efectivo al tiempo de la suscripción hasta completar el monto total de la misma.

(v) Integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho a acrecer. La manifestación de la voluntad de acrecer obliga, a quien la haya emitido, a integrar hasta el total de las acciones a las que refirió su voluntad que le hayan sido adjudicadas dentro del plazo máximo de quince días corridos contados a partir del siguiente hábil al de la fecha de recepción de la notificación de la decisión de Directorio que le hace conocer las acciones que le han sido adjudicadas. Su integración podrá cumplirse mediante la aplicación al efecto de las opciones previstas en el punto iv) que antecede.

Apoderado - Joaquín Labougle

NOTA: El ejercicio del derecho de suscripción preferente, y, en su caso, el ejercicio del derecho de acrecer, deberán ejercitarse en la sede social de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas.

e. 19/9 Nº 4048 v. 21/9/94

"I"

ICER
S. A. C. I. A.

FUSION

ICER S. A. C. I. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 1351 al Fº 79 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales se fusiona con SACREU S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 859 al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos el 2 de julio de 1970; LA TENUTA S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de Contratos Públicos el 15 de mayo de 1969 y CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A., con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111 al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos el 21 de junio de 1971, para formar la sociedad UNICAMPOS S. A. con un capital social de $ 8.685.665.- con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 1994: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Activo $ 6.006.670,44 Pasivo $ 2.151.216,59. LA TENUTA S. C. A. Activo $ 8.509.759,72 Pasivo $ 5.871.289,32. SACREU S. C. A. Activo $ 8.653.472,40 Pasivo $ 6.573.633,28. ICER S. A. C. I. A. Activo $ 5.801.846,82 Pasivo $ 5.689.946,46. El compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 27 de junio de 1994 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. LA TENUTA S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. SACREU S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. ICER S. A. C. I. A. Acta del Directorio del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994.

Director - Guillermo Osvaldo Díaz

e. 19/9 Nº 1263 v. 21/9/94

"L"

LA TENUTA
S. C. A.

—FUSION—

LA TENUTA S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de Contratos Públicos el 15 de mayo de 1969 se fusiona con CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A., con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111 al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos el 21 de junio de 1971; SACREU S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 859 al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos el 2 de julio de 1970 e ICER S. A. C. I. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 1351 al Fº 79 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, para formar la sociedad UNICAMPOS S. A. con un capital social de $ 8.685.665.- con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 1994: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Activo $ 6.006.670,44 Pasivo $ 2.151.216,59. LA TENUTA S. C. A. Activo $ 8.509.759,72 Pasivo $ 5.871.289,32. SACREU S. C. A. Activo $ 8.653.472,40 Pasivo $ 6.573.633,28. ICER S. A. C. I. A. Activo $ 5.801.846,82 Pasivo $ 5.689.946,46. El compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 27 de junio de 1994 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. LA TENUTA S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. SACREU S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. ICER S. A. C. I. A. Acta del Directorio del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994.

Administrador - Raúl Carlos Drelichman

e. 19/9 Nº 1266 v. 21/9/94

"S"

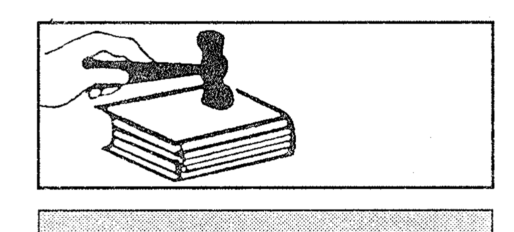
SACREU
S. C. A.

—FUSION—

SACREU S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 859 al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos el 2 de julio de 1970 se fusiona con LA TENUTA S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de Contratos Públicos el 15 de mayo de 1969; CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A., con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111 al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos el 21 de junio de 1971 e ICER S. A. C. I. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 1351, al Fº 79, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, para formar la sociedad UNICAMPOS S. A. con un capital social de $ 8.685.665.- con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 1994: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Activo $ 6.006.670,44 Pasivo $ 2.151.216,59. LA TENUTA S. C. A. Activo $ 8.509.759,72 Pasivo $ 5.871.289,32. SACREU S. C. A. Activo $ 8.653.472,40 Pasivo $ 6.573.633,28. ICER S. A. C. I. A. Activo $ 5.801.846,82 Pasivo $ 5.689.946,46. El compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 27 de junio de 1994 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. LA TENUTA S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. SACREU S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. ICER S. A. C. I. A. Acta del Directorio del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994.

Administrador - Guillermo Osvaldo Díaz

e. 19/9 Nº 1265 v. 21/9/94



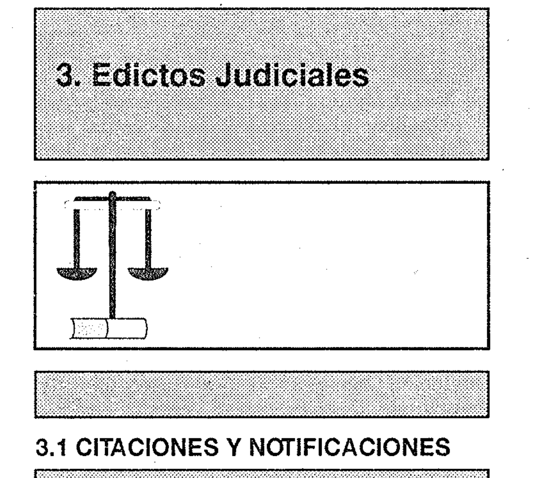
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 26 de setiembre de 1994 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghia del año 1991, con motor marca Ford, Nº US903767, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZMJ-017384, Dominio Nº C-1.534.878, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 18:00 hs. Base $ 6.000,00. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48:00 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 piso 14º "A" de 10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 18:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº C-1.534.878 contra Marsan, Héctor Horacio. Buenos Aires, de setiembre de 1994.

e. 16/9 Nº 3940 v. 20/9/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MIGUEL OTERO. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9/94 al 8/9/94.

e. 16/9 Nº 54.205 v. 20/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MANUEL SUBIELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 agosto de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 29/8/94.

e. 16/9 Nº 53.177 v. 20/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, en autos caratulados: "SELEMAD S.A. c/FRISCIA, MARCELO s/Cobro Sumario" ha declarado la rebeldía del demandado con fecha 22 de abril del corriente año. Publíquense edictos por dos días a fin de notificar la misma.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/9 Nº 4119 v. 20/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Doctor Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/CEREZO, JUSTO s/Ejecutivo" cita al señor JUSTO VICENTE CEREZO a fin de que dentro del quinto día comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/9 Nº 4003 v. 20/9/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Cap. Fed., en autos "TORCHIO CARLOS DANIEL c/ BROIDE JULIO y Otros s/ Sumario", el 28/7/94, dispuso la cancelación de 4 pagarés, con denuncia policial de extravío, cuyos datos son: librador JULIO BROIDE, CARLOS BRAGARNIK y BURT, ENRIQUE BRAGARNIK todos con fecha de emisión el 12/1/93, por la suma de U$S 2.000.- cada uno, con vencimientos el 12/1/94, 12/2/94, 12/3/94 y 12/4/94, pagaderos en Buenos Aires, beneficiario y endosante Néstor Juan Pacenza; se cita por 60 días a tenedores e interesados a estar a derecho. Publíquese por 15 días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/9 Nº 2635 v. 26/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por tres días a los Sres ROBERTO CARLOS FERNANDEZ y CLAUDIA LILIAN VARGAS MORAN, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, ROBERTO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 55.435 v. 20/9/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 3 de 1994.- ...Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes cheques Nro. 050077476 al 525, del Banco Sudameris, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 5912-71, de la Sucursal 024, a nombre de LUIS Y GÓMEZ S. R. L. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/9 Nº 3834 v. 5/10/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994. Existiendo mérito suficiente para sospechar que FERNANDO ARIEL CHUMBITA ha participado en la comisión del delito investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria, a tal fin publíquense edictos por el término de cinco días para que a partir de dicha publicación se presente ante los estrados del Tribunal, bajo aper-

cibimiento de ordenar su captura si no se presenta en el plazo de seis dias.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1994.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 16/9 Nº 2712 v. 22/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nro. 8, Secretaría 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA BRAJOVICH, argentina, nacida el 30-7-45, L. C. Nº 5.204.810, CI Nº 7.035.429 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 75. ///nos Aires, 10 de agosto de 1994 ... Cítese a MARIA LUISA BRAJOVICH a prestar declaración indagatoria (CPPN: 294) por edictos (CPPN: 150). Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Liliana Marta Dallia, secretaria.
e. 14/9 Nº 2690 v. 20/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en calle Talcahuano Nº 550, oficina 3003 de esta Capital, notifica y emplaza a MARIO ALBERTO CHICO LANDABURO, en los autos Nº 862/94, caratulados "S/ Av. Defraudación", a efectos de que comparezca por el Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 16/9 Nº 2713 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Aguirre, con asiento en calle Talcahuano Nº 550, oficina Nº 3003 de esta Capital, notifica y emplaza a YOUNG HSIU YUEG, en los autos Nº 594/94, caratulados "YOUNG HSIU YUEG s/ Inf. Art. 292 C.P.", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 16/9 Nº 2714 v. 20/9/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a GLORIA BARBOSA, a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de tenérsela por rebelde.
San Isidro, 24 de agosto de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 19/9 Nº 2727 v. 23/9/94

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a OBDULIO MANZANARES (DNI 6.108.986, con último domicilio conocido en calle Urquiza Nº 319 de Gualeguaychú - Provincia de Entre Ríos), a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde en la causa Nº 5157 caratulada "SUMARIO POR INFR. AL DECRETO LEY 6582/58 (Fiat Super Europa CL Dominio E 151.673)" y que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6582/58. Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo Nº 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 31 de agosto de 1994.
Bernardo José Aranguren, secretario.
e. 19/9 Nº 2728 v. 23/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	13-09-94	JORGE ALBERTO SAVLOFF, L.E. 5.071.898	5	Nº 3721 INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	02-09-94	JULIO ENRIQUE SOLDAVINI, CON D.N.I. Nº 4.525.00	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	30-08-94	LUIS JAIME COCA (D.N.I. 92.143.422)	30	Nº 10.073 DELITO DE CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01-09-94	FLEITAS MORINIGO SEVERINA	2	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	12-09-94	SUSANA YOLANDA JUAREZ	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	08-09-94	VICTOR HUGO ESPINOLA PANIAGUA	30	CONTRABANDO

e. 19/9 Nº 82 v. 23/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	09-09-94	HECTOR CIPOLLINI	30	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	09-09-94	JOSE ARMANDO KLIMCZUK	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	26-08-94	JORGE LUJAN BARRERA	3	Nº 57.723 DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	05-09-94	GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ y DAVID BALTAZAR BRITOS	3	DELITO DE ROBO Y DAÑO
4	113	Fernando Bosch	06-09-94	CARLOS BENEGAS	3	DELITO DE ROBO Y DAÑO
4	113	Fernando Bosch	08-09-94	ALEJANDRO CRISTIAN CANALE FIGUEROA y ELVIO RAMON MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08-09-94	JORGE FABIAN MELCON	3	DELITO DE ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	31-08-94	PILAR CRUZ con L.E. 6.082.630	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y TENTATIVA DE ESTAFA A LA ADMINISTRACION PUBLICA
17	153	Darío Martín Medina	05-09-94	ANTONIO NICOLAS SGRIGNUOLI	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
21	165	Marcelo A. Sánchez	05-09-94	PANTALEON JORGE ARGUELLO RAMOS	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	01-09-94	JUAN LUIS VENDRELL ALDA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	01-09-94	LUIS ANGEL PAPPALARDI	3	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	SARA JULIA D'ANNA de STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	SZULEM SYNCHA STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	CLAUDIO ALEJANDRO STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	CARLOS MARCOS PEREA	30	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	30-08-94	ALEJANDRO PEÑALOZA	5	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR (ART. 38 DEL DECRETO LEY 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	06-09-94	LUIS PEDRO VIDELA	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
27	124	Laura G. Bruniard	11-07-94	RAMON COHEN	5	QUIEBRA
29	136	Daniel Mauro	05-09-94	MIRTA RAQUEL FERREYRA	3	ESTAFA Y AMENAZAS
29	152	Daniel Mauro	09-06-94	LUIS ANTONIO SALGADO (DNI 8.511.817)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
33	170	Gustavo R. Núñez	31-08-94	LAURA DANIELA SILVA	3	SUSTRACCION DE MENOR
34	117	Marta Noemí Caputi	01-09-94	JORGE ORLANDO RODRIGUEZ	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	Marta Noemí Caputi	07-09-94	MARIA INES FELICES	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
36	123	Walter A. Venditti	31-08-94	CRISTIAN ADRIAN BILIANI (D.N.I. 22.365.060)	5	Nº 1148 DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	31-08-94	DIEGO MARTIN ENRIQUEZ (D.N.I. 22.200.703)	5	Nº 1148 DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	24-08-94	ANTONIO LAUREANO GUERRERO	5	INFRACCION ART. 173 DEL C.P.
37	129	L. Cristina Bandin	01-09-94	SARA GRISELDA RAMIREZ	3	ESTAFA

e. 19/9 Nº 83 v. 23/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de BIG TIME SA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Enrique Maroncelli, domiciliado en Pieres 161, Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 23 de diciembre de 1994; presentación del informe individual: 21 de marzo de 1995; presentación del informe general: 12 de abril de 1995; Junta de Acreedores: 9 de mayo de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/9 Nº 55.396 v. 22/9/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de NAVIERAS ARGENTINAS S. A., expte. Nº 60.159, habiéndose designado Síndico al contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio en la calle Cramer 814, piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la sala de audiencias el día 3 de febrero de 1995, a las 9,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 2700 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de NSN PLANOGRAF S. A., expte. Nº 61.692, habiéndose designado Síndico a la contadora Olga Nidia Battaglia, con domicilio en la calle Esteban Bonorino 1109; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la junta de acreedores en la Sala de audiencias del Tribunal el día 16 de febrero de 1995, a las 9,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 2701 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, de esta Capital Federal, hace saber en los autos: "HASSAN RAMON ARON s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de agosto de 1994 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Jorge Rubinztein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1558, piso 5, hasta el día 21 de octubre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1994 y 1 de febrero de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 22 de febrero de 1995 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/9 Nº 55.443 v. 23/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de setiembre de 1994 se decretó la quiebra de OVE - LAN S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6.2.85, Nº 274, Lº 85 de S.R.L., en la cual se designó síndico a Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 624, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1994. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 16 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/9 Nº 2669 v. 20/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEUBAL MIGUEL LUCIEN, habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en la calle Uruguay 775 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de febrero de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/9 Nº 2670 v. 20/9/94

Llamado a Mejorar Oferta de Compra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso (1012), Capital Federal, comunica que en los autos "ERREBE S.A.I.C.I.F. s/Quiebra" (Expte. Nº 22505) se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra del inmueble y demás bienes correspondientes a la Planta Industrial de la fallida sita en la calle J. A. Mazza 2361, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La venta en block del inmueble es "ad corpus" y comprende la totalidad de lo edificado, construido y plantado sobre el mismo, así como los bienes muebles detallados en el Cpo. XIII del Expediente en fojas 3071 a 3135. Se trata de una Planta equipada para la fundición de materiales no ferrosos; que posee calles de circulación, tanque de agua, balanza, vestuarios, comedores, laboratorio y oficinas administrativas totalmente equipadas. La oferta a mejorar consiste en: Precio total $ 830.000 (Pesos Ochocientos treinta mil) al que deberá adicionarse el I.V.A. correspondiente al 25,24 % de dicho precio, pagaderos de la siguiente forma: 5 % (Cinco por ciento) del precio total ofrecido en dinero efectivo en concepto de garantía de oferta que, de resultar adjudicatario, se transformará en pago a cuenta del precio; un importe igual al 25 % (Veinticinco por ciento) del precio total ofrecido más el 18 % de I.V.A. sobre el 25,24 % (veinticinco coma veinticuatro por ciento) de dicho precio a los 10 (Diez) días de la adjudicación, simultáneamente con la posesión, y el 70 % (Setenta por ciento) restante del precio total ofrecido en el momento de la escrituración, dentro de los 60 (Sesenta) días de la adjudicación. Junto con el pago del 25 % del precio total ofrecido, el adjudicatario deberá cumplimentar la contratación del seguro al que alude el punto 3ro. del escrito de la Sindicatura obrante a fs. 3858 vta., cuerpo XVI de los autos pertinentes. Se deja constancia que las habilitaciones y demás cuestiones reglamentarias vinculadas con la Planta Industrial correrán por exclusiva cuenta del adjudicatario. La presentación de las ofertas se hará en sobre cerrado —que deberá contener la boleta que acredite el depósito del 5 % de la garantía de la oferta— en la sede del Juzgado hasta el día 7 de octubre de 1994, procediéndose a la apertura de sobres y lectura de las propuestas el día 12 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. (diez horas), pudiendo la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.e I., en la audiencia referida, igualar o mejorar la mejor oferta que pudiera presentarse. Las instalaciones pueden visitarse en el domicilio de la fallida en días hábiles de 11.00 a 13.00 hs. pudiendo consultarse el inventario correspondiente en la sede del juzgado o en la sede de la Sindicatura, calle Libertad 420, 1º "C" en los días y horarios indicados. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/9 Nº 3689 v. 20/9/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de LEBRET EDUARDO ALBERTO, síndico: Oscar Félix Rivas con domicilio constituido en la calle Lezica 4002, piso 6º "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes de su actividad comercial que tuviera en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación del fallido para que dentro de las 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Se ha fijado en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de febrero de 1995 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2703 v. 22/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 16, a cargo de Dr. Eduardo A. Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1994 se le decretó la quiebra a "MAPRAL S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Dr. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24 de noviembre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.) deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/9 Nº 2671 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211 7º P, de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GIORDANO HNOS. S. R. L. dispuesta el 29 de agosto de 1994. Se ha designado síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio constituido en Vidal 3375 2º 7 de esta Ciudad a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC los días 29 de noviembre de 1994 y 21 de diciembre de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 8 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 Nº 55.444 v. 23/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARAMBARRI EDER NERE" con fecha 29 de agosto de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de diciembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de marzo 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARAMBARRI EDER NERE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/9 Nº 2704 v. 22/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARGANCABLE S.A. (expte 61971), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en calle Guayaquil 236 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1994. La junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 14-2-1995 a las 10.10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30-11-1994 y el 22-12-1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/9 Nº 2674 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ARROYO MUEBLES S. R. L., decretada el 17-08-94. La síndico actuante es la Contadora Mirta Andrada, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia Nº 1615 9º Piso "34" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/94. Se establece como fecha de junta, el día 15-02-95, a las 10.10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R.S. Peña 1211, 8º Piso. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 05/12/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 26/12/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposi-

ción del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, agosto 30 de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/9 Nº 2705 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINA ALICIA DURAÑONA, con domicilio en la calle Gutenberg 3125, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1994 dentro del cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal para la realización de la Junta de Acreedores, en la que se votará el concordato preventivo. Síndico designado es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la Av. Córdoba 859, piso 12, "C", Capital Federal, Teléfono Nº 312-3798.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 19/9 Nº 4134 v. 23/9/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MINO ROLANDO OLIVERO s/Quiebra" expte. Nº 57580 se ha declarado en estado de quiebra a Mino Rolando Olivero, que el Síndico designado es el Sr. Seijas Ricardo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio hasta el día 23 de diciembre de 1994. Señálase la audiencia del día 29 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega de la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º 3º 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuído en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. b) Se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/9 Nº 2675 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de DHIPEMAC S.A. con domicilio en Saladillo 1189, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Jorge O. Gorjon con domicilio en Avenida Corrientes 4396 2º "E", Capital Federal. Se fijó el plazo hasta el 7 de noviembre de 1994, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 23 de febrero de 1995, a las 10,30 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Callao 635 Piso 4º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/9 Nº 3691 v. 20/9/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "6 PM S.R.L. s/Quiebra" expte. Nº 57.602 se ha declarado en estado de quiebra a 6 PM S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. González Armando José, con domicilio en la calle Juramento 5623, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de noviembre de 1994. Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.) b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Se hace saber que la fallida es importadora y exportadora.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/9 Nº 2685 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, ubicado en Callao 635 Piso. 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CUNUCO S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de marzo de 1994 se decretó la quiebra de CUNUCO S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 2673 Planta Baja de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contadora Ana Beatriz Chprintzer, sito en la calle Florida 537 Piso 18 (Galería Jardín) de Capital, hasta el día 8 de noviembre de 1994. En caso de corresponder, la junta de que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima a los administradores de la Sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/9 Nº 2686 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 4to. piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BRACCO NORBERTO ADRIAN - POSTIGLIONE SILVIA L. (SH) s/Quiebra" (Expte. 59.006) hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de BRACCO NORBERTO ADRIAN L.E. 4.406.193 y POSTIGLIONE SILVIA LILIANA D.N.I. 6.496.081, y que se dispuso fijar plazo hasta el 24/10/94 para que los acreedores post concursales soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2/2/95. Intimar a los fallidos para que entreguen al síndico toda aquella documentación que se les requiera en el plazo de 24 hs. Prohibir los pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/9 Nº 2687 v. 21/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. ARMANDO PEDRO DE VINCENZO, Lib. de Enrolamiento Nro. 8.288.815, domiciliado en Triunvirato 4458, local 11, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to. "P", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1994. El Síndico deberá presentar los días 22 de diciembre de 1994 y 23 de febrero de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, el día 3 de abril de 1995, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo penas de considerarlos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 14/9 Nº 2676 v. 20/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CANDUN S.R.L.", Síndico Dr. Héctor Rolando Rolandelli, con domicilio en la calle Viamonte 368, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de noviembre de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 31 de marzo de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avenida Callao 635, 2do. piso), con los que concurran. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la ley 19.551, en 5 días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviera en su poder en 5 días; c) se abstengan los administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla al Síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 15/9 Nº 2688 v. 21/9/94

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 14 Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 Dr. Alberto Daniel Alemán, Callao 635, 2º —ciudad— hace saber que en fecha 19 de agosto de 1994 declaró abierto el Concurso comercial preventivo de CALL ME S.R.L. (Expte. Nº 67.913) con domicilio en Adolfo Alsina 1237, Piso 2º "A", ciudad, fijando plazo acreedores presentes Síndico Ricardo Norberto Belli en la calle Santa Fe 962, 7º Piso Oficina Nº "23" Capital verificación créditos hasta 24 de octubre de 1994. Señaló audiencias discusión y votación concordatos día 9 de febrero de 1995, hora 10.00, Sala Juzgado. Fecha presentación informes artículos 35 y 40 L.C., días 18 de noviembre de 1994 y 12 de diciembre de 1994 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/9 Nº 55.385 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. Piso, de esta Capital, comunica que en el expediente 59.531 caratulado "CAPUCINES S.A. s/ Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CAPUCINES S.A.; 2. fijar plazo hasta el 1 de noviembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días dos de diciembre de 1994 y dos de febrero de 1995 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de febrero de 1995 a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. SILVIA REBECA BURSTIN y ANTONIO NICOLAS CARRASCO para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 21 de octubre de 1994 a las 10 hs.; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Rosa Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º Dto. 14 de eta Capital. Se hace saber a los acreedores que el síndico atenderá las demandas de verificación de créditos los días martes y jueves de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/9 Nº 2707 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Avda. Callao 635, 2do. Piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nro. 59.457 caratulado "ANDRES ROLON E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO Y SUS INTEGRANTES ROLON ALVARENGA, ANDRES, ROLON, ONOFRE, ROLON, ANTONIO TOMÁS, ROLON, JAVIER DE LA CRUZ s/ Quiebra", se dispuso: 1) Decretar la quiebra de ANDRES ROLON E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO Y DE SUS INTEGRANTES ROLON ALVARENGA, ANDROS (C. I. Nro. 7.749.261, Pol. Fed.), ROLÓN, ONOFRE (D.N.I. 2.190.246), ROLON, ANTONIO TOMAS (D.N.I. Nro. 17.710.605), ROLON, JAVIER DE LA CRUZ (D.N.I. 21.572.190); 2) Fijar plazo hasta el 6 de Octubre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 4 de Noviembre de 1994 y 28 de Noviembre de 1994 respectivamente; 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 20 de diciembre de 1994 a las 10 horas; 4) Intimar a la deudora y sus integrantes ROLON ALVARENGA, ANDRES; ROLON, ONOFRE; ROLON, ANTONIO TOMAS; y ROLON, JAVIER DE LA CRUZ, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C., en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 horas; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El síndico designado es Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 2do. Cuerpo Piso 1ro., Of. 29 de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/9 Nº 2720 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de HÉCTOR OSCAR ARACH (DNI 5.530.171), designándose síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 31 de octubre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 29 de noviembre de 1994, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 27 de diciembre de 1994. Asimismo, se fijó para el 15 de febrero de 1995 a las 10 horas, la junta de acreedores que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso segundo, Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder, al igual que libros y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido apra que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC. Cítase al fallido HECTOR OSCAR ARACH a la audiencia de explicaciones fijada para el día 20 de setiembre de 1994 a las 8,30 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/9 Nº 2721 v. 23/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, comunica por cinco días la quiebra de "LINEA PROVEEDORES DE EMPRESAS S.A.", decretada con fecha 29/8/94; Síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 1º Of. 14 quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/2/95 y 9/3/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 31 de marzo de 1995 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/9 Nº 2677 v. 20/9/94

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NORION S.A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Moussoli Marta Susana con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de agosto de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de febrero de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 20 de abril de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.— Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/9 Nº 2689 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "VEGA LUCHESSI ALDO CLAUDIO" (D.N.I. Nº 7.699.064) síndico Contadora Susana G. Tinnirello con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Of. 1001 de Capital a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1995. Se fija audiencia para la celebración se la Junta de Acreedores para el día 6 de abril de 1995 a las 8 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias de Juzgado, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que cumplimente los sigueientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición el Tribunal en forma apta para que la funcionaria de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de L.C.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16/9 Nº 2708 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "VEGA LUCHESSI RAMON IGNACIO" (D.N.I. Nº 8.476.357) síndico Contadora Susana G. Tinnirello con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Of. 1001 de Capital a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1995. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 6 de abril de 1995 a las 10,30 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias de Juzgado, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que la funcionaria de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de L.C.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16/9 Nº 2709 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635, 3º Po Capital Federal, en los autos caratulados "AMBA SA s/Quiebra" pone en conocimiento de la fallida y de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, por el plazo de diez días, para que realicen las observaciones que correspondan en los términos del artículo 214, párrafo cuarto de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/9 Nº 55.454 v. 20/9/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de agosto de 1994, se decretó la quiebra de LISENBERG COMPANIA EDIFICADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 754, Piso 5º, de ésta Capital Federal, siendo el Síndico designado el Contador Público Dr. Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, habiéndose fijado el día 10 de noviembre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y graduación de sus créditos. Se determinó los días 30 de noviembre y 23 de diciembre de 1994, como fechas en que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 Nº 2710 v. 22/9/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PALACIO Y COMPANIA S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. Nº 23.289 - Año 1994), se ha dispuesto con fecha: 19 de agosto de 1994 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "PALACIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (constituida mediante Escritura Pública de fecha 20/12/1973, pasada por ante el Escribano H. Arturo Longhi, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha: 30 de octubre de 1974, bajo el Nº 1543, Folio 472 del Libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y establecimiento industrial en la calle Pasaje Gallego Nº 3576 de la Capital Federal). Síndico designado: Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo Nº 536, piso 10º, Ofic. "I", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de noviembre de 1994 y el día 15 de diciembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 6 de febrero de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico societario, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presentación entro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Se abstengan de salir del país, sin previa autorización expresa de este Tribunal (LC. 107), los Sres.: PASTOR LUCIANO FARIÑA DOPAZO (C.I.P.F. Nº 6.391.101); MIGUEL ANGEL GALARZA (D.N.I. Nº 4.408.328), y SANTOS MARTINEZ PANIZO (C.I.P.F. Nº 6.387.021). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/9 Nº 2711 v. 22/9/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de "HEE SOOK DE CHOI s/Quiebra", en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 28 de febrero de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 21 de marzo de 1995. Designar el día 11 de abril de 1995, a las 10:00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 15/9 Nº 2693 v. 21/9/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cuatro días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S. A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Licitación de la Planta Industrial" (Expte. Nº 18.556), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199 inc. 3 y sigts. de la ley 19.551 y sus modificatorias) del complejo fabril sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una planta de fundición; Una planta de acería y laminación; Los inmuebles (terrenos y construcciones) sobre los cuales aquellas se encuentran edificadas; máquinas y equipos; repuestos, chatarra, muebles y útiles, rodados, etc., todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones como asimismo del detalle efectuado por el Banade al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su calidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La Planta se encuentra en funcionamiento (acería y laminación y parcialmente la de fundición) por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sgtes. de la Ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario deberá hacerse cargo de los dependientes, sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, debiendo respetar su antigüedad y categoría laboral. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto día hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190 piso 10, Capital Federal, debiéndose previamente concertarse entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en sus domicilios profesionales. Asimismo hasta 48 hs. de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta, a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés, se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 29.828.000.- Forma de Pago: a) 10 % del precio ofertado dentro de los diez días de la adjudicación; b) 30 % conjuntamente con la toma de la posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y c) 60 % restante en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 15 % anual calculado desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago. Venta de pliegos en Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 15.000. Síndicos: Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo con domicilios en E. Acevedo 11, 1ero. "A" y Paraná 539, 6to. piso, Of. 36/37, ambos de esta Capital Federal, respectivamente. Presentación de ofertas hasta el 17 de octubre de 1994 a las 13,30 hs. Apertura de sobres en el Despacho del Sr. Juez el 17 de octubre de 1994 a las 13,30 hs. Publíquense edictos por cuatro días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/9 Nº 4016 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "Bebesit S. A." con domicilio en Moreno 1353 piso 2 cuerpo 2 oficina 6, Capital Federal. Señálase hasta el 30 de noviembre de 1994 para que los Acreedores presenten ante el Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5to. A Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de diciembre de 1994 y 17 de febrero de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 10 de marzo de 1995 a las 9:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente, la cual se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/9 Nº 55.434 v. 23/9/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de CARLOS ARCEO (L.E. 8.298.072), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de noviembre de 1994 presenten al síndico Laura Susana Schapire con domicilio en Paraguay 1307, 6º piso, "51", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de febrero de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencia. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los

que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ARCEO, CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/9 Nº 2695 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de KAPPA CORP S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1985, al Tomo 11.772, Folio Libro 101, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1994 presenten al síndico Víctor A. Rodríguez, con domicilio en Florida 537, piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de febrero de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación está última extendida a sus administradores HAZAN, ERNESTO JACOBO; BIGIO, DANIEL JACOBO y HAZAN de BIGIO, RENEE. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KAPPA CORP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/9 Nº 2694 v. 21/9/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que con fecha 9 de agosto de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de PROFESIONAL EDITORA S.R.L. Síndico designado: Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º A, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 30 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 y 22 de febrero de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 15 de marzo de 1995 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/9 Nº 3703 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CURLYS S. A. habiendo resultado designado Síndico el contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 20 de marzo de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/9 Nº 2724 v. 23/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de LATINOCUER S. A.; siendo el síndico designado la contadora Graciela Bakir, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de febrero de 1995 y el que se refiere el art. 40 LC el día 10 de marzo de 1995. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiera, el día 31 de marzo de 1995 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de comercio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prohíbase hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/9 Nº 2725 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de TECNOPAPEL S. A. El síndico de la misma es el contador Julio E. Alfie, con domicilio constituido en la calle Cnel. Díaz 2481, 2 p. A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán presentar sus acreencias ante el órgano sindical hasta el día 13 de diciembre de 1994 en los términos del art. 33 de la L. C. El funcionario sindical presentará el informe al que se refiere el art. 35 (75 "in fine") el día 2 de febrero de 1995 y asimismo el día 23 de febrero de 1995, presentará un informe detallado de los actos realizados por la deudora posteriores a la apertura del concurso, encuadrados dentro de los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley 19.551. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley citada la del día 16 de marzo de 1995 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga disposición de la sindicatura libros y papeles de sus negocios y todos los bienes que se encuentren en su poder informando sobre su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros poseedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, haciéndoles saber que se les prohíbe realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/9 Nº 2726 v. 23/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de FEDERICO MEYER NEMEROVSKY Expte. Nº 16.457, dispuesta el día 23 de agosto de 1994. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico, contador Alfonso Sergio Antonio, con domicilio en Av. Corrientes 1145 piso 8º Of. 78 Capital Federal. Se ha fijado los días 23 de marzo y 17 de abril de 1995 respectivamente, para que el señor Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día 9 de mayo de 1995 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 14/9 Nº 3561 v. 20/9/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 8

El Juzgado Civil y Comercial Nº Ocho, Secretaría Nº 5 de Mar del Plata, hace saber que se ha pospuesto para el 9 de febrero de 1995 a las 9 hs. la Junta de Acreedores de SAN TELMO S.A. Este edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, 26 de agosto de 1994.
Julio César Maggi, auxiliar letrado.
e. 14/9 Nº 3645 v. 20/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/94 - Vence: 20/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/09/94	ALBERTO CARMELO ALBISETTI	55.284
5	9	Eduardo Antonio Collazo	02/09/94	ISAIAS ROSEMBERG	55.272
5		Eduardo Antonio Collazo	08/09/94	MATEO VICTOR VARSI	3843
6	UNICA	Juan Luis Arito	25/08/94	FILOMENA VERGURA DE CIAVARELLA	3722
11	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	06/09/94	YAVES SUSANA	55.205
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02/09/94	RINA DELL' AQUILA	55.239
14		Eduardo Daniel Gottardi	08/04/94	CELIA PETRONA DELFANTE	55.170
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29/08/94	EMILIA FRANCISCA GONZALEZ Y EDGARDO MARTIN WOELFERT	55.173
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02/09/94	EVA SUSANA KRYMKIEWICZ	55.222
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/08/94	ANTONIO SAVINO	55.280
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/09/94	PABLO DEL CAMPO	55.254
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/08/94	CARMEN NIEVES LODEIRO DE DI MARIA	55.221
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/09/94	MAISANO FRANCISCO	55.220
17		Raquel Elena Rizzo	02/09/94	MARIA UMBELINA PEREZ	55.299
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/09/94	BARSOLA JOSEFA O JOSEFA BARSOLA DE AIELLO	3794
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/08/94	ORLANDO FEDERICO LEGUIZAMON	55.199
20	40	Celia Angeles Pérez	27/08/94	CLAUDIA SUSANA PALOMBA DE LUJAN	55.229
21		Luis Guillermo Köhler	17/08/94	MARIA LUISA GONZALEZ	55.184
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/08/94	MIGUEL ANGEL OROZ	55.277
24		Alejandro Daniel Rodríguez	05/09/94	MANUEL JOAQUIN LABORDA	55.181
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/94	JUAN PROCOPIO Y WIERA CHOMIK DE PROCOPIO	55.218
27		Roberto Parrilli	05/09/94	RITA ARMELINDA AREVALO Y MARTIN ALFREDO CUELLO	3751
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/09/94	AMANDA ELENA FERRANTE	55.174
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/09/94	AMELIA BIGGERI DE MEZZINA	55.175
28		Mónica C. Fernández	08/09/94	JOSE DE PASCALE	3772
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	22/08/94	ABDON RUBIO	55.296
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/94	ALBERTO JULIO ADOLFO DU BOIS	55.193
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	25/08/94	PABLO CARLOS MANUEL MANEN	55.228
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/09/94	MARIA TERESA SANJURJO	3841
34	64	José María Pérez	23/08/94	CLELIA SPINOSA DE SOSA	55.264
34	UNICA	José María Pérez	02/09/94	JOAQUINA NECA	3704
34	UNICA	José María Pérez	06/09/94	SABINO ROMANELLI	3705
36	UNICA	Guillermo Valentini	22/08/94	SERGIO CARPINTERO	55.177
36	UNICA	Guillermo Valentini	05/09/94	EMILIO OEHNINGER	55.289
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17/05/94	AIDA NEWARK	55.192
42	UNICA	Jorge E. Beade	02/09/94	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE STRATICO Y PASCUAL STRATICO	3844
42	UNICA	Jorge E. Beade	07/09/94	MARTI DE FERREIRA MARIA DEL PILAR	55.219

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44		Fernando O. Galán	29/08/94	CLORINDA ANGELICA MARCO Y BLAS CRISOSTOMO DE ACHAVAL	55.168
44		Fernando O. Galán	05/09/94	ELOY MANUEL LAUDA Y GARCIA	3728
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/08/94	EDUARDO SPURR	55.233
49		Virginia Simari de Landó	29/08/94	ALFREDO RICARDO BIDART FERNANDEZ	55.287
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/09/94	NELSON ALEJANDRO DIAZ	55.201
50		Juan C. Insúa	02/09/94	JACOBO SZCZERB	3813
53		María Isabel Miranda	02/09/94	ESTHER DUBARRY DE GUEVARA LYNCH	3799
53	UNICA	María Isabel Miranda	02/09/94	JOSE RICARDO RAMOS	55.224
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/08/94	LUISA PAMMER CARRASCO	55.202
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/08/94	EGIDIO CAPORALE Y MARIA ABDULIA CARRANZA	55.241
55	UNICA	Olga María Schelotto	06/09/94	ROSA SARRIO CASAÑAS	55.187
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/94	MARIO ALBERTO EMILIOZZI	55.197
59	UNICA	Fernando Cesari	02/09/94	JUSTO EDUARDO DOMINGUEZ	55.180
60	UNICA	María Delia E. de Osores	30/08/94	FERNANDO RAUL CAPORALE	55.200
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05/09/94	PERFECTO MENDEZ O PERFECTO MENDEZ IGLESIAS	55.206
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/09/94	GRANDI PEDRO JOSE	55.237
63		Gabriela P. Fabbri	18/08/94	PEREZ SARA ALICIA	55.198
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	31/08/94	LUIS NORBERTO STELLA	55.204
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17/06/94	MATILDE BARROSO, AIDA BARROSO Y JULIO BARROSO	55.236
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/08/94	BERTA BRIL	55.163
65		Rubén D. Orlandi	05/09/94	TERESA GUAZZO	55.185
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/09/94	MARIANA CORMACE	55.211
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/08/94	MARIA CELIA GORBALAN	55.257
71		Susana A. Nóvile	30/05/94	LOLA ALFONSINA QUIETO	55.165
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/08/94	ARCA, ERNESTO	55.209
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/09/94	NIEVAS JOSE ROLANDO	55.227
74	UNICA	Juan A. Casas	17/08/94	CLORINDA BARRENECHEA	55.232
74		Juan A. Casas	24/08/94	MARIA CRISTINA CORDOVA	55.240
74		Juan A. Casas	24/08/94	MIGUEL GIURA	55.256
74	104	Juan A. Casas	06/09/94	MARIA LUISA RODRIGUEZ	55.183
75	UNICA	María Inés Lezama	06/09/94	BLAS SALERNO	3747
80	UNICA	María Elena Ucar	24/08/94	MARIA CARMEN GALLO	55.182
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/08/94	MONICA ROLANDA CAVALAN	3798
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31/08/94	HECTOR CARLOS LUIS ROLLIERI Y ZULEMA BRISTOW DE ROLLIERI	55.162
94	UNICA	Eduardo Parody	30/08/94	BERNARDO LAZARO SCHENMAN Y MARIA ANGELICA RIGANTI	55.297
94		Eduardo Parody	08/09/94	FRANCISCA BONGIORNO	55.258
96		Ricardo A. Busto	05/09/94	LUIS REQUEJO	55.213
97	28	Guillermo C. Mercado	02/09/94	ARTURO ERNESTO ICARDI	55.188
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/08/94	FRANCISCO LUIS ROBERTO CAPARELLI	55.176
100		María Cristina Battaini	06/09/94	ELENA CAROLINA CHIESA DE VILLA	55.250
101		Eduardo A. Caruso	05/09/94	GERMINAL COSTAS	55.167
103		Luis José Carballido	17/08/94	JORGE ALBERTO PEREYRA	3837
103	UNICA	Luis José Carballido	07/09/94	NUSIN KLAIMAN Y ROSA ROSENGURT VDA. DE KLAIMAN	55.288
103	39	Luis José Carballido	08/09/94	VICTOR HUGO FLEITAS	3757
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	06/09/94	RUSCONI ENRIQUE SANTOS	55.179
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10/08/94	HECTOR SAFAR	55.255
107	54	Eduardo A. Maggiora	05/09/94	RAFAEL ANTONIO COSTAS	3768
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/08/94	ELISEO PUGLIESE	55.172
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/09/94	VILLAR SARA	55.208
110		María Clara Lagache	30/08/94	AQUINDO TRINIDAD ELVIRA	55.215
110	UNICA	María Clara Lagache	31/08/94	JUAN CARLOS VEGLIA	55.178

e. 16/9 Nº 168 v. 20/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

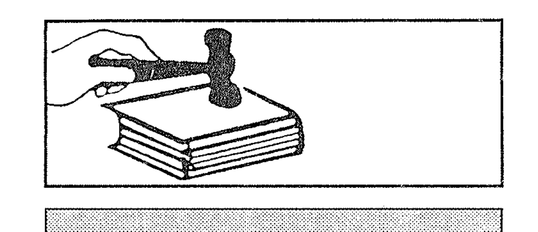
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/94 - Vence: 21/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/08/94	BERASATEGUI ALBERTO JULIAN	3970
5		Eduardo Antonio Collazo	26/07/94	ASUNCION BERNARDINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	55.333
11	22	María Isabel Benavente	24/08/94	JESUS FRANCISCO GONZALEZ	55.355
11	UNICA	María Isabel Benavente	24/08/94	NICOLASA CENOVIA CARRIZO	55.371
11	UNICA	María Isabel Benavente	30/08/94	ROSA SILVA	55.330
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/08/94	LIBERTAD EDIRMA ORELLANO	55.400
17		Raquel Elena Rizzo	23/08/94	SUAREZ JAIME	3983
20		Celia Angeles Pérez	07/09/94	SALVADOR RAMON ABBAS	55.342
21	41	Luis Guillermo Khöler	05/09/94	MARIANA LATAGLIATA	55.317
22	43	Fernando L. Spano	03/08/94	OSCAR RICARDO OVIEDO	55.397
24		José María Perrone	07/07/94	RODOLFO SANTIAGO CAMPODONICO	55.384
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26/08/94	DAMIAN SIELMANOWICZ	55.372
29	57	Juan Pablo Rodríguez	31/08/94	MAIDANA BIENVENIDO	55.304
30	UNICA	Santiago Balcarce	31/08/94	SAUL KEISEFMAN	55.303
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/09/94	MARTA EVA TALAVERA Y ROBERTO GERVASIO SANCHEZ	55.307
34	UNICA	José María Pérez	09/08/94	SERGIO JOSE JAUSKEN	55.374
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/09/94	ADELA TAMBONE DE FERNANDEZ Y MAXIMO FERNANDEZ O FERNANDEZ LOPEZ	55.361
37		Gustavo Daniele	-/08/94	EDUARDO AYERRA	3906
40		Carlos E. Antonelli	29/08/94	MARIA ANA AGAZZI	55.309
41	UNICA	José Antonio Charlin	17/08/94	MANUEL ISUSI	55.387
41	UNICA	José Antonio Charlin	02/09/94	GERMAN NORBERTO JONGEWAARD DE BOER	55.367
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	06/09/94	DABANLIAN ELISA Y KEHIAYAN JUAN	3943
44	UNICA	Fernando O. Galán	29/08/94	PABLO OSVALDO JAURENA	55.354
44	UNICA	Fernando O. Galán	06/09/94	PEDRO RICARDO ROSANI	55.399
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/09/94	HERIBERTO EMILIO BERTINOTTI	55.353
49		Virginia Simari de Landó	19/08/94	AMADEO ABUD	3859
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/08/94	RANGUGNI RICARDO LUIS Y BERTI DE RANGUGNI, HILDA AMNERIS	55.335
50	UNICA	Juan C. Insúa	05/09/94	JORGE JOSE PIANAROLI	55.366
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	31/08/94	ARGENTINA GARAYCOECHEA	55.340
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/08/94	MARIA DOLORES FERNANDEZ GARCIA O DOLORES FERNANDEZ O MARIA DOLORES FERNANDEZ Y ROSALIA FERNANDEZ O ROSALIA FERNANDEZ DE GAYOL O ROSALIA FERNANDEZ VDA. DE GAYOL O MARIA ROSALIA FERNANDEZ GARCIA	55.310

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54		Pablo M. Aguirre	31/08/94	DELIA FRANCISCA SCUNIO	55.322
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/09/94	MARCELO RAUL ZIMMERMANN	55.370
54		Pablo M. Aguirre	07/09/94	LUCIANO DI BENEDETTO	55.365
59	UNICA	Fernando Cesari	09/09/94	ROSARIO DEL BARCO	55.376
59	UNICA	Fernando Cesari	09/09/94	JUANA ESPOSITO Y JOSE NATALIO VILLELLA	55.360
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18/08/94	HECTOR JUAN BONADEO Y MARCIALA PETRA ZUBELDIA	3933
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/08/94	MANUEL IGNACIO FERREIRA Y ANTONIA GEORGELINA VERA	55.359
63	UNICA	Gabriela P. Fabbri	10/08/94	ELBA COSCARELLI DE LIGOTTI	55.313
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29/08/94	ROBERTO GREGORIO TIGANI	55.338
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06/09/94	ROBERTO COLOMER	55.301
66	UNICA	Juan José Caprin	08/09/94	COSME DAMIAN CORSARO	55.352
66		Juan José Caprin	08/09/94	MARIO ERNESTO REYMUNDO	55.390
67	UNICA	Julio Ramos Varde	31/08/94	DELIA CAPURRO	55.389
70		Julio Alfredo Auliel	26/08/94	AGUSTIN NICOLAS FIGUEROA	55.329
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/09/94	FRANCISCO GERMAN BAEZA	55.318
71	UNICA	Julio Ramos Varde	29/07/94	GREGORIO GONZALEZ	3942
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/09/94	VIÑAS MANUEL	55.316
73		Dolores Miguens	06/09/94	PEDRO BASIJ	55.358
74	104	Juan A. Casas	08/09/94	SAVERIO MALINA	55.324
75	UNICA	Maria Inés Lezama	19/08/94	FERRARIS LUISA MARGARITA	55.339
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/08/94	ANTONIO FUNES	55.308
78		Isabel E. Núñez	30/08/94	SARA EULALIA DIAZ	3907
78	UNICA	Isabel E. Núñez	31/08/94	ENRIQUE FERNANDEZ	3883
78		Isabel E. Núñez	02/09/94	PEDRO HORACIO NOCETI	3908
79	109	José Luis López Castiñeira	07/09/94	JOSE MEJUTO IGLESIAS	55.319
91	UNICA	Alberto Ugarte	31/08/94	RIOS ROSA CARMEN	55.305
91	6	Alberto Ugarte	06/09/94	MORA DE BARATTERO ALBINA JULIA	55.406
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	05/09/94	ANA CICHELLO	55.337
94		Eduardo Parody	29/08/94	CARBALLO RAUL BENJAMIN	3974
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/09/94	PEDRO FERNANDEZ	55.336
98		José Luis González	22/08/94	MARTHA BEATRIZ MACCIO	55.382
99	UNICA	Marta N. Coccia	05/09/94	MANUELA RAMONA COLOMBINI VIUDA DE PEREZ DEL CERRO	55.350
99	32	Marta N. Coccia	05/09/94	JOSE LURIE	55.363
99		Marta N. Coccia	06/09/94	HERMINIA PEREIRA, VIUDA DE CID	3924
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/08/94	JULIA MARIA BRUSCO DE ROLANDI	55.325
101		Eduardo A. Caruso	05/09/94	PABLO PARES	55.411
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/09/94	ESTHER OLGA PANICERES DE MILEO	55.398
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/09/94	SUTTON CESAR EDGARDO	55.343
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	29/08/94	CARLOS ELSO ROSSETTI	55.407
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	07/09/94	AIDA MARIA SMOLOVICH	55.349
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09/09/94	SARA ALICIA DEL VALLE	3912
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02/09/94	ROBERTO PEREZ	55.327

e. 19/9 Nº 169 v. 21/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SCALABRINI ORTIZ c/GNESDA, AMELIA s/Ejec. de Expensas" (Exp. Nº 151.257/91) que el martillero Carlos D. Salini rematará el día 30 de setiembre de 1994, a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el departamento señalado como Unidad Funcional Nº 111, del piso 12, indicado como letra "F", del edificio de Scalabrini Ortiz Nº 2547/69 de esta ciudad, el cual consta de pequeño hall de entrada, living-comedor con balcón terraza a la calle, dormitorio, cocina y baño instalados, con una superficie total de 46,12 m² correspondiéndole un porcentual del 0,67 %. Base $ 31.000 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Según constancia en autos el departamento está ocupado por Anna Carla Guerrini solamente, sin acreditar el carácter. Existen deudas por ABL $ 1.045,72; A.A. $ 30,23; abonando por expensas en octubre/93 $ 105,90, todas sujeto a reajustes. Mayores referencias en el expediente o al martillero. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Nación". —Conste.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 19/9 Nº 55.498 v. 21/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. ECUADOR 1460/66 c/SPINELLI DE DUPERRE, NORA SUSANA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 23.642/93, que el Martillero Público José Ibáñez (Te: 326-9842) rematará el 30 de setiembre de 1994 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 26, 27, 28 y 29 de setiembre de 1994 de 13 a 15 hs., con frente a la calle Ecuador 1460/66, Unidad 14, piso 2º "B", y Unidad Complementaria XLIV Sótano (baulera), entre la Av. Santa Fe y Arenales de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza.: 129; Parcela: 10. Matrícula: 19-6937/14. Superficie de la U.F. 14: 30,25 m² y U.C. XLIV: 3,03 m², s/títulos. Porcentual: U.F. 14: 43 centésimos. U.C. XLIV: 04 centésimos. El inmueble consta de un monoambiente con placard, puertaventana a un balcón al frente (calle Ecuador), cocina instalada, baño instalado. En muy buen estado de uso y conservación; cuenta con calefacción por losa radiante, luz eléctrica, teléfono funcionando y gas natural. Ocupado por la Sra. Angela Damiana Guanco en forma gratuita, por ser suegra de la Sra. Nora Susana Spinelli de Duperre, todo ello, s/fs. 138 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá integrarse de conformidad con el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Adeuda a O.S.N. s/fs. 65 $ 258,86 al 5/11/93; M.C.B.A. s/fs. 61/62 $ 836,03 al 26/10/93. Expensas s/fs. 124 $ 2.216,60 al mes 8/93.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/9 Nº 4170 v. 20/9/94

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E. P. de Cap. Fed. comunica por 3 días en autos TALAINES SACIFI y A c/PELUFFO, FLAVIO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 089562/89, que el martillero Horacio A. Villalba (Talcahuano 78-6º-L) subastará el 27 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble San Lorenzo 272, entre Rivadavia y Alberdi de Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. según informe el martillero a fs. 138, identificado como lote "g" de la manzana 6 compuesto de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Superficie: 1250 mts.2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Mza. 104, Parcela 11, Partida 53231, próximo a la estación ferroviaria "El Talar". Base: $ 76.178,29. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En caso de no haber postores, saldrá a la venta a las 11,30 hs. con la base de $ 57.133,72. Para el caso de que fracasare esta subasta, se rematará el 3 de octubre de 1994 a las 11,30 hs. Sin base, en el mismo lugar. Según lo informado en autos adeuda: Imp. inmobiliario - Rentas $ 0,657, al 31-7-91, e Imp. Municipales $ 126,73 al 15-8-91. Conforme informa el martillero a fs. 163 no tiene servicios de Obras Sanitarias, asimismo informó que en su frente hay un extenso jardín con buena variedad de árboles y una pileta de natación en plástico azul de aprox. 6 mts. En la parte posterior hay una vivienda compuesta de living-comedor, 2 baños, 2 dormitorios, un play-room de grandes dimensiones, 1 comedor diario, cocina y lavadero semi-cubierto en el exterior, todo en aprox. 150 mts.2. Separado de la principal hay un galpón con un gran portón en un costado y puerta de acceso posterior. Encontrándose ocupado los fines de semana por el demandado y su familia. Se entregará desocupado. En el mutuo el deudor se obligó a entregar el inmueble desocupado 20 días antes de la fecha de remate, sometiéndose de no hacerlo, al desalojo forzado por orden del mismo Juez interviniente en la ejecución hipotecaria. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Días de exhibición 23 y 26 de setiembre de 1994 de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/9 Nº 3992 v. 20/9/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, piso 7º, comunica por dos días en autos: "MORENO, NORA TERESA c/LOPEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 33.233/92) que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el día 23 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un inmueble ubicado en el Partido de Pilar, a inmediaciones de la Estación Tortuguitas, Km 40 del F.C.N.G.B., Prov. de Bs. As., cuyo lote de terreno se designa en el plano de subdivisión característica 84-289-1950 con el Nº 27 de la Manzana 14, con frente a la calle Los Paraísos (hoy Nº 719) entre las de Gral. San Martín y Remedios de Escalada de San Martín y mide: 10 m. de frente por 22,07 m. de fondo o sean 220,70 m², lindando por su frente al NO con calle citada; al SE con fondos del lote 2; al SO con el lote 26 y al NE con el lote 28. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. 7, Manz. 39, Parc. 27, Pda. Inmobiliaria Nº 49.103. Dominio Nº 3812 del 5/11/79 del registro del Partido de Pilar, Zona V. Según acta de constatación efectuada por el martillero interviniente el inmueble está compuesto por dos habitaciones, una con acceso a la calle, comedor, baño (sin bañera ni bidet), cocina (sin calefón) y terreno al fondo. Una de las habitaciones, el baño y la cocina tienen pisos de mosaicos y los de la otra habitación y el comedor son de cemento; se encuentra fuera del radio servido por Obras Sanitarias; las paredes interiores están revocadas en su mayoría solamente con revoque grueso y todas las externas se hallan sin revocar; los techos denuncian innumerables filtraciones, faltándole en forma total pintura interna y externamente, estando desprovisto el comedor de un ventanal que da a los fondos. La construcción, en muy mal estado de conservación, no ha sido totalmente terminada, careciendo de vereda. La calle está asfaltada. No hay servicio de gas natural. El bien está ocupado por Aníbal Juan Pajón, su esposa y cinco hijos por haberle facilitado su uso el demandado a título gratuito. Deudas: $ 177,42 al 23/3/94 por Impuesto Inmobiliario, y $ 1.191,37 al 5/4/94 por Impuestos Municipales. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 6.965,34. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador: 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, todo en la forma y bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 133 y 580, respectivamente, del Cód. Ptos. El bien podrá visitarse los días 20, 21 y 22 del mes de setiembre de 1994, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 19/9 Nº 55.420 v. 20/9/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PAKER, ENRIQUE y Otro c/PERUSSET, SOLEDAD MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 63.718/93, que el Martillero Público Ricardo

Héctor Nole (Te: 953-8724/1541 y 502-3570) rematará el 30 de setiembre de 1994 a las 12.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 24, 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 1994, de 16 a 18 hs., con frente a la calle Migueletes 1232/34/36, piso 10º Dto. "A" U. 71 y U.C. IX de Planta Baja, entre las de Federico Lacroze y Teodoro García de esta Capital Federal: cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17, Secc.: 23, Mza.: 113, Parcela: 4, Matrícula: 17-2483/71. Superficie de la U.F. 71 s/títulos: 78,66 m². Porcentual: 98 centésimos. Sup. U.C. IX s/títulos: 14,88 m². Porcentual: 13 centésimos. El departamento consta de amplio living comedor al frente, con balcón corrido a la calle, 3 dormitorios al frente, baño instalado, cocina instalada con lavadero incorporado, baño de servicio. Los dormitorios poseen placard. Estado muy bueno Con calefacción con losa radiante, teléfono funcionando y en la planta baja cochera. Ocupado por la demandada y su grupo familiar, todo ello s/fs. 148 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 36.063. Seña 30 %. Comisión 4 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del ritual, como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a O.S.N. U.F. 71 s/fs. 130 $ 421,44 y U.C. IX s/fs. 131 $ 83,35 ambas al 18/5/94; M.C.B.A. U.F. 71 s/fs. 124/125 $ 1.839,59 y U.C. IX s/fs. 126 $ 507,81, ambas al 6/5/94. Expensas s/fs. 101 $ 16.097 a marzo/94.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 19/9 Nº 4172 v. 20/9/94

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "KOLTUN, SAUL c/LEMOS, VICENTE VALENTIN s/Ejec. Expte. 107.140/92" que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el 30 de setiembre de 1994, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades Funcionales Uno y Dos integradas por el Polígono 0001 y Polígono 0002, ubicadas en Planta Baja, que forman parte de la finca sita en la localidad de Valentín Alsina, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Alfredo L. Palacios Nº 4322/26 formando esquina a la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4266 y sin número. Sup. total del Polígono y U.F. Nº Uno: 135 mts. 28 dec.² Porcentual: cero con dos mil cuatrocientos ochenta y seis, diez milésimos por ciento; Sup. total del Polígono y U.F. Nº Dos: 98 mts. 57 dec.² Porcentual: cero con dos mil doscientos treinta y ocho, diez milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Manz. 5, Parc. 1 "b". Sup. Parcelas 1 y 2 respectivamente Ptdas. Inmobiliarias 10.931 y 133.778 respectivamente (ad corpus), según títulos, certificaciones dominiales e informaciones sobre deudas Municipales obrantes a fs. 43 y 45: OSN fs. 47/48 y 50/51; Inmobiliario fs. 53 y 55, todo agregado en autos. Base $ 65.800, contado mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Según informe del Martillero el inmueble tiene acceso por el Nro. 4286 de la calle R. E. de San Martín y por Alfredo Palacios s/Nº lindero al Nº 4310, se encuentra desocupado y en estado de abandono, pudiendo visitarse lunes a viernes de 15 a 16 hs. (hay ilustraciones fotográficas en autos). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del precio conforme y bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 19/9 Nº 55.505 v. 20/9/94

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ROZENBERG, BENJAMIN c/VILLALBA, AGUSTIN ENRIQUE s/Ejec. Exp. 50.585/93", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el 30 de setiembre de 1994, 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Partido de La Matanza - Núcleo Habitacional Definitivo Nº 17 "José Ingenieros" Edificio 29 Escalera 32 departamento "D". Sup. total 58,382 ms. Unidad Funcional cuatrocientos setenta y siete integrada por Polígono 00-117 en Planta Baja con Sup. total del Polígono y la Unidad Funcional de 49,49 m² de acuerdo al plano P.H. 70-124-88. Descripción s/título: Un departamento ubicado en la localidad y Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires: medidas: Sup. Cub. 41 m. 76 d. Semi-Cub. 3 m. 60 d. Descub. 4,13 m. Sup. total Polígono y U.F. 49 m. 49 dec.² Porcentual 0,141 % c/relación al conjunto. Dominio Matrc. 62.527/477. Deudas (fs. 35) Rentas $ 75,94; OSN (fs. 37/38) $ 4,38; A. Arg. (fs. 74) $ 24,82; Municipal (fs. 39 v.) $ 126,88; Expensas (fs. 69) $ 3.006. Las deudas informadas lo son al 11/2; 9/3; 19/4; 3/2 y abril/1994 respectivamente. (Nom. Cat. Circ. VII, Sec. K, Manz. XI, Parc. I, Sub. Parc. 00-117). Base $ 12.000 contado mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %, Sellado de ley en efectivo. Según informe del martillero de fs. 84 el departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia, consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, todo en mal estado de conservación, pudiendo visitarse los días 22, 23 y 24/9/94 de 12 a 14 hs. Se hace constar igualmente que la unidad es en Monoblocks. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo del precio conforme al artículo 580 Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 19/9 Nº 55.504 v. 20/9/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 550 6 piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOZZA ADOLFO FRANCISCO y Otro c/SALAZAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 28.175/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te. 502-3570); rematará el 23 de setiembre de 1994 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 1994 de 15 a 17 hs.; ubicados sobre la calle Cdte. Tomás Espora sin Nº, entre las de Azopardo y Blanco Encalada, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; Secc.: A; Mza.: 59; Parcelas 10 y 11. Matrículas: 39886 y 39885 respectivamente. Superficie total de cada terreno s/títulos: 419,70 m2 c/u. Se encuentra construido un galpón que abarca todo el frente del lote 11 y parte del lote 10, de aproximadamente 11, 10 m. de frente por 27 m. de fondo, con una altura libre desde el piso hasta la cabriada metálica, techo de chapa de zinc y algunas plásticas traslúcidas en color verde, con baño instalado con inodoro común, con piso y paredes con cemento alisado; espacio para ducha de agua; un ambiente pequeño con ventana a la calle con división de mampostería con una altura de aprox. 2,2 m.; un ambiente grande con piso de cemento alisado al frente. Se encuentran ubicados a tan solo 150 m. aprox. del Camino de cintura dos cuadras hacia el norte de la rectificación del Río Matanza y el Camino de Cintura. Ocupado s/fs. 1152. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 6.000 (ambos lotes). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeudan a: Municipalidad: s/fs. 136 y 138 $ 613,54 al 16-5-94. Rentas: s/fs. 130/34 $ 612,12 al 11-5-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/9 Nº 4031 v. 20/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "CENTRAL AUTO SAN MARTIN S. A. s/Quiebra" (Exp. Nº 60.074) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 29 de setiembre de 1994 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Camión Mercedes Benz modelo 608-D, Patente B-1.995.081 color azul y carrocería metálica. Base $ 18.000; Automóvil Fiat Uno modelo SCV, chapa C-1.534.606, color blanco. Base $ 7.000; Automotor Fiat Fiorino, chapa C-1.552.445, blanco. Base $ 6.000. Sin base: Equipo de alineación "Computer Alignment Center Sun" 9820; engrasador neumático "Lubrication SAIC"; plataforma alineadora Cobi 19.079.909 Carlift; armador-desarmador de ruedas Monty 23; balanceador de ruedas Sun Equipment Service; otro marca Cobi; elevador de coches Doulift-Hoffman A 9.077.221 y demás máquinas para gomería; gran cantidad de cubiertas, cámaras y llantas; muebles y máquinas de oficina y demás bienes inventariados en autos y detallados en catálogo disponible en lugares de exhibición y subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 18 %. Automotores: Sellado 1 %. Todo en efectivo. Los compradores acompañarán fotocopia de inscripción en CUIT en caso de ser pertinente. Los saldos de precio deberán abonarse el 30/9/94 de 9 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. La entrega de los bienes se efectuará en fechas y horas a combinar con el martillero. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26, 27 y 28 de setiembre de 1994 de 9 a 12 horas en Avda. Maipú 3835, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Marina M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/9 Nº 2717 v. 20/9/94

Nº 4

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, 1º, comunica por 5 días en autos "CARLOS GNESE S.R.L. s/Propia Quiebra", exp. 46.203, que el martillero Manuel L. Lastra (822-7418) rematará el 30 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en el salón de Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad lo siguiente: unidad funcional Nº 2, (letra A), primer piso, de Rodríguez Peña 260-72, desocupada, que consta de un ambiente alfombrado, baño y kitchenete. Buen estado general. Todo ello consta en el acta de constatación obrante en autos. Superficie Total 48,43 m² según fs. 342 y Porcentual 4,68 %. Venta al contado, mejor postor y ad corpus. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Base: (463 v.) $ 23.334. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Nacional. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación ministerio de ley del auto de aprobación de la subasta, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador fijará domicilio en el radio de este Juzgado. Deuda p/expensas $ 1.389,55 a f. 468 - Deuda c/M.C.B.A. $ 408,35 a f. 315 y con ex-O.S.N. $ 59,52 y $ 31,54 a f. 308, que deberán actualizarse. Partida Nº 1.936.945. Exhibición: los dos días hábiles anteriores al remate en horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/9 Nº 2668 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "RUTA COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. de Ubicación y Rescate de Automotores s/Inc. de Venta de Automotores (Peugeot 505 - Ford F 100 - Ford Taunus - Renault 4 S - Renault 18 y Fiat 128)" Exp. Nº 49.875, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará sin base, al contado y mejor postor, el día jueves 29 de setiembre de 1994 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital, en el estado que se encuentran y que se exhiben los días 26, 27 y 28 de setiembre de 1994 de 11 a 17 hs. en Mariano Pelliza Nº 4271 de la localidad de Munro —Pcia. de Buenos Aires—, los siguientes automotores: Peugeot 505 SR '83 Dominio B 1.947.686; Ford F 100 Pick Up '86 Motor Perkins Dominio B 2.010.847; Ford Taunus '80 Dominio C 1.028.610; Renault 4 S '80 Dominio B 1.775.034; Renault 18 GTL '84 Dominio B 1.962.380; Fiat 128 Dominio V 017.251, cuyas demás características se encuentran insertas en la documentación agregada en autos. Comisión 10 %. Ofertas bajo sobre: Podrán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, pudiendo los interesados requerir mayores informes en la Secretaría del Juzgado, lugar de presentación de las ofertas bajo sobre, o al martillero en Talcahuano 479, Capital, todos los días de 10 a 11 hs. Pagado el precio total del vehículo, concertar su entrega con el martillero. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 Nº 2718 v. 20/9/94

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "SCHCOLNIK S. A. s/Quiebra - Incidente de Realización - Planta Hurlingham s/Bienes Muebles" Expte. Nº 32.492, que el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Toschi y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben en Juan Jufré 1895 de Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., los días 21, 22 y 23 de setiembre de 10 a 14 horas, que a continuación se mencionan: Máquina continua para elaboración de papel con capacidad 12 Tn/O, ancho 1400 mm., y otra para 24 Tn/O y 1700 mm. Enrollador tipo Eacher-Wyas-Coghlan. Rebobinadora Acción Independiente "Cameron". Turbina a vapor "Blohm y Voca". Alternador Sincrónico Siemens. Excitatriz Siemens. Reductor de velocidad "Kruppstosokick" y tablero eléctrico de mando. Caldera "Mellor Goodwin" Acuotubular. Rotámetro agua tratada. 4 grupos electrógenos con motores diesel y generadores sincrónicos. Motor Diesel Stork. Puente Grúa "Ferruccio-Crovatini". Torno Rectificador "Cerruti". Cámara reproductora "Arga". Copiadoras de contacto. Extrusora Polimer "Luiggi Bandera". Torno Turri 1500 mm. 4 Tornos 3.000 mm distintas marcas. Fresadora Universal Conti y otros bienes que también se subastan con y sin base entre los que se destacan motores eléctricos, válvulas, mamparas, automotor I.K.A., acondicionadores de aire, termotanque, chatarra variada, etc. etc. Seña 30 %. Comisión 7 %. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al Reglamento del fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. de Procts. El I.V.A. que correspondiera será solventado por el comprador, y el mismo deberá denunciar su condición de responsable inscripto o no inscripto frente al I.V.A. a los efectos del cumplimiento de esa carga fiscal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 horas posteriores al remate, y el retiro de los bienes dentro de los siete días subsiguientes al pago de dicho saldo de precio. En el caso de la mercadería adherida al piso o cuyo tamaño hace imposible el retiro dentro del plazo señalado, el comprador deberá presentar el correspondiente plan de tareas, y plazo necesario, a la consideración del Juzgado. Hay catálogos. Informes en Costa Rica 5330 y/o Uruguay 560 y/o en los teléfonos 771-4991/372-6414/40-2309. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y los gastos de desarme y traslado correrán por cuenta del comprador. Fax 382-2411/7797.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 19/9 Nº 4176 v. 20/9/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "AMBITO S. A. c/MINUJIN, REYNALDO NOE s/Ejecutivo" Expte. 14.785/92 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 26 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, un automóvil marca Fiat mod. Regatta SC año 1992, sedán, 4 ptas., Pat. G 1.527.933, en el estado en que se encuentra y según consta a fs. 172. Base $ 7.800. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El bien se exhibe días hábiles de 8 a 15 hs. en el garaje sito en Yerbal 2944 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 4179 v. 21/9/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por 3 días en el juicio "MUSANTE ALFREDO MARIO c/PATERNO DOMINGO JOSE y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 19.924/92, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 23 de setiembre de 1994 a las 9.30 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 881 al 99, esquina Suipacha Nº 201 al 43, con entrada por Suipacha Nº 211, piso 14, unidad 344, letra "H" de Capital Federal. Matric.: FR 14-4044/344. Nom. Catastral: Circ. 14, Sec. I, Manz. 3 A, Parcela 7 A. Superficie Total: 39,04 m2. porcentual 172 milésimos. Se trata de un departamento de un ambiente amplio de 7,50 m. por 3,10 m. aprox., con piso de parquet. Posee balcón a la calle, baño y cocina completos. Se encuentra en buen estado de conservación. Lo ocupa el propietario Sr. León Ginieniewicz. Deudas: Aguas Argentinas: $ 45,17 (fs. 73). Municipalidad: $ 800,62 (fs. 76). Expensas: $ 313,28 (fs. 79). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo

dispuesto en el art. 580 del C. P. y que al mismo tiempo deberá adicionarle el 14 % anual de interés desde el 5º día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C. P.). El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17. Más informes en autos o martillera: Te.: 672-2533. Publíquese en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/9 Nº 4153 v. 20/9/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BALHAS, ALBERTO ISMAEL s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. Nº 51.698, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de setiembre de 1994 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Figueroa Alcorta Nº 3071, entre las de Dolores y Salta de la localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. VII; Secc. B; Manzana 46; Parcela 5. Designación s/ título: Lote 5 de la Manzana R. Ptda. Inmobiliaria Nº 108.793. Mide: 10.00 m. de frente al NE. por 16.40 m. de fondo. Superficie cubierta: 164.00 m² y linda en su frente al NE con la calle Figueroa Alcorta, al NO con parte del Lote 4, al SO con parte del fondo del Lote y al SE, con el Lote 6. Se trata de un chalet con techo de tejas a dos aguas con frente de ladrillos a la vista y consta de planta baja donde ser observa un local comercial, garage, baño sin terminar, cocina-comedor sin terminar y patio; Planta Alta: cuatro dormitorios (uno en suite) y baño principal; en una Segunda Planta posee una sala de juego de aproximadamente 60.00 m². La propiedad se encuentra sin terminar faltándole pisos de madera en las habitaciones y en otros sectores solamente se aprecia cemento alisado. Se halla ocupado por el demandado y su familia. Adeuda: Aguas Argentinas fs. 113; Impuesto Inmobiliario fs. 129/132; Municipalidad de La Matanza - Servicios Municipales fs. 135/138. Base: $ 60.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5º ‰. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Conforme a lo que prevé el Art. 570 C.P.C.C. y Art. 104.6 del Registro para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán contener los requisitos allí dispuestos; las mismas se recibirán en Secretaría hasta 48 horas antes de llevarse a cabo la subasta y a los efectos de la apertura de las mismas el Tribunal señalará una audiencia a la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes, si éstos lo desearan. Apertura de sobres: 27 de setiembre de 1994 a las 12.00 horas. El comprador deberá depositar el saldo total de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Días 19, 20, 21, 22 y 23 de setiembre de 1994 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 14/9 Nº 2672 v. 20/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Dnal. R. S. Peña Nº 1211, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "FIASCHE, JOSE R. y FIASCHE, FRANCISCO R. (Soc. de Hecho) s/Quiebra" Expte. Nº 43.173, que el martillero José María Martínez rematará el día 23 de setiembre de 1994, a las 12 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nº 2046, Capital, lo siguiente: Inmueble sito en la zona Norte con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2707/09/11 entre Cerviño y Juncal de esta Capital Federal. Sobre un lote de terreno según título con el número Uno b. de la manzana C y mide 8 metros de frente al NO por 27 metros 21 centímetros de fondo al NE y 27 metros 44 centímetros al SO, lindando al frente con calle Oro, al fondo con parte del lote Uno d. al NE con el lote Uno c. y al SE con el lote Uno a. todos del plano especial de referencia. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 53, Parcela 17. Matrícula 18-394. Título y planos obrantes en autos y/o martillero. Mandamiento de constatación en autos. Deudas: OSN a fs. 507/509, Municipales a fs. 494/6, Inscripto Reg. de la Propiedad Zona Norte Nº 3232-78-8609 del 17 de abril de 1964. Venta en block. Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Desocupado. Base $ 166.666. Seña 20 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio como correspondiente a estos autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 24 horas anteriores a la fecha fijada para la subasta. La apertura de los sobres si las hubiere se realizará en audiencia pública fijada a tal fin a las 12 horas del día 22 de setiembre de 1994, con la concurrencia del martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 517 Cód. Proc.). La exhibición se realizará los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1994, en el horario de 10 horas a 15 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 19/9 Nº 2734 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días en autos: "LOPEZ CAZON, RAUL s/Quiebra" Expte. Nº 53.335, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 28 de setiembre de 1994, a las 10,00 y 10,30 hs., en la Asociación de Balanceadores, sita en Talcahuano 479, de esta Capital, el 100 % indiviso de los siguientes inmuebles: San Martín 551/555/561/565 y 569, Piso 4º U.F. 66, entre Lavalle y Tucumán de Capital Federal. Nomenclatura Catastral C 14, S 1, M 38, P 10. Superficie 86,50 metros cuadrados, según título obrante a fs. 166/169. Base $ 40.000. Según constatación obrante a fs. 419 se trata de un edificio de aproximadamente 65 a 75 años de antigüedad, excelente categoría y buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ocupado por el fallido y utilizado como oficina. Posee hall de entrada, tres despachos, amplio pasillo de distribución, cocina completa y dos baños, muy luminoso, posee una línea telefónica; y Av. Corrientes 676/678, entre las de Florida y Maipú de Capital Federal, Piso 11, UF 58. Nomenclatura Catastral C 14, S 1, M 20, P 8. Superficie cubierta 32,59 metros cuadrados, semicubierta de 1,82 metros cuadrados y descubierta de 17,79 metros cuadrados, lo que hace un total de 54,72 metros cuadrados, todo ello según título obrante en fs. 170/172. Base $ 28.000. Según constatación obrante a fs. 420 el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un edificio de 40 a 45 años de antigüedad aproximadamente, y el inmueble consta de dos ambientes, baño y cocina completos, balcón y terraza, muy luminoso y en buen estado de conservación. Posee una línea telefónica. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA. La exhibición se efectuará los días 26 y 27 de setiembre de 1994 y de 14 a 17 hs. el de Avda. Corrientes 676/678. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo serán sancionadas con multa (art. 581 CPCC). El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 19/9 Nº 4092 v. 23/9/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º p. de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "FIBRACO CIA. ARGENTINA DE HILADOS S. A. s/Quiebra - Concurso Especial (art. 203 L.C.) por ESKENAZI, LEON A. Y Otro, Expediente Nº 55.642 y en Inc. de Liquidación de Bienes Muebles y Maquinarias, Expediente Nº 55.134" que los martilleros Augusto Bence Pieres y Eneas V. Gianella rematarán el día 27 de setiembre de 1994, a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal - Corporación de Rematadores - 1º) El inmueble consistente en la importante Planta Industrial de la fallida, sita en la ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Carlos Pellegrini —Ruta Nacional Nº 7—, entre calles Francia y Joaquín V. González, edificada sobre terreno designado s/plano de mensura y unificación aprobado, características 64 67-1956 como Parcela 791 a. con las siguientes superficies: s/Título y Plano 28.701,5314 m²; s/Mensura 26.537,09 m² y total s/Mensura y Unificación 26.021,76 m². Nomenclatura Catastral: Partido de Luján Circ. IV; Secc. F; Fracc. II; Parc. 10. Dominio 35.097. Partida 6.650; siendo sus dimensiones según informe pericial obrante en autos: 247 m. de frente al SO s/Ruta Nac. Nº 7, 111,50 m. al NO s/calle Francia; 89,78 m. al NE s/calle Azpellia y 95,15 m. al SE. Lo edificado se compone de una Planta Industrial de aproximadamente 10.565,60 m2 cubiertos, siendo su estructura de Hº Aº de 9 naves con cubiertas de bóvedas de Hº Aº de unos 8 m. e iluminación superior lateral, contando con oficinas, vestuarios, sanitarios, depósitos anexos y 1500 m2 aproximadamente de pavimentos internos, conforme constancias de títulos e informes agregados al expediente. Deudas: Municipal verificada $ 9.620; reclamada $ 119.613,30; Rentas $ 180,93. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo - salvo instalaciones y bienes que se incluyen en el catálogo de venta, correspondiente al punto 2º) del presente. Desocupado, al contado o financiado y "ad corpus" no obstante medidas y superficies indicadas. Base dólares estadounidenses billete 573.300. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Banco de Capital Federal, a la orden Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, salvo sellado que deberá abonarse en efectivo. Saldo de precio: El 40 % del precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de ley (art. 584 C.P.C.C.). El 50 % restante, a los cinco días de la aprobación judicial o a los 180 días de la aprobación de la subasta, con más el 6 % de interés anual. En caso de que el comprador quiera tomar posesión anticipada del inmueble, deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el mismo. 2º) Acto seguido se subastará la usina instalada en la referida planta de la fallida, sin base, al contado y estado de conservación e integración en que se encuentre, teniéndose los bienes por revisados. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA (18 % Inscripto, 27 % No Inscripto), todo en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio en dinero efectivo, dentro de las 48 horas en el lugar y horario que se indique en boleta de venta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. El bien será entregado al comprador a partir del día 3 de octubre/94, en el horario que se le asigne al hacer efectivo el saldo de precio, contando con un plazo máximo de 15 días corridos para hacer efectivo el mismo. Vencido dicho término serán a exclusivo cargo del comprador los mayores costos que se deriven, cualquiera sea su concepto, por la entrega de los bienes adquiridos. En todos los casos los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, como asimismo acreditar su condición fiscal ante la DGI, acompañando fotocopia de inscripción. Se considera a todos los efectos que pudieran corresponder, que el comprador ha tomado previo conocimiento del estado jurídico y físico del bien adquirido, sea éste bien mueble o inmueble. Exhibición: Los días 22, 23 y 24 de setiembre/94 de 10 a 14 horas. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del R.J.C. y art. 570 C.P., hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en audiencia fijada para el día anterior a la misma, a las 12 horas. Informes y catálogo en oficinas de los martilleros, Tucumán 1535, 1º p. D 2º Cpo. Lugar de remate y lugar de exhibición. Telef. 40-3860 / 962-5153.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 15/9/94.

e. 16/9 Nº 3499 v. 20/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "STONE ELECTRICAL S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 22.399) que los martilleros Oscar E. Calatayud, Lucas López Cabanillas y José Manuel Pizarro, con domicilio en Corrientes 1173, 6º "B" - 383-7143, rematarán el próximo 28 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble industrial de la fallida ubicado en Florentino Ameghino 710 esquina Del Carmen, de Escobar, Pcia. de Buenos Aires; aproximadamente a 8 cuadras de la calle 25 de Mayo y a 15 de la estación del ferrocarril. Ocupa aproximadamente 1600 mts. cubiertos, sobre un terreno de 2760 m². Posee 2 playones con entrada para camiones por sendas calles, oficinas, baños, vestuarios y una edificación exterior destinada a vigilancia y personal. La venta será al contado. Sin base. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los Martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectúe la postura. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 del C.P.C.C.). Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 206 L.C.) hasta el día 23 de setiembre de 1994 debiendo requerirse la modalidad de las mismas al Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: días 23, 24 y 26 de setiembre próximos de 10 a 12 horas pudiendo combinar con anticipación otros días y horarios con los Martilleros.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/9 Nº 4174 v. 23/9/94

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 comunica por dos días en autos: "MOSQUERA, NORBERTO MIGUEL c/GALATI, LUIS FRANCO s/Ejec. Expte. Nº 22.117/93" que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 29 de setiembre de 1994, 11 hs. en Sarmiento 2015, Capital, lugar donde se encuentran y serán exhibidos a partir de las 9 horas del mismo día, los siguientes bienes: Un aparato aire acondicionado s/marca s/Nº; una heladera mostrador 6 ptas. c/equipo refrigeración fdo.; una máquina registradora eléctrica marca Sharp s/Nº; una máquina de café express 3 canillas s/marca; una cortadora de fiambre eléctrica marca Trinidad Nº 9562; una cocina a gas de 4 hornallas, horno y parrilla s/marca; una freidora acero inoxidable marca Marani; 16 mesas niqueladas c/tapa fórmica; 32 sillas niqueladas tapizadas en cuerina; una licuadora eléctrica marca Ceveco c/granizador y exprimidor faltan los 2 vasos; 3 ventiladores de techo de 3 paletas c/u s/marca; en el estado que se encuentran. Venta sin base contado mejor postor. Comisión 10 %. IVA s/precio debiendo el comprador acreditar posición fiscal y constituir domicilio en Capital. Entrega inmediata al finalizar la subasta, corriendo por cuenta, cargo y riesgo del adquirente, los gastos de desarme y acarreo. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Reg. Justicia Comercial en Secretaría hasta las 12 hs. del 28/9/94 fijándose audiencia el mismo día a las 12,30 hs. para la apertura de las mismas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/9 Nº 55.503 v. 20/9/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO S.A. s/Quiebra" Expe. Nro. 20.637 que los martilleros Ilda Emma Tobar, Alberto Horacio Pinto y Guillermo Eduardo Campos procederán a subastar el día 29 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes en block: 1) La planta industrial de la fallida, inmueble rural sito en el departamento de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, designado como lote Nro. 1, superficie de terreno de 10 Hectáreas; 84 Areas; 57 Centiáreas y 85 cm2, planta industrial dividida en 26 sectores con todos los bienes muebles y maquinarias adheridos en el estado en que se encuentran, planta faenadora, que se encuentra sobre el ejido Sur de la ciudad de Curuzú Cuatiá, lote 1 en el plano de mensura y división, que linda al Norte con Arroyo Castillo, al Este con más terreno del Frigorífico Ganadero S.A.; al Sur con trazado antiguo de la Ruta Nacional 126, y al Oeste con calle pública de acceso a la ciudad mencionada, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio real matrícula 4.503 departamento Curuzú Cuatiá, Adrema E 1-1-649-2. - 2) Planta industrial situada en el inmueble rural, departamento de Curuzú Cuatiá, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, con bienes muebles y maquinarias en el estado en que se encuentran designado como lote nro. 1, con una superficie de 74 Hectáreas, 65 Areas, 5 cm2, que linda al Norte con arroyo Castillo, al Este con vías del Ferrocarril Gral. Urquiza, al Sur con trazado antiguo de la Ruta Nacional 126, y al Oeste con sucesión de Ricardo Real y Sa, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, al Folio Real Nro. 1.963 y en la dirección del Catastro Adrema E 1-2.103-3. 3) La planta industrial de la fallida, inmueble rural sito en Mercedes, Pcia. de Corrientes designado como lote A y lote 1 (hoy lote B), con una superficie de 9 Hectáreas, 61 Areas, y 75 Centiáreas, enclavada en el mismo, donde se realiza el proceso de desposte y preparación de cortes y enfriado, con todos los bienes muebles y maquinarias adheridos. Estos tres inmuebles descriptos se subastarán en block, como una unidad de producción, ya que las instalaciones se encuen-

tran habilitadas para su funcionamiento por el Mercado Común Europeo. Según informe de los martilleros, la planta industrial de Curuzú Cuatiá, se encuentra próxima al ejido Sur de la Ciudad, con accesos por pavimento y finalmente por mejorado a ripio, estratégicamente situado calle en medio con la sociedad rural de la zona, en buenas condiciones generales, con deterioro en parte administrativa y de baños, faltando trabajos de mantenimiento y de pintura externa. En la parte interna, sus maquinarias, elementos para el funcionamiento, pisos mayolicas, puertas de acero inoxidable, caldera, tanques de agua, cámaras frigoríficas, túneles de congelamiento, etc. se hallan en buen estado de conservación así como los corrales existentes, pudiendo alcanzar una capacidad diaria de faenamiento de hasta 2.500 ovejas y hasta 400 vacunos. Tiene importante grupo electrógeno, trece corrales bajo techo construidos en cemento armado en paredes y pisos y uno externo, apto para vacunos. Para los ovinos hay ocho corrales bajo techo, uno de aislación, uno más de emergencia, y una pequeña playa de faena. La planta industrial de Mercedes no cuenta con playa de faenamiento, construcción más pequeña que la de Curuzú Cuatiá y cuenta con todos los elementos completos para el despostado, revestimientos, accesorios, oficinas y vestuarios, todo ello en buen estado de conservación general. Se ubica a aproximados 80 Km. de la ciudad de Curuzú, a 20 cuadras del centro de la ciudad de Mercedes, con sus accesos por asfalto. La playa de faenamiento se halla destruida y las maquinarias existentes en el lugar, equipos e instalaciones están en muy buen estado de conservación. Se incluyen en esta venta en block todos los bienes existentes dentro de cada una de las plantas, que fueran loteados por los martilleros en la oportunidad de la anterior subasta fracasada en autos y que no se hubieren vendido, lotes identificados en el catálogo presentado por aquellos e identificados como Nro. 3; Nro. 5; Nro. 8; Nro. 9; Nro. 12; Nro. 13; Nro. 15; Nro. 16; Nro. 17; Nro. 18; y Nro. 19. Base: $ 1.605.000. Seña 30 % - Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: El 5 % deberá abonarse a los 10 (diez) días de aprobada la subasta; el 65 % final se podrá abonar en cuatro semestres iguales y consecutivos con más un interes sobre saldo tomando como base la tasa Libor con más dos puntos; quien resulte comprador no podrá vender los bienes adquiridos ni gravarlos ni aportarlos a otra sociedad ni alquilarlos total o parcialmente mientras tenga pendiente de cumplimiento las obligaciones asumidas precedentemente. Asimismo, deberá contratar un seguro de caución mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, emitida por entidad de reconocida solvencia y a satisfacción del Tribunal. De no haber oferta por la base indicada luego de media hora de espera, se procederá a subastar finalmente en la siguiente forma: a) Inmuebles de Curuzú Cuatiá Sin Base; b) Inmueble de Mercedes Sin Base; c) Todos los bienes muebles y maquinarias que integran el patrimonio de la fallida, Sin Base, al contado y al mejor postor, bienes estos loteados por los martilleros precisamente en 387 lotes. Este loteo explicativo de los bienes que lo componen se encuentra en autos a disposición de los interesados y en forma de catálogos ilustrativos y también a disposición de los interesados de lunes a viernes, en Talcahuano 479, Capital Federal de 9 a 17 hs.; también en Tucumán 1455 11 "C", Capital Federal de 15 a 18,30 hs., a partir de la publicación de estos edictos; y también en las plantas de la fallida durante los días de exhibición, la que se efectuará los días 23, 24, 25, 26 y 27 de setiembre próximos de 10 a 15 hs. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y que pueden ser inspeccionados por los interesados. Gastos de acarreo, desamurado, traslado, desarmado, y transporte a cargo exclusivo de cada comprador. Para los bienes inmuebles la Comisión será del 3 %; para los bienes muebles, será del 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Todos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes muebles se entregarán a los compradores previo pago total del precio obtenido en subasta, quedando establecido que dicho saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente los días 30 de setiembre y 3 de octubre de 1994 de 10 a 15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder los compradores las sumas entregadas a los martilleros en el acto del remate. En el momento de oblarse dicho saldo se confirmará con cada comprador el día y la hora de entrega de los bienes adquiridos. Asimiso se hace saber que los compradores de cada uno de los bienes muebles loteados deberá oblar el 18 % sobre la tercera parte de la comisión a percibirse. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC, y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. Los sobres conteniendo ofertas, deberán ser presentados en Secretaría hasta el día 27 de setiembre de 1994, hasta las 13,30 hs. Las ofertas serán abiertas en presencia de los martilleros en audiencia a celebrarse el día 28 de setiembre de 1994 a las 12 hs. Los martilleros darán lectura antes de comenzar la subasta de las ofertas percibidas bajo sobre; tanto para la venta en block, como para la venta individual sin base, sirviendo los montos que consignen como nueva base para recibir las posturas, y le será adjudicada a cada presentante de no ser mejorada en el acto de remate. En caso de igualdad del monto de oferta bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boletos, debiendo los martilleros suscribir éstos con la persona que formule la propuesta adjudicada, tanto para la venta en block, como para la venta individual sin base. Dado Firmado y Sellado en la Sala de Mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre de 1994. Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/9 Nº 2678 v. 20/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 sito en Talcahuano 550, P. 8º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo; hace saber por cinco días en los autos "BRIZUELA MIGUEL A. c/PELEGRI JUAN C. R. s/Ejecutivo", Expediente Nº 5409, que la martillera María Claudia Galimi, subastará el día 30 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., la unidad funcional Nº 1 ubicada en planta baja sobre frente del edificio c/entrada exclusiva por los Nº 402 y 412 de la calle Saavedra Pcia. de Formosa, polígono 00-01 y que consta de Sup. cubierta 104,16 mts. cuadrados, superficie total polígono 104.16 mts. cuadrados, matrícula 6059/1, consistiendo, en un salón depósito y baño, correspondiéndole el 30 % del valor total del conjunto. Base $ 3.333.- Comisión 3 % Seña 30 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: visitar libremente todos los días hábiles.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 4173 v. 22/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "VENTURINO, EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.761 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: Lote 1: 1 mueble de cocina de fórmica con mesada y bacha con cuatro cajones y dos puertas. Varios utensilios de cocina y vajilla incompleta. Una cocina marca Volcán, con tres hornallas y horno. Una mesa rectangular de madera con tapa de fórmica. Dos sillas de madera. Una heladera con marca ilegible y en mal estado. Una bandeja de madera. Un cenicero de cerámica. Una cortina de tela. Un almohadón color celeste. Dos lotes de caños de luz. Dos balanzas de 500 Kg. con una etiqueta en la que se lee: Báscula aprobada por la Dirección de Pesas y Medidas. Una mesa de trabajo rectangular con tapa de acero. Una morsa Nº 5. Dos escaleras de madera con seis escalones. Un marco de madera. Once chapas para estampado de telas. Un rastrillo. Un pico. Una valija de cuero verde. Un mueble vitrina con espejos y dos puertas. Veinte rollos de cinta plástica color blanco. Tres rollos de cinta plástica color negro. Un rollo de cinta plástica color rojo. Un rollo de cable plástico color amarillo. Una escalera de aglomerado con cuatro peldaños. Dos muebles metálicos tipo fichero con tres cajones. Dos escritorios metálicos con siete cajones. Una máquina enrolladora y dobladora de telas marca Alemany, con un motor eléctrico de 1/2 HP. Dos sillas color marrón con base de metal. Una estufa marca Simplex. Un rollo de metal. Una máquina de calcular eléctrica marca Fate. Una central telefónica con seis aparatos. Un mueble metálico con dos puertas corredizas. Un banquito con tapa de plástico. Una máquina de escribir marca Olivetti, línea 88. Un escritorio metálico con dos cajones y tapa de vidrio. Un mueble metálico tipo fichero con tapa plegadiza. Una mesa metálica de máquina de escribir. Un papelero de metal. Dos escritorios de madera con tres cajones y tapa de vidrio. Tres silloncitos de pana marrón con ruedas (uno está roto). Dos sillones con apoyabrazos de madera y cuero. Una radio Dtsun. Un passacassete marca Crown y fuente de alimentación. Dos cortinas de cuatro paños de tela blanca. Un macetero de fibra de vidrio color blanco, rectangular. Un mueble metálico con cuatro cajones. Un mueble metálico con cuatro estantes, un secretaire y dos puertas. Un mueble metálico de tres cajones. Un fichero metálico. Una estantería de metal con estantes de aglomerado. Una bacha de plástico. Un ventilador de pie. Un carrito con ruedas. Doce estanterías de madera. Una mesa de madera. Lote 2: 16 rollos de Velour. 19 rollos de retazos. Tres rollos de toalla terminada. Cuatro rollos de pana terminada. 38 rollos de Velour de automotor. Dos rollos de Polyester. Cinco rollos de Velour. 32 rollos de tela Coplatex. 16 rollos de tela para automotor pegado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Finlandia 5051, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de setiembre próximos de 14 a 16 hs. Sin base. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y el art. 570 del CPCC presentadas hasta el día 27 de setiembre a las 13,30 hs., los que serán abiertos el día 28 de setiembre a las 12 hs. Al contado y al mejor postor. No se aceptarán la "compra en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo el martillero suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/9 Nº 2723 v. 23/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a cargo de Damián Burgio, hace saber por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NIEVA, PEDRO JUAN y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 14.067) que el 23 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, a la pública subasta de la U.F. 603 polígono 03-140, piso 3º del complejo habitacional Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, plano P.H. 4-355-79 superficie total 77,98 mts. cdrs. porcentual 0,00076, catastro: C. II, Sec. S, fracción II, parcela 1-d, sub parcela 603, polígono 03-140. Según informe agregado, se ubica el bien a inmediaciones del cementerio de Avellaneda, calles Posadas y Heredia, Tira Nº 1, piso 3º "A", componiéndose la unidad de living-comedor, cuatro dormitorios, baño, cocina y lavadero externo, ocupado por demandado y familia. Adeuda: OSN (fs. 60) $ 41,61; Aguas Argentinas (fs. 61) $ 56,66; Imp. Municipales $ 102,27 (fs. 64); Imp. Inmobiliario (fs. 65/6) $ 2.329,75 y expensas (fs. 81) $ 806,71 a abril 1994. Base: $ 11.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos arts. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo los interesados en efectivizar dicha oferta requerir información sobre su procedimiento en la Secretaría Actuaria. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita 21 y 22 de setiembre de 1994, de 10 a 12 hs. Se aclara que el inmueble pose gas natural, electricidad, agua y cloacas, siendo las calles más conocidas Agüero y Centenario Uruguayo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 19/9 Nº 4080 v. 20/9/94

JUZGADO CRIMINAL DE SENTENCIA

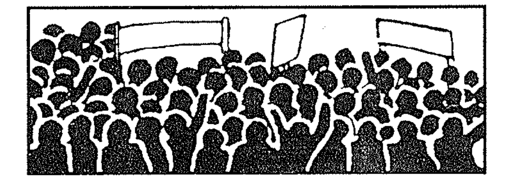
Letra "D"

Juzgado Nacional de Sentencia Letra D a cargo del Dr. Eduardo A. Doffis Niklison, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Comodoro Py 2002, Capital Federal hace saber por dos días en autos: "AMUCHASTEGUI, ALDO JORGE s/Malversación de Caudales Públicos - Incidente s/Cobro de Honorarios" Expediente Nº 199/90, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 27 de setiembre de 1994, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad de la calle Maestro J. Rueda 1546 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, la misma se compone de living y comedor en desnivel, un pasillo que comunica a 3 dormitorios, 2 baños instalados, cocina, una galería techada y patio. Todos los pisos de la casa son de cerámica y lajas todo en perfecto estado de conservación. Tiene rejas en todas las ventanas. La casa es de estilo colonial de una sola planta, tiene una línea telefónica, y está ocupada por el Sr. Amuchástegui y su familia que consta de su esposa, 4 hijos mayores y una menor. Jardín y portón de madera de entrada. El terreno donde está implantada la casa es de 10 metros de frente por 24 metros de fondo. Ubicación Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 79, parcela 3a. Deudas: Aguas Argentinas $ 26,50 al 3/11/93, Municipalidad de San Isidro $ 5.759,36 al 9/2/94, Rentas $ 2.965,35 al 30/3/94. Sin base. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 23 y 24 de setiembre de 1994 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Pablo H. Glaniver, secretario.

e. 19/9 Nº 4178 v. 20/9/94





ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Corrientes

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 3 de agosto de 1994 el nombre "PARTIDO FRENTE GRANDE" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 42.922/94, caratulado: "Dres. GRACIELA BAZAN y JUAN RUIZ s/reconocimiento Partido Frente Grande como partido de distrito.
ALICIA GLADIS PEREZ, abogada, prosecretaria electoral

e. 19/9 Nº 2732 v. 21/9/94

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política PARTIDO FRENTE GRANDE, adoptó dicho nombre partidario con fecha 27 de agosto de 1994. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Viedma, 1 de setiembre de 1994.
VALERIA MONTELATICI, secretaria electoral nacional.

e. 19/9 Nº 2733 v. 21/9/94